



BISA LEASING S.A.

La sociedad tiene por objeto realizar actividades y operaciones de arrendamiento financiero en sus diferentes modalidades, a este efecto, con carácter indicativo y no limitativo, podrá suscribir contratos de arrendamiento financiero; adquirir bienes inmuebles y muebles; mantener y conservar los bienes cedidos; ceder a otra sociedad de arrendamiento financiero o a sociedades de titularización, los contratos que haya celebrado; vender o arrendar bienes que hayan sido objeto de operaciones de arrendamiento financiero; adquirir, alquilar y vender bienes muebles e inmuebles utilizados en actividades propias del giro; constituir en garantía los flujos de caja provenientes de los contratos de arrendamiento financiero que se celebren con recursos del financiamiento que se garantice; emitir valores mediante oferta pública; adquirir bienes del futuro arrendatario con la finalidad de darlos a éste en arrendamiento financiero; obtener financiamiento de entidades de intermediación financiera nacionales y extranjeras; obtener financiamiento de proveedores siempre que esté directamente asociado a la compra de bienes que sean objeto de un contrato de arrendamiento financiero; y realizar todo acto jurídico o gestión permitida por la legislación boliviana. En suma, la sociedad podrá llevar a cabo todo acto o gestión relacionada directa o indirectamente con la consecución de su objeto social.

NÚMERO DE REGISTRO COMO EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES ("RMV") DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO ("ASFI"): SPVS-IV-EM-BIL-016/2000

NÚMERO DE REGISTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS BISA LEASING IV EN EL RMV DE LA ASFI: ASFI/DSV-PEB-BIL-003/2015

Nº DE RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA ASFI QUE AUTORIZA E INSCRIBE EL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS BISA LEASING IV: ASFI/Nº 202/2015 DE FECHA 30 DE MARZO DE 2015

PROSPECTO MARCO PARA EL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS BISA LEASING IV

El Prospecto Marco debe ser leído conjuntamente con el Prospecto Complementario de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING IV correspondiente a los Valores que serán ofrecidos, para acceder a la información necesaria que permita entender todas las implicancias relativas a las Emisiones que serán efectuadas.

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:

"PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS BISA LEASING IV"

MONTO AUTORIZADO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS: USD 40.000.000.-

(Cuarenta millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América)

Principales características del Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING IV

Monto Total del Programa:	USD 40.000.000.- (Cuarenta millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).
Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo.
Monto de cada Emisión dentro del Programa:	A ser determinado por la Junta de Accionistas de conformidad al Reglamento para la Emisión de Títulos Valores Representativos de Deuda.
Plazo del Programa:	Un mil ochenta (1.080) días calendario computables desde el día hábil siguiente de notificada la Resolución de la ASFI, que autorice e inscriba el Programa en el RMV de la ASFI.
Plazo de las Emisiones dentro del Programa:	El plazo de cada una de las Emisiones dentro del Programa será determinado por la Junta de Accionistas de conformidad al Reglamento para la Emisión de Títulos Valores Representativos de Deuda.
Moneda en la que se expresarán las Emisiones que forman parte del Programa:	La moneda de las Emisiones que conforman el presente Programa podrá ser: Dólares de los Estados Unidos de América (USD) o Bolivianos (Bs) o Bolivianos Indexados a la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) o Bolivianos con Mantenimiento de Valor respecto al Dólar de los Estados Unidos de América (MVDOL). La moneda de cada una de las Emisiones dentro del Programa será determinada por la Junta de Accionistas de conformidad al Reglamento para la Emisión de Títulos Valores Representativos de Deuda.
Valor nominal de los Bonos:	El valor nominal de los Bonos será determinado para cada una de las Emisiones dentro del Programa por la Junta de Accionistas de conformidad al Reglamento para la Emisión de Títulos Valores Representativos de Deuda.
Tipo de Interés:	El interés será nominal, anual y fijo o variable y será determinado por la Junta de Accionistas de conformidad al Reglamento para la Emisión de Títulos Valores Representativos de Deuda.
Tasa de Interés:	En el marco de lo establecido en el Reglamento para la Emisión de Títulos Valores Representativos de Deuda, la tasa de interés será determinada de conformidad a lo señalado en el punto 2.2. de este Prospecto Marco, referido a Delegación y aspectos operativos. El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.
Garantía:	Las Emisiones dentro del Programa estarán respaldadas por una Garantía Quirografaria, en los términos definidos por el Código Civil, hasta el monto total de las obligaciones emergentes de las Emisiones dentro del Programa y en los límites de lo establecido por el inciso e) del artículo 464 de la Ley de Servicios Financieros N° 393 de fecha 21 de agosto de 2013.
Periodicidad de pago de intereses y amortización o pago de capital:	El plazo para el pago de los Cupones (amortización de capital y/o pago de intereses) o Bonos, para cada Emisión dentro del Programa de Emisiones será determinado por la Junta de Accionistas de conformidad al Reglamento para la Emisión de Títulos Valores Representativos de Deuda.
Plazo de colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa:	El plazo de colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa podrá ser de hasta ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión, y será definido por la Junta de Accionistas de conformidad al Reglamento para la Emisión de Títulos Valores Representativos de Deuda.
Procedimiento de colocación primaria y Mecanismo de negociación:	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Modalidad de colocación:	A mejor esfuerzo.
Precio de colocación:	Mínimamente a la par del valor nominal.
Forma de pago en colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa:	En efectivo.
Forma de representación de los Valores del Programa:	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), de acuerdo a regulación legal vigente.
Forma de circulación de los Bonos:	A la orden. a) En el día del vencimiento de cada Cupón o Bono: los intereses correspondientes y el capital (o su amortización, según corresponda) se pagarán contra la presentación de la identificación respectiva en base a la lista emitida por la EDV. b) A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cada Cupón o Bono: los intereses correspondientes y el capital (o su amortización, según corresponda) se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
Forma de pago de intereses y pago o amortización de capital de cada Emisión que compone el Programa:	Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).

CADA UNA DE LAS EMISIONES DENTRO DEL PROGRAMA CONTARÁ CON CALIFICACIÓN DE RIESGO, CONFORME AL REGLAMENTO PARA ENTIDADES CALIFICADORAS DE RIESGO, PRACTICADA POR CUALESQUIERA DE LAS EMPRESAS DEBIDAMENTE AUTORIZADAS E INSCRITAS EN EL RMV DE LA ASFI. LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.

VÉASE LA SECCIÓN "FACTORES DE RIESGO", COMUNES A TODAS LAS EMISIONES DEL PROGRAMA EN LA PAGINA 52 DEL PRESENTE PROSPECTO MARCO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.

DISEÑO Y ESTRUCTURACIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS, ELABORACIÓN DEL PROSPECTO MARCO Y COLOCACIÓN DE LAS EMISIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS:



LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIÓ SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO MARCO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CUBIERTA. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE EL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO. LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON EL PRESENTE PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS, ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, LA BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA Y BISA LEASING S.A.

LA PAZ, MARZO DE 2015

Esta página ha sido dejada en blanco intencionalmente

DECLARACIONES JURADAS

Declaración Jurada del Estructurador por la Información Contendida en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos

ACTA DE DECLARACION JURADA

En la ciudad de La Paz, a horas 09:00 del día 09 del mes de marzo de 2015, se hizo presente ante este despacho judicial, la persona que responde al nombre de **JAVIER ENRIQUE PALZA PRUDENCIO** con C.I. N° 2015472 L.P. con domicilio en esta ciudad, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de **BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA**, quien previo juramento de ley, manifestó lo siguiente:

AL PUNTO UNICO: "Como Gerente General de **BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA**, declaro que hemos realizado una investigación dentro del ámbito de nuestra competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que nos lleva a considerar que la información proporcionada por **BISA LEASING S.A.**, o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.

Quien desee adquirir los **Bonos BISA LEASING IV** que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del **Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING IV** que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto Marco y en los Prospectos Complementarios de cada Emisión incluida en el Programa de Emisiones, respecto al Valor y a la transacción propuesta.

La adquisición de los **Bonos BISA LEASING IV** que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del **Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING IV**, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la Oferta Pública tal como aparecen en el presente Prospecto Marco del Programa de Emisiones."

Leída que le fue, persistió en el tenor íntegro de su Declaración Jurada Voluntaria, firmando al pie conjuntamente con el señor Juez, por ante mí de lo que doy fe.

Dr. Adán Willy Arias Aguila
JUEZ 9no. DE INSTRUCCIÓN EN LO CIVIL
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
La Paz - Bolivia

ANTE MÍ
Giovanna N. Bustos Vargas
ACTUARIO ABOGADO
Juzgado 9no de Instrucción en lo Civil
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
La Paz - Bolivia

JAVIER ENRIQUE PALZA PRUDENCIO
C.I. 2015472 L.P.

Declaración Jurada del Emisor por la Información Contenida en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos



ACTA DE DECLARACIÓN JURADA

En la ciudad de La Paz, a horas 10:00 a.m. del día 4 de marzo del año 2015, se hizo presente ante este despacho judicial la persona que responde al nombre de **JORGE LUIS FIORI CAMPERO** con Cédula de Identidad No. 2290157 LP., con domicilio en esta ciudad, mayor de edad y hábil por derecho, representante legal de **BISA LEASING S.A.** en el cargo de Gerente General, quien previo juramento de Ley, manifestó lo siguiente:

AI PRIMERO.- "Declaro que **BISA LEASING S.A.** legalmente representada por mi persona, ha presentado ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) del Programa de Emisiones de Bonos denominado **Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING IV**, para la Oferta Pública de los Valores que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones."

AI SEGUNDO.- "Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante que de alguna manera haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos **BISA LEASING IV**, presentado ante la ASFI."

Leída que le fue, persistió en el tenor íntegro de su Declaración Jurada voluntaria, firmando al pie conjuntamente el señor Juez, por ante mí de lo que doy fe.

Dr. Adán Willy Arias Aguilera
JUEZ 9no. DE INSTRUCCIÓN EN LO CIVIL
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
La Paz - Bolivia

Jorge Luis Fiori C.
CS 2290157 LP

ANTE MI
Giovanna N. Bustos Vargas
ACTUARIO ABOGADO
Juzgado 9no de Instrucción en lo Civil
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
La Paz - Bolivia

Declaración Jurada del Emisor por la Información Contenida en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos



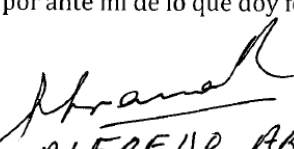
ACTA DE DECLARACIÓN JURADA


En la ciudad de La Paz, a horas 10:30 a.m. del día 4 de marzo del año 2015, se hizo presente ante este despacho judicial la persona que responde al nombre de **FELIPE ALFREDO ARANA RÜCK** con Cédula de Identidad No. 164828 LP., y domicilio transitorio en la ciudad de La Paz, mayor de edad y hábil por derecho, representante legal de **BISA LEASING S.A.** en el cargo de Director de la Sociedad, quien previo juramento de Ley, manifestó lo siguiente:

AI PRIMERO.- “Declaro que **BISA LEASING S.A.** legalmente representada por mi persona, ha presentado ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) del Programa de Emisiones de Bonos denominado **Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING IV**, para la Oferta Pública de los Valores que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones.”

AI SEGUNDO.- “Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante que de alguna manera haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos **BISA LEASING IV**, presentado ante la ASFI.”

Leída que le fue, persistió en el tenor íntegro de su Declaración Jurada voluntaria, firmando al pie conjuntamente el señor Juez, por ante mí de lo que doy fe.


FELIPE ALFREDO ARANA RÜCK
C.I. 164828 L.P.


ANTE MI:
Giovanna N. Bustos Vargas
ACTUARIO/ ABOGADO
Juzgado 9no de Instrucción en lo Civil
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
La Paz - Bolivia

ENTIDAD ESTRUCTURADORA

La estructuración del presente PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS BISA LEASING IV (“Programa de Emisiones de Bonos”) fue realizada por BISA S.A. Agencia de Bolsa.

RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROSPECTO MARCO

La Agencia de Bolsa responsable de la elaboración del presente Prospecto Marco es BISA S.A. Agencia de Bolsa a través de:

Javier Enrique Palza Prudencio	Gerente General
--------------------------------	-----------------

PRINCIPALES FUNCIONARIOS DE BISA LEASING S.A.

Lic. Jorge Luis Fiori Campero	Gerente General
Lic. Verónica Rocío Vargas Salas	Gerente de Operaciones
Lic. Luis Sergio Arce Vega	Gerente Adjunto de Negocios Cochabamba
Lic. Mónica Leticia Suárez Padilla	Gerente Adjunto del Área Legal
Ing. Gabriela Roxana Linares Larraín	Subgerente Nacional de Riesgos Ex Post
Lic. Klaudia Kalenny Aguilar Muñoz	Subgerente Nacional de Riesgos Ex Ante
Lic. Ronald Darío Almaraz Guzmán	Subgerente de Negocios Santa Cruz
Ing. Max Fernando Céspedes Gallardo	Subgerente de Sistemas
Lic. Eliana Santivañez Caro	Subgerente de Finanzas y Proyectos Especiales

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisiones de Bonos es de carácter público, por lo tanto, se encuentra disponible para el público en general en las siguientes direcciones:

Registro del Mercado de Valores (“RMV”) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (“ASFI”)

Calle Reyes Ortiz esquina Federico Zuazo, Torres Gundlach, Piso 3, La Paz – Bolivia.

Bolsa Boliviana de Valores S.A. (“BBV”)

Calle Montevideo N° 142 Edificio Zambrana, La Paz – Bolivia.

BISA S.A. Agencia de Bolsa

Avenida Arce N° 2631 Edificio Multicine, Piso 15, La Paz – Bolivia.

BISA LEASING S.A.

Avenida Arce N° 2631, Edificio Multicine, Piso 16, La Paz – Bolivia.

ÍNDICE DE CONTENIDO

1.	RESUMEN DEL PROSPECTO MARCO	8
1.1.	Resumen de las Características del Programa y características generales de las Emisiones de Bonos que forman parte del mismo	8
1.2.	Información Resumida de los Participantes	12
1.3.	Antecedentes Legales del Programa de Emisiones de Bonos	12
1.4.	Antecedentes Legales del Emisor	13
1.5.	Posibilidad de que los Valores Dentro del Programa de Emisiones de Bonos sean Limitados o Afectados por otra Clase de Valores	14
1.6.	Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros	14
1.7.	Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento	14
1.8.	Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevenida	14
1.9.	Protección de Derechos	14
1.10.	Arbitraje	14
1.11.	Tribunales competentes	14
1.12.	Resumen del Análisis Financiero	14
1.12.1.	Balance General	15
1.12.2.	Estado de Resultados	17
1.12.3.	Indicadores Financieros	17
1.12.3.1.	Liquidez	18
1.12.3.2.	Calidad de Cartera	20
1.12.3.3.	Endeudamiento y Estructura de Activos y Pasivos	21
1.12.3.4.	Eficiencia	22
1.12.3.5.	Rentabilidad	23
1.13.	Factores de Riesgo	24
2.	DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS	25
2.1.	Antecedentes Legales del Programa de Emisiones de Bonos	25
2.2.	Delegación y aspectos operativos	25
2.3.	Características del Programa y características generales de las Emisiones de Bonos que forman parte del mismo	26
2.3.1.	Denominación del Programa	26
2.3.2.	Denominación de las Emisiones dentro del Programa	26
2.3.3.	Tipo de Valor a Emitirse	26
2.3.4.	Monto Total del Programa de Emisiones de Bonos	26
2.3.5.	Monto de cada Emisión dentro del Programa	26
2.3.6.	Plazo del Programa	26
2.3.7.	Moneda en la que se expresarán las Emisiones que forman parte del Programa	26
2.3.8.	Fecha de Emisión	26
2.3.9.	Series de cada Emisión	27
2.3.10.	Cantidad de Valores que contendrá cada Serie	27
2.3.11.	Plazo de Colocación Primaria de cada Emisión dentro del Programa	27
2.3.12.	Plazo de las Emisiones dentro del Programa	27
2.3.13.	Valor nominal de los Bonos	27
2.3.14.	Individualización de las Emisiones que formen parte del Programa	27
2.3.15.	Modalidad de Colocación	27
2.3.16.	Precio de Colocación	27
2.3.17.	Forma de Representación de los Valores del Programa	27
2.3.18.	Forma de Circulación de los Bonos	28
2.3.19.	Numeración de los Bonos	28

2.3.20.	Convertibilidad en Acciones	28
2.3.21.	Procedimiento de colocación primaria y Mecanismo de Negociación.....	28
2.3.22.	Plazo para el pago total de los Bonos a ser Emitidos dentro del Programa	28
2.3.23.	Agente Colocador	28
2.3.24.	Agente Pagador	28
2.3.25.	Agencia de Bolsa encargada de la estructuración del Programa y de las Emisiones dentro del Programa	28
2.3.26.	Forma de Pago en Colocación Primaria de cada Emisión dentro del Programa	28
2.3.27.	Número de Registro y Fecha de Inscripción del Programa	28
2.4.	Derechos de los Titulares	28
2.4.1.	Tipo de interés	28
2.4.2.	Tasa de Interés.....	29
2.4.3.	Fecha desde la cual el Tenedor del Bono Comienza a Ganar Intereses	29
2.4.4.	Fórmula para el Cálculo de los Intereses	29
2.4.5.	Fórmula para la amortización o pago de capital.....	30
2.4.6.	Reajustabilidad del Empréstito	31
2.4.7.	Forma de pago de intereses y pago o amortización de capital de cada Emisión que compone el Programa.....	32
2.4.8.	Periodicidad de pago de intereses y amortización o pago de capital.....	32
2.4.9.	Lugar de pago de intereses y amortización o pago capital.....	32
2.4.10.	Provisión para pago de intereses y amortización o pago de capital	32
2.4.11.	Redención Anticipada.....	33
2.4.11.1.	Rescate Anticipado Mediante Sorteo.....	33
2.4.11.2.	Redención Mediante Compra en el Mercado Secundario	33
2.4.11.3.	Tratamiento del RC-IVA en caso de Redención Anticipada	34
2.4.12.	Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar.....	34
2.4.13.	Transferencia de Valores	34
2.4.14.	Efectos sobre los Derechos de los Tenedores de Bonos por Fusión o Transformación del Emisor	34
2.4.15.	Garantía	34
2.4.16.	Posibilidad de que los Valores Dentro del Programa de Emisiones de Bonos sean Limitados o Afectados por otra Clase de Valores	34
2.4.17.	Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros.....	35
2.4.17.1.	Restricciones	35
2.4.17.2.	Obligaciones del Emisor.....	36
2.4.17.3.	Compromisos Financieros.....	40
2.4.17.4.	Posibilidad de cambios	41
2.4.18.	Limitaciones a la Deuda Adicional	41
2.4.19.	Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento.....	41
2.4.19.1.	Aspectos Generales	41
2.4.19.2.	Hechos Potenciales de Incumplimiento	43
2.4.19.3.	Hechos de Incumplimiento	43
2.4.20.	Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobvenida	44
2.4.21.	Aceleración de Plazos	44
2.4.22.	Protección de Derechos.....	45
2.4.23.	Redención de los Bonos, pago de intereses, relaciones con los Tenedores de Bonos y cumplimiento de otras obligaciones inherentes al Programa y sus Emisiones	45
2.4.24.	Arbitraje	45
2.4.25.	Tribunales Competentes.....	45
2.4.26.	Tratamiento Tributario	45

2.4.27.	Asamblea General de Tenedores de Bonos.....	46
2.4.27.1.	Convocatorias.....	46
2.4.27.2.	Quórum y Votos Necesarios	47
2.4.27.3.	Asambleas Generales de Tenedores sin necesidad de convocatoria	48
2.4.27.4.	Derecho de los Tenedores de Bonos a participar y tomar decisiones en las Asambleas de Tenedores 48	
2.4.28.	Representante Común de Tenedores de Bonos	48
2.4.28.1.	Deberes y Facultades del Representante Común de Tenedores de Bonos	48
2.4.28.2.	Nombramiento del Representante de Tenedores Provisorio	49
2.4.29.	Normas de Seguridad	50
2.4.30.	Obligaciones de Información	50
2.4.31.	Calificación de Riesgo	50
2.4.32.	Modificación a las condiciones y características de Emisión y/o del Programa	50
3.	DESTINO DE LOS FONDOS Y RAZONES DE LAS EMISIONES DENTRO DEL PROGRAMA	51
4.	FACTORES DE RIESGO	52
4.1.	Factores de riesgo relacionados con Bolivia	52
4.1.1.	Riesgo país o Riesgo estructural	52
4.1.2.	Riesgo de los controles del tipo de cambio y las fluctuaciones cambiarias	52
4.2.	Factores de riesgo relacionados con el sector	53
4.2.1.	Riesgo tributario	53
4.2.2.	Riesgo de cambios en el marco regulatorio de los servicios de arrendamiento financiero y/o del sistema financiero en general	53
4.3.	Factores de riesgo relacionados al emisor	53
4.3.1.	Riesgo de Crédito	53
4.3.2.	Riesgo de mercado	54
4.3.3.	Riesgo de liquidez	54
4.3.4.	Riesgo operacional y legal	55
4.4.	Factores de riesgo relacionados a los Bonos que formen parte de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos	55
4.4.1.	Mercado secundario para los Bonos que formen parte de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos	55
4.4.2.	Riesgo de variación de tasas de interés	55
4.4.3.	Riesgo tributario	55
5.	DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN	56
5.1.	Destinatarios a los que va Dirigida la Oferta Pública Primaria	56
5.2.	Medios de Difusión sobre las Principales Condiciones de la Oferta Pública de las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones de Bonos.....	56
5.3.	Tipo de Oferta	56
5.4.	Diseño y Estructuración.....	56
5.5.	Agente Colocador.....	56
5.6.	Modalidad de Colocación	56
5.7.	Precio de Colocación	56
5.8.	Plazo de Colocación Primaria	56
5.9.	Condiciones bajo las cuáles la Oferta Pública quedará sin efecto	56
5.10.	Relación entre el Emisor y el Agente Colocador	57
5.11.	Bolsa de Valores en la cual se inscribirá el Programa de Emisiones de Bonos y las Emisiones dentro de éste	57
6.	INFORMACIÓN GENERAL DEL EMISOR.....	57
6.1.	Datos generales del emisor	57
6.1.1.	Identificación del emisor	57
6.1.2.	Documentos de Constitución y sus Modificaciones	58

6.1.3.	Capital social	59
6.1.4.	Empresas vinculadas	60
6.1.5.	Estructura administrativa interna.....	60
6.1.5.1.	Directorio	61
6.1.5.2.	Comité Directivo	61
6.1.5.3.	Comité de Riesgos	61
6.1.5.4.	Comités de Créditos.....	62
6.1.5.4.1.	Comités de Créditos Especiales	62
6.1.5.5.	Comité de Auditoria	63
6.1.5.6.	Gerencia General	63
6.1.5.7.	Gerencia de Operaciones.....	63
6.1.5.8.	Unidad de Gestión Integral de Riesgos	64
6.1.5.9.	Encargados de Negocios de cada Agencia	64
6.1.5.10.	Auditoría Interna	64
6.1.5.11.	Asesoría Legal.....	64
6.1.5.12.	Sistemas	65
6.1.6.	Directores y Ejecutivos	65
6.1.7.	Perfil profesional de los principales ejecutivos de BISA LEASING S.A.....	66
6.1.8.	Empleados	68
6.2.	Descripción de BISA LEASING S.A.	68
6.2.1.	Información histórica de BISA LEASING S.A.	68
6.2.2.	Descripción del sector	68
6.2.3.	Principales productos y servicios del emisor	69
6.2.4.	Descripción de las actividades y negocios de BISA LEASING S.A.	70
6.2.5.	Clientes de BISA LEASING S.A.	70
6.2.6.	Ingresos Financieros.....	70
6.2.7.	Licencias.....	71
6.2.8.	Estrategia Empresarial	71
6.2.9.	Créditos y deudas por pagar.....	72
6.2.10.	Relaciones especiales entre BISA LEASING S.A. y el Estado.....	74
6.2.11.	Principales activos de BISA LEASING S.A.	74
6.2.12.	Relación económica con otras empresas que comprometan más del 10% del patrimonio de BISA LEASING S.A.....	74
6.3.	Procesos legales de BISA LEASING S.A.	75
6.4.	Hechos Relevantes recientes de BISA LEASING S.A.....	75
6.5.	Análisis e interpretación de los Estados Financieros.....	76
6.5.1.	Balance General	76
6.5.2.	Estado de Resultados	83
6.5.3.	Indicadores Financieros.....	87
6.5.3.1.	Liquidez y Solvencia	87
6.5.3.2.	Calidad de Cartera	90
6.5.3.3.	Endeudamiento y Estructura de Activos y Pasivos	92
6.5.3.4.	Eficiencia	93
6.5.3.5.	Rentabilidad	94
6.6.	Cambios en los Responsables de la Elaboración y Revisión de la Información Financiera.....	96
6.6.1.	Cálculo Histórico de los Compromisos Financieros	96
7.	ESTADOS FINANCIEROS	97

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro Nº 1:	Principales cuentas de los Estados Financieros.....	15
Cuadro Nº 2:	Indicadores Financieros.....	18
Cuadro Nº 3:	Premio por prepago (en porcentaje%).....	33
Cuadro Nº 4:	Emisiones vigentes al 31 de diciembre de 2014.....	34
Cuadro Nº 5:	Tratamiento tributario.....	46
Cuadro Nº 6:	Antecedentes del Representante de Tenedores Provisorio.....	50
Cuadro Nº 7:	Nómina de accionistas de BISA LEASING S.A. (al 31 de diciembre de 2014).....	59
Cuadro Nº 8:	Nómina de accionistas de Banco BISA S.A. (al 31 de diciembre de 2014).....	59
Cuadro Nº 9:	Nómina de accionistas de La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. (al 31 de diciembre de 2014).....	60
Cuadro Nº 10:	Entidades vinculadas a BISA LEASING S.A. (al 31 de diciembre de 2014).....	60
Cuadro Nº 11:	Composición del Directorio de BISA LEASING S.A. (al 31 de diciembre de 2014).....	65
Cuadro Nº 12:	Principales Ejecutivos de BISA LEASING S.A. (al 31 de diciembre de 2014).....	65
Cuadro Nº 13:	Evolución del número de empleados de BISA LEASING S.A. (al 31 de diciembre de 2014)	68
Cuadro Nº 14:	Evolución de las principales cuentas de la Industria de Leasing en Bolivia (al 31 de diciembre de 2014).....	69
Cuadro Nº 15:	Evolución de los Ingresos Financieros BISA LEASING S.A. (Expresado en Bolivianos).....	71
Cuadro Nº 16:	Créditos contraídos por BISA LEASING S.A. con Bancos y Entidades Financieras (al 31 de diciembre de 2014).....	72
Cuadro Nº 17:	Valores representativos de deuda en circulación emitidos por BISA LEASING S.A. (al 31 de diciembre de 2014).....	73
Cuadro Nº 18:	Deudas subordinadas contraídas por BISA LEASING S.A. (al 31 de diciembre de 2014)...	74
Cuadro Nº 19:	Principales activos de BISA LEASING S.A. (al 31 de diciembre de 2014).....	74
Cuadro Nº 20:	Procesos legales vigentes de BISA LEASING S.A. (al 31 de diciembre de 2014).....	75
Cuadro Nº 21:	Estructura de la Cartera de Créditos (en millones de Bs).....	78
Cuadro Nº 22:	Cálculo Histórico del Índice de Cobertura de Cartera (ICC).....	96
Cuadro Nº 23:	Análisis Horizontal del Balance General de BISA LEASING S.A.	97
Cuadro Nº 24:	Análisis Vertical del Balance General de BISA LEASING S.A.	98
Cuadro Nº 25:	Estado de Resultados y Análisis Horizontal de BISA LEASING S.A.	99
Cuadro Nº 26:	Análisis Vertical del Estado de Resultados de BISA LEASING S.A.	99
Cuadro Nº 27:	Indicadores Financieros de BISA LEASING S.A.	100

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1:	Organigrama de BISA LEASING S.A. (al 31 de diciembre de 2014)	61
Gráfico N° 2:	Evolución de las principales cuentas de la Industria de Leasing en Bolivia (al 31 de diciembre de 2014)	69
Gráfico N° 3:	Activo total (en millones de Bs)	77
Gráfico N° 4:	Cartera (en millones de Bs)	78
Gráfico N° 5:	Otras cuentas por cobrar (en millones de Bs)	79
Gráfico N° 6:	Pasivo total (en millones de Bs)	80
Gráfico N° 7:	Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento (en millones de Bs)	81
Gráfico N° 8:	Títulos valores en circulación (en millones de Bs)	82
Gráfico N° 9:	Patrimonio neto (en millones de Bs)	83
Gráfico N° 10:	Ingresos financieros (en millones de Bs)	84
Gráfico N° 11:	Gastos financieros (en millones de Bs)	85
Gráfico N° 12:	Resultado neto del ejercicio (en millones de Bs)	87
Gráfico N° 13:	Coficiente de liquidez (en veces)	88
Gráfico N° 14:	Patrimonio sobre Activo (en porcentaje)	89
Gráfico N° 15:	Solvencia Patrimonial (en porcentaje sin considerar provisiones)	90
Gráfico N° 16:	Coficiente de Adecuación Patrimonial (en porcentaje)	90
Gráfico N° 17:	Cobertura de la Cartera en Mora (en veces)	91
Gráfico N° 18:	Índice de Mora (en porcentaje)	92
Gráfico N° 19:	Eficiencia Operativa (en porcentaje)	95
Gráfico N° 20:	Retorno sobre el Patrimonio ROE (en porcentaje)	95
Gráfico N° 21:	Retorno sobre el Activo ROA (en porcentaje)	96
Gráfico N° 22:	Margen Neto (en porcentaje)	97

ANEXOS

ANEXO I:	ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 CON INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA
ANEXO II:	ANEXO DE ACTUALIZACIONES DEL PROSPECTO MARCO (ENERO 2017)

1. RESUMEN DEL PROSPECTO MARCO

1.1. Resumen de las Características del Programa y características generales de las Emisiones de Bonos que forman parte del mismo

Denominación del Programa:	Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING IV.
Denominación de las Emisiones dentro del Programa:	Cada Emisión dentro del Programa se identificará como Bonos BISA LEASING IV, seguido del numeral de la Emisión correspondiente.
Tipo de Valor:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo.
Monto total del Programa:	USD 40.000.000.- (Cuarenta Millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).
Monto de cada Emisión dentro del Programa:	A ser determinado por la Junta de Accionistas de conformidad al Reglamento para la Emisión de Títulos Valores Representativos de Deuda.
Plazo del Programa:	Un mil ochenta (1.080) días calendario computables desde el día hábil siguiente de notificada la Resolución de la ASFI, que autorice e inscriba el Programa en el RMV de la ASFI.
Moneda en la que se expresarán las Emisiones que forman parte del Programa:	<p>La moneda de las Emisiones que conforman el presente Programa podrá ser: Dólares de los Estados Unidos de América (USD) o Bolivianos (Bs) o Bolivianos Indexados a la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) o Bolivianos con Mantenimiento de Valor respecto al Dólar de los Estados Unidos de América (MVDOL).</p> <p>Para efectos del cálculo del monto máximo autorizado para el Programa por la Junta, se deberá tomar en cuenta: i) el tipo de cambio oficial de compra de Dólares de los Estados Unidos de América vigente al día de la fecha de autorización de la Emisión respectiva, establecido por el Banco Central de Bolivia; o ii) el valor de la UFV establecida por el Banco Central de Bolivia al día de la fecha de autorización de la Emisión respectiva.</p> <p>La moneda de cada una de las Emisiones dentro del Programa será determinada por la Junta de Accionistas de conformidad al Reglamento para la Emisión de Títulos Valores Representativos de Deuda.</p>
Fecha de Emisión:	En el marco de lo establecido en el Reglamento para la Emisión de Títulos Valores Representativos de Deuda, la fecha de Emisión será determinada de conformidad a lo señalado en el punto 2.2. de este Prospecto Marco, referido a Delegación y aspectos operativos.

	La fecha de Emisión estará señalada en la autorización emitida por la ASFI para la oferta pública y la inscripción en el RMV de la ASFI de la correspondiente Emisión comprendida dentro del Programa.
Series de cada Emisión:	A ser determinadas por la Junta de Accionistas de conformidad al Reglamento para la Emisión de Títulos Valores Representativos de Deuda.
Cantidad de Valores que contendrá cada Serie:	A ser determinada por la Junta de Accionistas de conformidad al Reglamento para la Emisión de Títulos Valores Representativos de Deuda.
Forma de pago de intereses y pago o amortización de capital de cada Emisión que compone el Programa:	<p>a) En el día del vencimiento de cada Cupón o Bono: los intereses correspondientes y el capital (o su amortización, según corresponda) se pagarán contra la presentación de la identificación respectiva en base a la lista emitida por la EDV.</p> <p>b) A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cada Cupón o Bono: los intereses correspondientes y el capital (o su amortización, según corresponda) se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.</p>
Periodicidad de pago de intereses y amortización o pago de capital:	El plazo para el pago de los Cupones (amortización de capital y/o pago de intereses) o Bonos, para cada Emisión dentro del Programa de Emisiones será determinado por la Junta de Accionistas de conformidad al Reglamento para la Emisión de Títulos Valores Representativos de Deuda.
Individualización de las Emisiones que formen parte del Programa:	El Programa comprenderá Emisiones periódicas de Bonos, cuya individualización y características serán comunicadas oportunamente a la ASFI, por la Sociedad mediante nota acompañada del Acta de la Junta de Accionistas, de la Declaración Unilateral de Voluntad y del Prospecto Complementario.
Modalidad de Colocación:	A mejor esfuerzo.
Precio de Colocación:	Mínimamente a la par del valor nominal.
Forma de representación de los Valores del Programa:	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV, de acuerdo a regulación legal vigente. A la Orden.
Forma de circulación de los Bonos:	La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente al Programa a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV.

	<p>Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.</p>
<p>Destino de los fondos y plazo de utilización:</p>	<p>Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos que componen las diferentes Emisiones del Programa serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Pago de pasivos y/o ▪ Adquisición de bienes de capital a otorgar en arrendamiento financiero. <p>Para cada una de las Emisiones dentro del Programa, se establecerá el destino específico de los fondos y el plazo de utilización, lo que será determinado por la Junta de Accionistas de conformidad al Reglamento para la Emisión de Títulos Valores Representativos de Deuda.</p>
<p>Plazo de colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa:</p>	<p>El plazo de colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa podrá ser de hasta ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión, y será definido por la Junta de Accionistas de conformidad al Reglamento para la Emisión de Títulos Valores Representativos de Deuda.</p>
<p>Reajustabilidad del Empréstito:</p>	<p>Las Emisiones que componen el presente Programa y el empréstito resultante no serán reajustables en caso que éstas sean denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América o en Bolivianos.</p> <p>En caso de Emisiones de Bonos denominadas en Bolivianos Indexados a la UFV, el empréstito resultante será reajutable con el valor de la UFV a la fecha de vencimiento del Cupón y/o Bono.</p> <p>En caso de Emisiones de Bonos denominadas en Bolivianos con Mantenimiento de Valor respecto al Dólar de los Estados Unidos de América (MVDOL), el empréstito resultante será reajutable con el tipo de cambio oficial de compra del Dólar de los Estados Unidos de América del Bolsín del Banco Central de Bolivia a la fecha de vencimiento del Cupón y/o Bono.</p>
<p>Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses:</p>	<p>Los Bonos devengarán intereses a partir de su fecha de Emisión, y dejarán de generarse a partir de la fecha establecida para el pago del Cupón y/o Bono.</p>
<p>Destinatarios a los que va dirigida la</p>	<p>La oferta será dirigida a personas naturales, personas</p>

oferta pública primaria:	jurídicas, fondos y patrimonios autónomos.
Convertibilidad en Acciones:	Los Bonos a emitirse dentro del Programa no serán convertibles en acciones de la Sociedad.
Mecanismo de Negociación y Procedimiento de colocación primaria:	Mercado primario bursátil a través de la BBV.
Tipo de interés:	El interés será nominal, anual y fijo o variable y será determinado por la Junta de Accionistas de conformidad al Reglamento para la Emisión de Títulos Valores Representativos de Deuda.
Tasa de interés:	En el marco de lo establecido en el Reglamento para la Emisión de Títulos Valores Representativos de Deuda, la tasa de interés será determinada de conformidad a lo señalado en el punto 2.2. de este Prospecto Marco, referido a Delegación y aspectos operativos. El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.
Plazo de las Emisiones dentro del Programa:	El plazo de cada una de las Emisiones dentro del Programa será determinado por la Junta de Accionistas de conformidad al Reglamento para la Emisión de Títulos Valores Representativos de Deuda. Todos los plazos serán computados a partir de la fecha de Emisión.
Valor nominal de los Bonos:	El valor nominal de los Bonos será determinado para cada una de las Emisiones dentro del Programa por la Junta de Accionistas de conformidad al Reglamento para la Emisión de Títulos Valores Representativos de Deuda.
Numeración de los Bonos:	Al tratarse de un Programa con Valores a ser representados mediante Anotación en Cuenta en la EDV, no se considera numeración para los Valores.
Garantía:	Las Emisiones dentro del Programa estarán respaldadas por una Garantía Quirografaria, en los términos definidos por el Código Civil, hasta el monto total de las obligaciones emergentes de las Emisiones dentro del Programa y en los límites de lo establecido por el inciso e) del artículo 464 de la Ley de Servicios Financieros N° 393 de fecha 21 de agosto de 2013.
Forma de pago en colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa:	En efectivo
Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de	La frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar serán definidos de conformidad a lo señalado en el

circulación nacional a utilizar:	punto 2.2. de este Prospecto Marco, referido a Delegación y aspectos operativos.
----------------------------------	--

Las otras condiciones y características del Programa de Emisiones de Bonos se encuentran descritas en el presente Prospecto Marco.

Las características de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos se presentarán en los Prospectos Complementarios de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos.

1.2. Información Resumida de los Participantes

Emisor:	El Emisor de los Valores del presente Programa de Emisiones de Bonos es BISA LEASING S.A.; que en adelante será identificada indistintamente como la Sociedad, la Empresa, el Emisor o BISA LEASING S.A.
Agente Colocador:	BISA S.A. Agencia de Bolsa.
Agente Pagador:	BISA S.A. Agencia de Bolsa u otra designada al efecto de conformidad a lo señalado en el punto 2.2. de este Prospecto Marco, referido a Delegación y aspectos operativos.
Agencia de Bolsa encargada de la estructuración del Programa:	BISA S.A. Agencia de Bolsa.
Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de las Emisiones dentro del Programa:	BISA S.A. Agencia de Bolsa.
Entidad Calificadora de Riesgo:	Moody's Latin América Agente de Calificación de Riesgo S.A. La Entidad Calificadora de Riesgo podrá ser sustituida, por quien se determine conforme a lo señalado en el punto 2.2. de este Prospecto Marco, referido a Delegación y aspectos operativos.
Representante Común Provisorio de Tenedores de Bonos:	Dunia Verónica Barrios Siles

1.3. Antecedentes Legales del Programa de Emisiones de Bonos

- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de BISA LEASING S.A., celebrada en la ciudad de La Paz en fecha 4 de diciembre de 2014, aprobó el **PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS BISA LEASING IV**, de acuerdo a lo establecido por el Código de Comercio, por la Ley del Mercado de Valores y sus respectivos reglamentos, según consta en la respectiva Acta, protocolizada ante la Notaría de Fe Pública N° 97 de la ciudad de La Paz, a cargo de la Dra. Jenny Erika Reyes Leaño mediante Testimonio N° 2103/2014 de fecha 8 de diciembre de 2014, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 10 de diciembre de 2014 bajo el N° 00145143 del libro N° 10.

- Mediante Resolución de la ASFI, ASFI/N° 202/2015 de fecha 30 de marzo de 2015, se autorizó e inscribió el **PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS BISA LEASING IV** en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSV-PEB-BIL-003/2015.

1.4. Antecedentes Legales del Emisor

- Escritura Pública de Constitución N° 47/93 de fecha 6 de abril de 1993.
- Testimonio N° 71/94 de fecha 3 de febrero de 1994. Aumento de Capital Autorizado y Modificación de Estatutos Sociales.
- Testimonio N° 498/94 de fecha 7 de julio de 1994. Aumento de Capital Autorizado y Modificación de Estatutos Sociales.
- Testimonio N° 392/95 de fecha 17 de mayo de 1995. Aumento de Capital Autorizado y Modificación de Estatutos Sociales.
- Testimonio N° 442/95 de fecha 2 de junio de 1995. Modificación de Estatutos Sociales.
- Testimonio N° 230/96 de fecha 6 de marzo de 1996 de protocolización de documentos referentes a Modificación de Estatutos Sociales.
- Testimonio N° 395/96 de fecha 8 de mayo de 1996. Aumento de Capital Autorizado y Modificación de Estatutos Sociales.
- Testimonio N° 592/97 de fecha 25 de junio de 1997. Aumento de Capital y Modificación de Escritura de Constitución Social y Estatutos.
- Testimonio N° 695/97 de fecha 11 de julio de 1997. Aclaratoria de Aumento de Capital Pagado.
- Testimonio N° 430/97 de fecha 13 de noviembre de 1997. Aumento de Capital Pagado.
- Testimonio N° 580/97 de fecha 18 de diciembre de 1997. Aumento de Capital y Modificación de Estatutos Sociales.
- Testimonio N° 9618/98 de fecha 23 de junio de 1998. Aumento de Capital Pagado.
- Testimonio N° 7942/99 de fecha 29 de junio de 1999. Aumento de Capital Autorizado, Capital Pagado y Modificaciones a la Escritura de Constitución.
- Testimonio N° 217/2010 de fecha 7 de mayo de 2010. Modificación de Estatutos Sociales, en su artículo 51, relativo a las Reuniones del Directorio.
- Testimonio N° 313/2011 de fecha 16 de mayo de 2011. Modificación de los Estatutos Sociales, en su artículo 2, relativo al Objeto de la Sociedad.

1.5. Posibilidad de que los Valores Dentro del Programa de Emisiones de Bonos sean Limitados o Afectados por otra Clase de Valores

La descripción de la posibilidad de que los Valores dentro del Programa de Emisiones de Bonos sean limitados o afectados por otra clase de Valores, se encuentra descrita en el punto 2.4.16. del presente Prospecto Marco.

1.6. Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros

Las Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros a las que se sujetará BISA LEASING S.A. en tanto se encuentre pendiente la redención total de los Bonos emitidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos se encuentran descritas en el punto 2.4.17. del presente Prospecto Marco.

1.7. Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento

Los Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento se encuentran descritos en el punto 2.4.19. del presente Prospecto Marco.

1.8. Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevenida

El Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevenida se encuentran descritos en el punto 2.4.20. del presente Prospecto Marco.

1.9. Protección de Derechos

Las características relacionadas con la Protección de Derechos se encuentran descritas en el punto 2.4.22. del presente Prospecto Marco.

1.10. Arbitraje

Los términos de arbitraje se encuentran descritos en el punto 2.4.24. del presente Prospecto Marco.

1.11. Tribunales competentes

Los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia son competentes para que la Sociedad sea requerida judicialmente para el pago y en general para el ejercicio de todas y cualesquiera de las acciones que deriven de las Emisiones que conformen el presente Programa.

1.12. Resumen del Análisis Financiero

En el presente punto se realiza un resumen del Análisis Financiero de BISA LEASING S.A., el cual se encuentra detallado en el punto 6.5. del presente Prospecto Marco.

El análisis financiero fue realizado en base a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012, 2013 y 2014 auditados por PricewaterhouseCoopers S.R.L.

Los estados financieros de las gestiones 2012, 2013 y 2014 no registran ningún efecto del ajuste por inflación; se encuentran presentados a valores históricos.

La información financiera presentada a continuación está expresada en millones de Bolivianos. El respaldo de las cifras presentadas se encuentra en el punto 7. del presente Prospecto Marco, el

cual contiene los Estados Financieros de la empresa, el análisis horizontal o de tendencia, el análisis vertical y los indicadores financieros.

Cuadro N° 1: Principales cuentas de los Estados Financieros

PRINCIPALES CUENTAS								
BISA LEASING S.A.								
(EXPRESADO EN MILLONES DE BOLIVIANOS Y PORCENTAJE)								
PERÍODO	2012	2013	2014	2012 - 2013 Horizontal Absoluto	2012 - 2013 Horizontal Relativo	2013 - 2014 Horizontal Absoluto	2013 - 2014 Horizontal Relativo	
Cartera	206,14	261,52	290,79	55,38	26,87%	29,27	11,19%	
Total Activo	272,47	325,45	351,12	52,98	19,44%	25,67	7,89%	
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	80,44	104,92	109,79	24,47	30,42%	4,87	4,65%	
Títulos valores en circulación	111,00	129,00	157,36	18,00	16,22%	28,36	21,98%	
Total Pasivo	223,66	275,14	295,70	51,49	23,02%	20,56	7,47%	
Patrimonio Neto	48,81	50,31	55,42	1,50	3,06%	5,11	10,16%	
Total Pasivo y Patrimonio Neto	272,47	325,45	351,12	52,98	19,44%	25,67	7,89%	
Ingresos financieros	24,75	30,62	35,90	5,87	23,72%	5,28	17,25%	
Gastos financieros	5,65	8,45	11,54	2,80	49,54%	3,09	36,55%	
Gastos de administración	8,68	10,36	11,62	1,68	19,36%	1,26	12,18%	
Resultado de operación neto	10,98	10,05	13,68	(0,93)	-8,49%	3,63	36,17%	
Resultado neto del ejercicio	11,27	10,94	15,00	(0,33)	-2,91%	4,06	37,09%	

Fuente: BISA LEASING S.A.

1.12.1. Balance General

Activo Total

El activo total de BISA LEASING S.A. al 31 de diciembre de 2012 alcanzó Bs 272,47 millones, al 31 de diciembre de 2013 ascendió a Bs 325,45 millones, mientras que al 31 de diciembre de 2014 sumó Bs 351,12 millones.

Entre el 2012 y 2013 se observa un importante incremento de Bs 52,98 millones (19,44%); explicado, principalmente, por el aumento de la cartera vigente en Bs 54,22 millones (28,10%).

Entre el 2013 y el 2014 el activo total muestra un nuevo incremento de Bs 25,67 millones (7,89%), producto del incremento de la cartera vigente en Bs 35,55 millones (14,38%).

Cartera

Los datos muestran que para diciembre de 2012 se registraron Bs 206,14 millones, correspondientes al 75,65% del activo total; para diciembre de 2013 reportó Bs 261,52 millones, representando un 80,36% del activo total; mientras que para diciembre 2014 la cartera alcanzó a Bs 290,79 millones, equivalentes a un 82,82% del activo total.

Entre el 2012 y el 2013 la cartera experimentó un incremento de Bs 55,38 millones (26,87%). Asimismo, entre el 2013 y el 2014 existe un importante incremento de Bs 29,27 millones (11,19%). Ambos incrementos surgen como consecuencia de las mayores colocaciones realizadas por la Sociedad durante el período analizado.

Pasivo Total

El pasivo total de BISA LEASING S.A. al 31 de diciembre de 2012 reportó Bs 223,66 millones, equivalentes al 82,09% del total pasivo y patrimonio neto; al 31 de diciembre de 2013 esta cuenta sumó Bs 275,14 millones, igual al 84,54% del total pasivo y patrimonio neto; finalmente al 31 de

diciembre de 2014 el pasivo total ascendió a Bs 295,70 millones que representan el 84,22% del total pasivo y patrimonio.

Entre el 2012 y el 2013 el pasivo total de la Sociedad experimentó un importante crecimiento de Bs 51,49 millones (23,02%); como consecuencia, principalmente, del incremento de los títulos valores en circulación en Bs 18,00 millones (16,22%) y de las obligaciones con bancos y entidades de financiamiento en Bs 24,47 millones (30,42%).

Entre el 2013 y el 2014 el pasivo total se incrementó en Bs 20,56 millones (7,47%) producto, principalmente, del incremento de la cuenta títulos valores en circulación en Bs 28,36 millones (21,98%).

Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento

Las obligaciones con bancos y entidades de financiamiento de BISA LEASING S.A. para la gestión 2012 sumaron Bs 80,44 millones correspondientes a 29,52% del total pasivo y patrimonio neto; en la gestión 2013 las obligaciones con bancos y entidades de financiamiento ascienden a Bs 104,92 millones equivalentes al 32,24% del total pasivo y patrimonio neto; y finalmente para la gestión 2014 mostraron un saldo de Bs 109,79 millones que representa el 31,27% del total pasivo y patrimonio.

En el análisis correspondiente a las gestiones 2012 y 2013 se observa un importante incremento de Bs 24,47 millones equivalentes a 30,42% en términos relativos. Entre las gestiones 2013 y 2014 esta cuenta muestra un incremento de Bs 4,87 millones (4,65%).

Títulos Valores en Circulación

Para la gestión 2012 los títulos valores en circulación ascendieron a Bs 111,00 millones, equivalentes al 40,74% del total pasivo y patrimonio neto; para la gestión 2013 reportaron Bs 129,00 millones correspondientes al 39,64% del total pasivo y patrimonio neto; finalmente para la gestión 2014 alcanzaron a Bs 157,36 millones que representan el 44,82% del total pasivo y patrimonio neto.

Entre la gestión 2012 y 2013 la cuenta registra un incremento de Bs 18,00 (16,22%) producto de la colocación de los BONOS BISA LEASING III – Emisión 1 durante el mes de septiembre de 2013. Entre las gestiones 2013 y 2014 esta cuenta muestra un nuevo incremento de Bs 28,36 millones (21,98%), producto de la colocación de los BONOS BISA LEASING III – Emisión 2 durante el segundo semestre de 2014.

Patrimonio Neto

Al 31 de diciembre de 2012 el patrimonio neto de la Sociedad ascendió a Bs 48,81 millones representando el 17,91% de la suma del total pasivo y patrimonio neto; mientras que para el 2013 reportó Bs 50,31 millones, igual al 15,46% del total pasivo y patrimonio neto; finalmente para la gestión 2014 el patrimonio neto sumó Bs 55,42 millones equivalentes al 15,78% del total pasivo y patrimonio.

Entre las gestiones 2012 y 2013 esta cuenta mostró un incremento igual a Bs 1,50 millones (3,06%). Entre el 2013 y el 2014 el patrimonio experimentó un crecimiento de Bs 5,11 millones

(10,16%) producto del incremento de las reservas en Bs 1,05 millones (4,71%) y de los resultados acumulados en Bs 4,06 millones (37,09%).

1.12.2. Estado de Resultados

Ingresos financieros

Al 31 de diciembre de 2012 los ingresos financieros reportaron Bs 24,75 millones, al 31 de diciembre de 2013 los ingresos alcanzaron Bs 30,62 millones; mientras que al 31 de diciembre de 2014 ascendieron a Bs 35,90 millones.

Entre las gestiones 2012 y 2013 los ingresos financieros registraron un importante crecimiento de Bs 5,87 millones (23,72%). Entre el 2013 y 2014 los ingresos financieros se incrementaron en Bs 5,28 millones (17,25%). Ambos incrementos se explican principalmente por el incremento de los productos por cartera vigente.

Gastos Financieros

Los gastos financieros al 31 de diciembre de 2012 sumaron Bs 5,65 millones, representando el 22,83% de los ingresos financieros; para el 31 de diciembre de 2013 reportaron Bs 8,45 millones, correspondientes al 27,59% de los ingresos financieros; mientras que para diciembre de 2014 alcanzaron Bs 11,54 millones equivalentes al 32,13% de los ingresos financieros.

Entre las gestiones 2012 y 2013 los gastos financieros se incrementaron en Bs 2,80 millones (49,54%). Entre el 2013 y 2014 esta cuenta registró un nuevo incremento de Bs 3,09 millones (36,55%). Ambos incrementos fueron producto del incremento de los cargos por títulos valores no convertibles en acciones.

Resultado Neto del Ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2012 el resultado neto del ejercicio fue de Bs 11,27 millones, correspondiente al 45,54% de los ingresos financieros; para el 31 de diciembre de 2013 sumó Bs 10,94 millones equivalente al 34,24% de los ingresos financieros; finalmente para diciembre de 2014 el resultado neto del ejercicio alcanzó los Bs 15,00 millones que representaron el 41,78% de los ingresos financieros.

Entre las gestiones 2012 y 2013 el resultado neto mostró un decremento de Bs 0,33 millones (2,91%). Entre el 2013 y 2014 el resultado neto experimentó un importante incremento de Bs 4,06 millones (37,09%).

1.12.3. Indicadores Financieros

Para el análisis de los indicadores financieros se deberá tener en cuenta las siguientes definiciones:

Cartera: Suma de la cartera vigente más la cartera vencida más la cartera en ejecución más la cartera reprogramada o reestructurada vigente más la cartera reprogramada o reestructurada vencida más la cartera reprogramada o reestructurada en ejecución más los productos devengados por cobrar cartera menos la previsión para cartera incobrable. Esta cartera podrá denominarse también cartera neta.

Cartera bruta: Suma de la cartera vigente más la cartera vencida más la cartera en ejecución más la cartera reprogramada o reestructurada vigente más la cartera reprogramada o reestructurada vencida más la cartera reprogramada o reestructurada en ejecución. Esta cartera no considera los productos devengados por cobrar cartera ni las provisiones para cartera incobrable.

Cuadro N° 2: Indicadores Financieros

BISA LEASING S.A. ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS						
CONCEPTO	FÓRMULA	INTERPRETACIÓN	2012	2013	2014	
LIQUIDEZ Y SOLVENCIA						
Coefficiente de Liquidez	Activo corriente / Pasivo corriente	Veces	2,20	2,41	2,53	
Patrimonio sobre Activo	Patrimonio Neto / Total Activo	Porcentaje	17,91%	15,46%	15,78%	
Solvencia Patrimonial	Cartera vencida total + Ejecución total / Patrimonio Neto (Cartera vencida total + Ejecución total - Previsión para cartera incobrable - Previsión genérica cíclica) / Patrimonio Neto	Porcentaje	4,89%	10,10%	5,03%	
Coefficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)	Patrimonio Neto / Activos ponderados por riesgo	Porcentaje	14,59%	12,93%	12,09%	
CALIDAD DE CARTERA						
Cobertura de la Cartera en Mora	Previsión para cartera incobrable + Previsión genérica cíclica / Cartera en mora	Veces	4,64	2,40	4,28	
Cartera Vigente	Cartera vigente total / Cartera bruta	Porcentaje	98,86%	98,07%	99,05%	
Índice de Mora	Cartera vencida total + Ejecución total / Cartera bruta	Porcentaje	1,14%	1,93%	0,95%	
ENDEUDAMIENTO Y ESTRUCTURA DE ACTIVOS Y PASIVOS						
Razón Deuda Patrimonio	Total Pasivo / Patrimonio	Veces	4,58	5,47	5,34	
Cartera sobre Activo	Cartera / Total Activo	Porcentaje	75,65%	80,36%	82,82%	
Financiamiento	Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento / Total Pasivo	Porcentaje	35,97%	38,13%	37,13%	
	Títulos valores en circulación / Total Pasivo	Porcentaje	49,63%	46,89%	53,22%	
RATIOS DE EFICIENCIA						
Margen de Intermediación	Ingresos financieros / Cartera Bruta	Porcentaje	11,85%	11,60%	12,28%	
	Gastos financieros / Cartera Bruta	Porcentaje	2,70%	3,20%	3,94%	
Eficiencia Administrativa	Gastos administrativos / Ingresos financieros	Porcentaje	35,06%	33,82%	32,36%	
Eficiencia Operativa	Gastos financieros + Gastos Administrativos / Total Activo	Porcentaje	5,26%	5,78%	6,59%	
RATIOS DE RENTABILIDAD						
ROE Retorno sobre Patrimonio	Resultado Neto / Patrimonio Neto	Porcentaje	23,09%	21,75%	27,07%	
ROA Retorno sobre Activos	Resultado Neto / Total Activo	Porcentaje	4,14%	3,36%	4,27%	
Margen Financiero Bruto	Resultado financiero bruto / Ingresos financieros	Porcentaje	77,17%	72,41%	67,87%	
Margen Neto	Resultado neto / Ingresos financieros	Porcentaje	45,54%	35,74%	41,78%	

Fuente: BISA LEASING S.A.

1.12.3.1. Liquidez

Coefficiente de Liquidez (Activo corriente / Pasivo corriente)

También denominado Razón Corriente y expresado por el activo corriente entre el pasivo corriente, básicamente muestra la capacidad que tiene la empresa de poder cubrir sus deudas de corto plazo con sus activos de corto plazo.

Para la gestión 2012 el coeficiente de liquidez fue de 2,20 veces; para la gestión 2013, 2,41 veces; y finalmente para la gestión 2014 fue de 2,53 veces.

Durante el período analizado se observa que el indicador se ha ido incrementando, pasando de 2,20 veces a 2,53 veces. Se puede verificar que la Sociedad se encuentra en condiciones de satisfacer holgadamente sus pasivos de corto plazo con todos sus activos de corto plazo.

Patrimonio sobre Activo (Patrimonio Neto / Total Activo)

El ratio muestra el porcentaje que representa el patrimonio neto en comparación del activo total de la empresa; es decir, la proporción del activo que está siendo financiada con capital de los accionistas. Así como el coeficiente de liquidez informa de la liquidez o solvencia a corto plazo, este indicador informa sobre la solvencia a largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2012 el ratio patrimonio sobre activo de BISA LEASING S.A. fue 17,91%; para el 31 de diciembre de 2013, 15,46%; y finalmente para diciembre de 2014 fue de 15,78%.

Durante el período analizado se observa que la mayor parte del activo total de la Sociedad está siendo financiado por deuda, representando el patrimonio de la misma una proporción cuya media está entre un 15,00% y un 20,00% del activo total. Esta estructura 80 – 20 es explicada por el giro del negocio de BISA LEASING S.A.

Solvencia Patrimonial (Cartera vencida total + Ejecución Total / Patrimonio Neto)
((Cartera vencida total + Ejecución Total – Previsión para cartera incobrable – Previsión genérica cíclica) / Patrimonio Neto)

Este indicador mide la proporción del patrimonio comprometido por la magnitud de la cartera en mora total, en el primer caso, y en el segundo caso mide la proporción del patrimonio comprometido por la magnitud de la cartera en mora que no fue provisionada. Se considera que esta relación captura de buena manera la situación de solvencia bancaria, ya que los valores presentados en una serie temporal reflejarían el potencial deterioro o mejora del nivel patrimonial debido a modificaciones en la calidad de la cartera de créditos.

Si analizamos el primer indicador, es decir tomando el total de la cartera en mora sin considerar provisiones, se observa que para la gestión 2012 el indicador fue de 4,89%, para el 2013 el indicador fue de 10,10%; mientras que para la gestión 2014 fue de 5,03%.

Al realizar el análisis del segundo ratio se observa que todos los valores obtenidos son negativos, incluyendo el correspondiente a marzo 2014, ya que la cartera en mora fue provisionada en más del 100,00% durante todo el período analizado.

Coefficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) (Patrimonio Neto / Activos Ponderados por Riesgo)

El coeficiente de adecuación patrimonial de una entidad de intermediación financiera es la relación porcentual entre el capital regulatorio y los activos y contingentes ponderados en función de factores de riesgo, incluyendo a los riesgos de crédito, de mercado y operativo, utilizando los procedimientos establecidos en la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

De acuerdo al Artículo 415 de la Ley N° 393 de Servicios financieros, las EIF deberán mantener un coeficiente de adecuación patrimonial de por lo menos el diez por ciento (10%). Lo que significa que las entidades pueden operar con un volumen de activos de riesgo diez veces más grande que su patrimonio (apalancamiento).

El Órgano Ejecutivo mediante decreto supremo podrá incrementar este porcentaje hasta un doce por ciento (12%), en función de las condiciones prevaletientes del sistema financiero, la coyuntura macroeconómica y la situación externa.

Al cierre de la gestión 2012 el CAP de BISA LEASING S.A. fue de 14,59%, al cierre de 2013 fue de 12,93% y finalmente, al cierre de 2014 el CAP de la Sociedad fue de 12,09%.

1.12.3.2. Calidad de Cartera

Cobertura de la Cartera en Mora ((Previsión para cartera incobrable + Previsión genérica cíclica))/Cartera en mora)

El ratio de cobertura de cartera en mora muestra las veces que se puede cubrir la cartera en mora con las provisiones realizadas. Las provisiones son una corrección valorativa de un préstamo otorgado por una EIF, que se realiza cuando no existen expectativas razonables de recuperar el valor otorgado. En Bolivia, la Previsión para Incobrabilidad de Cartera, de acuerdo a su naturaleza, puede ser de dos tipos: Previsión (específica y genérica) para Incobrabilidad de Cartera y Previsión Cíclica.

Al 31 de diciembre de 2012 la cobertura de la cartera en mora fue de 4,64 veces; al 31 de diciembre de 2013, 2,40 veces y al 31 de diciembre de 2014, 4,28 veces.

Se puede verificar que en el período analizado, y a pesar de las fluctuaciones del indicador, las provisiones realizadas superan ampliamente el monto de la cartera en mora; razón por la cual la no recuperación de la cartera incobrable no incidiría en los resultados de la Sociedad.

Cartera Vigente (Cartera Vigente Total/Cartera Bruta)

Este ratio indica la proporción de la cartera vigente total en relación con el total de la cartera bruta. Es decir sin considerar las provisiones para cartera incobrable ni los productos devengados por cobrar cartera.

Para la gestión 2012 este ratio fue 98,86%; para el 2013, 98,07% y para la gestión 2014, 99,05%.

Entre el 2012 y 2013 se registró una reducción del indicador, debido a que en la gestión 2013 la cartera vigente total se incrementó en Bs 52,37 millones (25,36%) mientras que la cartera en mora, lo hizo en mayor proporción, en Bs 2,70 millones (113,06%).

Entre la gestión 2013 y la gestión 2014 el indicador muestra un incremento producto del incremento de la cartera vigente total y la disminución de la cartera en mora, en Bs 30,81 millones (11,90%) y Bs 2,30 millones (45,18%), respectivamente.

Índice de Mora (Cartera vencida Total + Ejecución Total /Cartera Bruta)

El Índice de Mora muestra la cartera en mora como proporción de la cartera bruta. Es uno de los indicadores más utilizados como medida de riesgo de una cartera crediticia. Magnitudes crecientes señalarían un deterioro en la calidad de la cartera y contrariamente, las disminuciones reflejarían mejoras

La cartera en mora es aquella en incumplimiento de capital y/o intereses, se hayan iniciado acciones de cobranza o no, que ha dejado de generar ingresos por intereses y con riesgos potenciales en su recuperación.

Al 31 de diciembre de 2012 esta proporción fue 1,14%; al 31 de diciembre de 2013, 1,93% y al 31 de diciembre de 2014, 0,95%.

Entre las gestiones 2012 y 2013 el indicador experimentó un deterioro como consecuencia del incremento de la cartera en mora en mayor proporción que la cartera bruta; en Bs 2,70 millones (113,06%) y Bs 55,07 millones (26,36%), respectivamente.

Entre el 2013 y el 2014 el indicador muestra una mejora, reflejada en la disminución del mismo, producto principalmente de la disminución de la cartera en mora en Bs 2,30 millones (45,18%).

1.12.3.3. Endeudamiento y Estructura de Activos y Pasivos

Razón Deuda Patrimonio (Total Pasivo / Patrimonio Neto)

La razón deuda patrimonio indica la relación de todas las obligaciones de la empresa con terceros en relación al total de su patrimonio neto.

Para la gestión 2012 este ratio fue 4,58 veces; para el 2013, 5,47 veces y para la gestión 2014, 5,34 veces.

Entre las gestiones 2012 y 2013 el indicador registró un incremento como consecuencia del incremento del total pasivo en mayor proporción que el incremento experimentado por el patrimonio neto; en Bs 51,49 millones (23,02%) y Bs 1,50 millones (3,06%), respectivamente. El importante crecimiento del pasivo total fue producto, entre otras cosas, de la colocación primaria de los BONOS BISA LEASING III – Emisión 1 en el mes de septiembre de 2013.

Entre el 2013 y 2014 se registró una disminución del indicador, debido a que en la gestión 2014 el patrimonio neto se incrementó en mayor proporción que el total pasivo; en Bs 5,11 millones (10,16%) y Bs 20,56 millones (7,47%), respectivamente.

Cartera sobre Activo (Cartera / Total Activo)

La cartera crediticia se constituye en el principal activo de las EIF y por ende la fuente generadora de ingresos. El indicador nos muestra la proporción que representa la cartera respecto al total activo.

A diciembre de 2012 esta proporción fue 75,65%; a diciembre de 2013, 80,36% y a diciembre de 2014, 82,82%.

Financiamiento (Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento / Total Pasivo) (Títulos Valores en Circulación / Total Pasivo)

Las principales fuentes de financiamiento de BISA LEASING S.A. son los bancos locales y entidades de financiamiento y el mercado de valores boliviano. Los ratios analizados muestran la proporción del pasivo que se encuentra financiada a través de las dos alternativas mencionadas. Cabe resaltar que BISA LEASING S.A. no capta recursos del público.

Respecto a la deuda mantenida con bancos y entidades de financiamiento, durante la gestión 2012 el 35,97% del pasivo fue financiado a través de esta alternativa. Durante la gestión 2013 esta proporción fue de 38,13% y para la gestión 2014 esta proporción fue de 37,13%.

El financiamiento obtenido en el mercado de valores boliviano se instrumentó a través de Bonos no convertibles en acciones y pagarés bursátiles.

Al cierre de la gestión 2012 la proporción del pasivo financiada a través de títulos valores fue de 49,63%, al cierre de la gestión 2013 fue de 46,89% y finalmente al cierre de la gestión 2014 fue de 53,22%. En septiembre de 2013 se realizó la colocación primaria de los Bonos BISA LEASING III – Emisión 1 por un monto de Bs 42,00 millones y en julio de 2014 se realizó la colocación primaria de los Bonos BISA LEASING III – Emisión 2 por un monto de Bs 42,00 millones.

1.12.3.4. Eficiencia

Margen de Intermediación (Ingresos Financieros / Cartera Bruta) (Gastos Financieros / Cartera Bruta)

El ratio ingresos financieros sobre cartera bruta nos da una aproximación de la rentabilidad promedio generada por la cartera bruta, el activo más importante de la Sociedad.

Este ratio fue de 11,85% para la gestión 2012, 11,60% para la gestión 2013 y 12,28% para la gestión 2014.

Entre las gestiones 2012 y 2013, existe una disminución del indicador, debido a que en la gestión 2013 los ingresos financieros crecieron en menor proporción que la cartera bruta; en Bs 5,87 millones (23,72%) y Bs 55,07 millones (26,36%). Entre las gestiones 2013 y 2014 existe una mejora del indicador, reflejada en su crecimiento, producto del incremento de los ingresos financieros en la gestión 2014, mismos que se incrementaron en Bs 5,28 millones (17,25%).

El ratio gastos financieros sobre cartera bruta nos da una aproximación sobre el costo promedio de financiamiento que asume la Sociedad respecto a su activo más importante, la cartera bruta.

El ratio gastos financieros sobre cartera bruta fue de 2,70% para la gestión 2012, 3,20% para la gestión 2013 y 3,94% para la gestión 2014.

El incremento de este ratio durante el período analizado es explicado por el incremento de la tasa pasiva en el sistema financiero, lo cual encareció los costos que asume la Sociedad al momento de obtener financiamiento.

Eficiencia Administrativa (Gastos Administrativos / Ingresos Financieros)

El presente ratio muestra la relación entre los gastos administrativos y el total de los ingresos financieros de la empresa; por tanto indica que proporción de estos ingresos se necesita para cubrir los gastos de administración de la Sociedad.

Para el 2012 esta relación fue 35,06%; para el 2013, 33,82% y para el 2014, 32,36%.

La disminución de este ratio en el período analizado demuestra que la Sociedad ha logrado optimizar sus gastos administrativos.

Eficiencia Operativa (Gastos Financieros + Gastos Administrativos) / (Total Activo)

La eficiencia operativa, representada por la suma de los gastos financieros y de los gastos administrativos entre el total de los activos, indica básicamente el costo de mantener el activo total de la empresa.

Al 31 de diciembre de 2012 este ratio fue 5,26%; al 31 de diciembre de 2013, 5,78% y al 31 de diciembre de 2014, 6,59%.

En la gestión 2013 se observa un incremento del indicador. La desmejora del mismo se explica debido a que la suma de los gastos financieros y gastos administrativos experimentó un incremento de Bs 4,48 millones (31,26%) mientras que el activo total creció en menor proporción, Bs 52,98 millones (19,44%). Entre las gestiones 2013 y 2014 el indicador experimenta un nuevo incremento, producto del incremento de la suma de los gastos financieros y gastos administrativos en Bs 4,35 millones (23,13%); misma que creció en mayor proporción que el activo total.

1.12.3.5. Rentabilidad

ROE: Retorno sobre Patrimonio (Resultado Neto/ Patrimonio Neto)

El ROE, corresponde al porcentaje de utilidades o pérdidas que puede tener la empresa, en relación a cada unidad monetaria que se ha invertido en el patrimonio de la misma.

Al 31 de diciembre de 2012 el ROE reportó 23,09%; al 31 de diciembre de 2013, 21,75% y al 31 de diciembre 2014, 27,07%.

Entre el 2012 y 2013 el ROE experimentó un leve decremento a raíz de la disminución del resultado neto de la gestión 2013. Entre las gestiones 2013 y 2014 el indicador experimenta una mejora, producto del importante resultado neto conseguido en la gestión 2014 de Bs 15,00 millones, lo que significó un incremento del resultado neto de Bs 4,06 millones (37,09%).

ROA: Retorno sobre Activos (Resultado Neto / Total Activo)

El ROA, al igual que el ROE representa el porcentaje de utilidades o pérdidas de la empresa, pero en este caso en relación a los activos de la misma.

Para la gestión 2012 el ROA de BISA LEASING S.A. fue de 4,14%; para el 2013, 3,36% y para la gestión 2014, 4,27%.

Al igual que en el caso del ROE, el ROA muestra un una disminución en la gestión 2013 y un repunte en la gestión 2014. Las razones para explicar este comportamiento son las mismas que explican el comportamiento del ROE.

Margen Financiero Bruto (Resultado Financiero Bruto / Ingresos Financieros)

El margen financiero bruto representa el porcentaje de los principales ingresos que capta la empresa (ingresos financieros) que efectivamente se convierten en utilidad bruta; es decir luego de descontar los principales gastos referidos al giro del negocio (gastos financieros).

En el 2012 el indicador fue de 77,17%; en la gestión 2013 fue de 72,41% y en el 2014 fue de 68,87%.

La disminución de este ratio durante el período analizado es explicado por el incremento de la tasa pasiva en el sistema financiero, lo cual encareció los costos que asume la Sociedad al momento de obtener financiamiento; permitiendo de este modo que una menor parte de los ingresos se conviertan en utilidad bruta.

Margen Neto (Resultado Neto / Ingresos Financieros)

El margen neto representa el porcentaje de los principales ingresos que capta la empresa (ingresos financieros) que efectivamente se convierten en utilidad neta; es decir luego de sumar o restar, según corresponda, al resultado financiero bruto los demás ingresos y gastos de la Sociedad.

En el 2012 este indicador fue 45,54%; en la gestión 2013, 37,74% y en el 2014, 41,78%.

Al cierre de la gestión 2013 el indicador desmejora respecto a la gestión 2012. La disminución del margen neto surge, principalmente, como consecuencia del incremento de los gastos financieros en Bs 2,80 millones (49,54%). Entre las gestiones 2013 y 2014 el indicador muestra una mejora importante producto de la disminución de los cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros principalmente.

1.13. Factores de Riesgo

Los potenciales inversionistas, antes de tomar la decisión de invertir en los Bonos que formen parte de cada Emisión dentro del **Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING IV** deberán considerar cuidadosamente la información presentada en este Prospecto Marco, así como la presentada en cada Prospecto Complementario correspondiente, sobre la base de su propia situación financiera y sus objetivos de inversión.

Es importante aclarar que en atención a las disposiciones vigentes de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), el Comité de Riesgos y la Gerencia de Gestión Integral de Riesgos de la Sociedad, están encargados de identificar, medir, monitorear, controlar y divulgar los riesgos que enfrenta BISA LEASING S.A.: riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo operacional y riesgo legal.

Asimismo, el Comité de Riesgos es el responsable del diseño de las políticas y procedimientos para la eficiente gestión de los riesgos. También es el órgano encargado de proponer al Directorio las políticas y procedimientos correspondientes a la gestión de riesgos.

La sección 4. de este Prospecto Marco presenta una explicación respecto a los siguientes factores de riesgo que afectan al emisor:

- Factores de riesgo relacionados con Bolivia
 - Riesgo país o Riesgo estructural
 - Riesgo de los controles del tipo de cambio y las fluctuaciones cambiarias
- Factores de riesgo relacionados con el sector
 - Riesgo tributario
 - Riesgo de cambios en el marco regulatorio de los servicios de arrendamiento financiero y/o del sistema financiero en general
- Factores de riesgo relacionados al emisor
 - Riesgo de crédito
 - Riesgo de mercado
 - Riesgo de liquidez
 - Riesgo operacional y riesgo legal
- Factores de riesgo relacionados a los bonos

- Mercado secundario para los bonos
- Riesgo de variación de tasas de interés
- Riesgo tributario

2. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

2.1. Antecedentes Legales del Programa de Emisiones de Bonos

- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de BISA LEASING S.A., celebrada en la ciudad de La Paz en fecha 4 de diciembre de 2014, aprobó el **PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS BISA LEASING IV**, de acuerdo a lo establecido por el Código de Comercio, por la Ley del Mercado de Valores y sus respectivos reglamentos, según consta en la respectiva Acta, protocolizada ante la Notaría de Fe Pública N° 97 de la ciudad de La Paz, a cargo de la Dra. Jenny Erika Reyes Leaño mediante Testimonio N° 2103/2014 de fecha 8 de diciembre de 2014, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 10 de diciembre de 2014 bajo el N° 00145143 del libro N° 10.
- Mediante Resolución de la ASFI, ASFI/N° 202/2015 de fecha 30 de marzo de 2015, se autorizó e inscribió el **PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS BISA LEASING IV** en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSV-PEB-BIL-003/2015.

2.2. Delegación y aspectos operativos

De acuerdo al Reglamento para la Emisión de Títulos Valores Representativos de Deuda, corresponde a la Junta General Extraordinaria de Accionistas (Junta de Accionistas) la aprobación de cada Emisión dentro del Programa, incluyendo los términos y condiciones de la misma, pudiendo delegarse tasa de rendimiento y fecha de emisión.

Los accionistas de la Sociedad, reunidos en Junta General Extraordinaria de Accionistas en fecha 4 de diciembre de 2014 (Junta de Accionistas de fecha 4 de diciembre de 2014), resolvieron y aprobaron por unanimidad que la delegación de tasa de rendimiento y fecha de emisión y los aspectos operativos que sean requeridos para cada una de las Emisiones dentro del Programa sean definidos y resueltos por el Gerente General de la Sociedad y un Director de ésta.

Los aspectos operativos se refieren a:

1. Agente Pagador que podrá sustituir a BISA S.A. Agencia de Bolsa.
2. Fecha de vencimiento.
3. Determinación del procedimiento de redención o rescate anticipado a aplicar en cada oportunidad.
4. Definir los honorarios periódicos al Representante Común de Tenedores de Bonos.
5. Determinación de la Entidad Calificadora de Riesgo que podrá sustituir a Moody's Latin América Agente de Calificación de Riesgo S.A.
6. La frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar.

2.3. Características del Programa y características generales de las Emisiones de Bonos que forman parte del mismo

2.3.1. Denominación del Programa

El presente Programa de Emisiones de Bonos se denomina Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING IV.

2.3.2. Denominación de las Emisiones dentro del Programa

Cada Emisión dentro del Programa se identificará como Bonos BISA LEASING IV, seguido del numeral de la Emisión correspondiente.

2.3.3. Tipo de Valor a Emitirse

Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo.

2.3.4. Monto Total del Programa de Emisiones de Bonos

El monto total del Programa de Emisiones de Bonos es de USD 40.000.000.- (Cuarenta Millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).

2.3.5. Monto de cada Emisión dentro del Programa

A ser determinado por la Junta de Accionistas de conformidad al Reglamento para la Emisión de Títulos Valores Representativos de Deuda.

2.3.6. Plazo del Programa

Un mil ochenta (1.080) días calendario computables desde el día hábil siguiente de notificada la Resolución de la ASFI, que autorice e inscriba el Programa en el RMV de la ASFI.

2.3.7. Moneda en la que se expresarán las Emisiones que forman parte del Programa

La moneda de las Emisiones que conforman el presente Programa podrá ser: Dólares de los Estados Unidos de América (USD) o Bolivianos (Bs) o Bolivianos Indexados a la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) o Bolivianos con Mantenimiento de Valor respecto al Dólar de los Estados Unidos de América (MVDOL).

Para efectos del cálculo del monto máximo autorizado para el Programa por la Junta, se deberá tomar en cuenta: i) el tipo de cambio oficial de compra de Dólares de los Estados Unidos de América vigente al día de la fecha de autorización de la Emisión respectiva, establecido por el Banco Central de Bolivia; o ii) el valor de la UFV establecida por el Banco Central de Bolivia al día de la fecha de autorización de la Emisión respectiva.

La moneda de cada una de las Emisiones dentro del Programa será determinada por la Junta de Accionistas de conformidad al Reglamento para la Emisión de Títulos Valores Representativos de Deuda.

2.3.8. Fecha de Emisión

En el marco de lo establecido en el Reglamento para la Emisión de Títulos Valores Representativos de Deuda, la fecha de Emisión será determinada de conformidad a lo señalado en el punto 2.2. de este Prospecto Marco, referido a Delegación y aspectos operativos.

La fecha de Emisión estará señalada en la autorización emitida por la ASFI para la oferta pública y la inscripción en el RMV de la ASFI de la correspondiente Emisión comprendida dentro del Programa.

2.3.9. Series de cada Emisión

A ser determinadas por la Junta de Accionistas de conformidad al Reglamento para la Emisión de Títulos Valores Representativos de Deuda.

2.3.10. Cantidad de Valores que contendrá cada Serie

A ser determinada por la Junta de Accionistas de conformidad al Reglamento para la Emisión de Títulos Valores Representativos de Deuda.

2.3.11. Plazo de Colocación Primaria de cada Emisión dentro del Programa

El plazo de colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa podrá ser de hasta ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión, y será definido por la Junta de Accionistas de conformidad al Reglamento para la Emisión de Títulos Valores Representativos de Deuda.

2.3.12. Plazo de las Emisiones dentro del Programa

El plazo de cada una de las Emisiones dentro del Programa será determinado por la Junta de Accionistas de conformidad al Reglamento para la Emisión de Títulos Valores Representativos de Deuda.

Todos los plazos serán computados a partir de la fecha de Emisión.

2.3.13. Valor nominal de los Bonos

El valor nominal de los Bonos será determinado para cada una de las Emisiones dentro del Programa por la Junta de Accionistas de conformidad al Reglamento para la Emisión de Títulos Valores Representativos de Deuda.

2.3.14. Individualización de las Emisiones que formen parte del Programa

El Programa comprenderá Emisiones periódicas de Bonos, cuya individualización y características serán comunicadas oportunamente a la ASFI, por la Sociedad mediante nota acompañada del Acta de la Junta de Accionistas, de la Declaración Unilateral de Voluntad y del Prospecto Complementario.

2.3.15. Modalidad de Colocación

A mejor esfuerzo.

2.3.16. Precio de Colocación

Mínimamente a la par del valor nominal.

2.3.17. Forma de Representación de los Valores del Programa

Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV, de acuerdo a regulación legal vigente. Las oficinas de la EDV se encuentran ubicadas en la Av. 20 de Octubre N° 2665, piso 12, de la ciudad de La Paz – Bolivia.

2.3.18. Forma de Circulación de los Bonos

A la Orden.

La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente al Programa a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV.

Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.

2.3.19. Numeración de los Bonos

Al tratarse de un Programa con Valores a ser representados mediante Anotación en Cuenta en la EDV, no se considera numeración para los Valores.

2.3.20. Convertibilidad en Acciones

Los Bonos a emitirse dentro del Programa no serán convertibles en acciones de la Sociedad.

2.3.21. Procedimiento de colocación primaria y Mecanismo de Negociación

Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).

2.3.22. Plazo para el pago total de los Bonos a ser Emitidos dentro del Programa

No será superior, de acuerdo a documentos constitutivos, al plazo de duración de la Sociedad.

2.3.23. Agente Colocador

BISA S.A. Agencia de Bolsa.

2.3.24. Agente Pagador

BISA S.A. Agencia de Bolsa u otra designada al efecto de conformidad a lo señalado en el punto 2.2. de este Prospecto Marco, referido a Delegación y aspectos operativos.

2.3.25. Agencia de Bolsa encargada de la estructuración del Programa y de las Emisiones dentro del Programa

BISA S.A. Agencia de Bolsa.

2.3.26. Forma de Pago en Colocación Primaria de cada Emisión dentro del Programa

En efectivo.

2.3.27. Número de Registro y Fecha de Inscripción del Programa

Mediante Resolución de la ASFI, ASFI/N° 202/2015 de fecha 30 de marzo de 2015, se autorizó e inscribió el **PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS BISA LEASING IV** en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSV-PEB-BIL-003/2015.

2.4. Derechos de los Titulares

2.4.1. Tipo de interés

El interés será nominal, anual y fijo o variable y será determinado por la Junta de Accionistas de conformidad al Reglamento para la Emisión de Títulos Valores Representativos de Deuda.

2.4.2. Tasa de Interés

En el marco de lo establecido en el Reglamento para la Emisión de Títulos Valores Representativos de Deuda, la tasa de interés será determinada de conformidad a lo señalado en el punto 2.2. de este Prospecto Marco, referido a Delegación y aspectos operativos.

El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.

2.4.3. Fecha desde la cual el Tenedor del Bono Comienza a Ganar Intereses

Los Bonos devengarán intereses a partir de su fecha de Emisión, y dejarán de generarse a partir de la fecha establecida para el pago del Cupón y/o Bono.

2.4.4. Fórmula para el Cálculo de los Intereses

- i) En caso de tratarse de una Emisión denominada en Dólares de los Estados Unidos de América o en Bolivianos, para el cálculo de los intereses se utilizará la fórmula que se detalla a continuación:

$$IB = K * (Tr * PI / 360)$$

Dónde:

IB = Intereses del Bono

K = Valor Nominal o saldo de capital pendiente de pago.

Tr = Tasa de interés nominal anual.

PI = Plazo del Cupón (número de días calendario).

- ii) En caso de tratarse de una Emisión denominada en Bolivianos Indexados a la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), para el cálculo de los intereses se utilizará la fórmula que se detalla a continuación:

$$IB = K * (Tr * PI / 360)$$

Dónde:

IB = Intereses del Bono, expresados en UFV's.

K = Valor Nominal o saldo de capital pendiente de pago expresado en UFV's.

Tr = Tasa de interés nominal anual.

PI = Plazo del cupón (número de días calendario).

El monto a ser pagado por intereses en Bolivianos en la fecha de vencimiento⁽¹⁾ será calculado como sigue:

$$IB * \text{Valor de la UFV en Bolivianos}$$

Dónde:

Valor de la UFV en Bolivianos = Valor en Bolivianos de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) en la fecha de vencimiento⁽¹⁾ del Cupón, publicada por el Banco Central de Bolivia.

- iii) En caso de tratarse de una Emisión denominada en Bolivianos con Mantenimiento de Valor respecto al Dólar de los Estados Unidos de América (MVDOL), para el cálculo de los intereses se utilizará la fórmula que se detalla a continuación:

$$IB = K * (Tr * PI / 360)$$

Dónde:

IB = Intereses del Bono, expresados en MVDOL

K = Valor Nominal o saldo de capital pendiente de pago, expresado en MVDOL

Tr = Tasa de interés nominal anual

PI = Plazo del Cupón (número de días calendario)

El monto a ser pagado por intereses en Bolivianos en la fecha de vencimiento⁽¹⁾ será calculado como sigue:

$$IB * TCc$$

Dónde:

TCc = Tipo de cambio oficial de compra del Dólar de los Estados Unidos de América del Bolsín del Banco Central de Bolivia en la fecha de vencimiento⁽¹⁾ del Cupón.

(1) En caso que la fecha de vencimiento de un Cupón coincida con día sábado, domingo o feriado, éste mantendrá el valor de la UFV en Bolivianos o del TCc, solamente hasta la fecha de pago, que deberá ser el primer día hábil siguiente.

2.4.5. Fórmula para la amortización o pago de capital

- i) En caso de tratarse de una Emisión denominada en Dólares de los Estados Unidos de América o en Bolivianos, el monto a pagar se determinará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Capital: } VP = VN * PA$$

Dónde:

VP = Monto a pagar.

VN = Valor nominal.

PA = Porcentaje de amortización.

- ii) En caso de tratarse de una Emisión denominada en Bolivianos Indexados a la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), el monto para el pago se determinará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Capital: } VP = VN * PA$$

Dónde:

VP = Monto a pagar, expresados en UFV's.

VN = Valor nominal, expresado en UFV's.

PA = Porcentaje de amortización

El monto a ser pagado por capital en Bolivianos en la fecha de vencimiento⁽²⁾ será calculado como sigue:

VP * Valor de la UFV en Bolivianos

Dónde:

Valor de la UFV en Bolivianos = Valor en Bolivianos de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) en la fecha de vencimiento⁽²⁾ del Cupón o Bono, publicada por el Banco Central de Bolivia.

- iii) En caso de tratarse de una Emisión denominada en Bolivianos con Mantenimiento de Valor respecto a Dólares de los Estados Unidos de América (MVDOL), el monto para el pago se determinará de acuerdo a la siguiente fórmula:

Capital: VP = VN * PA

Dónde:

VP = Monto a pagar, expresado en MVDOL.

VN = Valor nominal, expresado en MVDOL.

PA = Porcentaje de amortización

El monto a ser pagado por capital en Bolivianos en la fecha de vencimiento⁽²⁾ será calculado como sigue:

VP * TCc

Dónde:

TCc = Tipo de cambio oficial de compra del Dólar de los Estados Unidos de América del Bolsín del Banco Central de Bolivia en la fecha de vencimiento⁽²⁾ del Cupón o Bono.

(2) En caso que la fecha de vencimiento de un Cupón o Bono coincida con día sábado, domingo o feriado, éste mantendrá el valor de la UFV en Bolivianos o del TCc, solamente hasta la fecha de pago, que deberá ser el primer día hábil siguiente.

2.4.6. Reajustabilidad del Empréstito

Las Emisiones que componen el presente Programa y el empréstito resultante no serán reajustables en caso que éstas sean denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América o en Bolivianos.

En caso de Emisiones de Bonos denominadas en Bolivianos Indexados a la UFV, el empréstito resultante será reajutable con el valor de la UFV a la fecha de vencimiento del Cupón y/o Bono.

En caso de Emisiones de Bonos denominadas en Bolivianos con Mantenimiento de Valor respecto al Dólar de los Estados Unidos de América (MVDOL), el empréstito resultante será reajutable con el tipo de cambio oficial de compra del Dólar de los Estados Unidos de América del Bolsín del Banco Central de Bolivia a la fecha de vencimiento del Cupón y/o Bono.

2.4.7. Forma de pago de intereses y pago o amortización de capital de cada Emisión que compone el Programa

- a) En el día del vencimiento de cada Cupón o Bono: los intereses correspondientes y el capital (o su amortización, según corresponda) se pagarán contra la presentación de la identificación respectiva en base a la lista emitida por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV).
- b) A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cada Cupón o Bono: los intereses correspondientes y el capital (o su amortización, según corresponda) se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

2.4.8. Periodicidad de pago de intereses y amortización o pago de capital

El plazo para el pago de los Cupones (amortización de capital y/o pago de intereses) o Bonos, para cada Emisión dentro del Programa de Emisiones será determinado por la Junta de Accionistas de conformidad al Reglamento para la Emisión de Títulos Valores Representativos de Deuda.

2.4.9. Lugar de pago de intereses y amortización o pago capital

Los intereses correspondientes y el capital (o su amortización, según corresponda) se pagarán al vencimiento del Cupón o Bono en las oficinas del Agente Pagador, BISA S.A. Agencia de Bolsa, o de quien la remplace de conformidad a lo señalado en el punto 2.2. de este Prospecto Marco, referido a Delegación y aspectos operativos. Las oficinas de BISA S.A. Agencia de Bolsa se encuentran en:

La Paz

Avenida Arce N° 2631, Edificio Multicine Piso 15. Teléfono 2-434514.

Cochabamba

Avenida Gualberto Villarroel N° 1380 (esquina Portales), Edificio Torre Portales Piso 1. Teléfono 4-793941.

Santa Cruz

Avenida Las Ramblas Edificio Torre Alas (Centro Empresarial) Piso 14. Teléfono 3-888769.

2.4.10. Provisión para pago de intereses y amortización o pago de capital

El Emisor deberá depositar los fondos para el pago de intereses y para la amortización o pago de capital (según corresponda) en una cuenta corriente, en coordinación con el Agente Pagador, por lo menos un (1) día hábil antes de la fecha de vencimiento del capital y/o intereses de los Bonos de acuerdo al cronograma de pagos (que señala la fecha de vencimiento) que derive de las aprobaciones de la correspondiente Junta de Accionistas y que estará establecido en las Declaraciones Unilaterales de Voluntad y en el Prospecto Complementario de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones.

Asimismo, para Emisiones denominadas en Bolivianos Indexados a la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) o Bolivianos con Mantenimiento de Valor respecto al Dólar de los Estados Unidos

de América (MVDOL), el Emisor se obliga a cubrir cualquier diferencia de valor o tipo de cambio que pudiera generarse entre el día de la provisión de fondos y la fecha de vencimiento del Cupón o Bono, o la fecha de pago, según corresponda.

2.4.11. Redención Anticipada

2.4.11.1. Rescate Anticipado Mediante Sorteo

La Sociedad se reserva el derecho de rescatar anticipada y parcialmente los Bonos que componen este Programa, en una o en todas las Emisiones comprendidas dentro del Programa, de acuerdo a lo establecido en los artículos 662 y siguientes (en lo aplicable) del Código de Comercio. En base a lo señalado en el punto 2.2. de este Prospecto Marco, el Gerente General de la Sociedad y un Director de ésta serán los encargados de definir la realización del rescate y la cantidad de Bonos a redimirse, las Emisiones que intervendrán en el sorteo, la fecha y hora del sorteo. Este sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, quien levantará Acta de la diligencia indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente; la que se protocolizará en sus registros, debiendo publicarse dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, por una vez en un periódico de circulación nacional, la lista de los Bonos sorteados con la identificación de los mismos de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la EDV, y con la indicación de que sus intereses cesarán y serán pagaderos desde los quince (15) días calendario siguientes a la publicación.

Los Bonos sorteados, conforme a lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

El Emisor depositará en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, el importe de los Bonos sorteados y los intereses generados a más tardar un (1) día antes del señalado para el pago.

La decisión de rescate anticipado de los Bonos mediante sorteo será comunicada como Hecho Relevante a la ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

Esta redención estará sujeta a una compensación monetaria al inversionista, calculada sobre la base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanente de la emisión con sujeción a lo siguiente:

Cuadro N° 3: Premio por prepago (en porcentaje%)	
Plazo de vida remanente de la emisión (en días)	Porcentaje de compensación
2521 en adelante	2,50%
2520 - 2161	2,00%
2160 - 1801	1,75%
1800 - 1441	1,25%
1440 - 1081	1,00%
1080 - 721	0,75%
720 - 361	0,50%
360 - 1	0,00%

Fuente: BISA LEASING S.A.

2.4.11.2. Redención Mediante Compra en el Mercado Secundario

El Emisor se reserva el derecho a realizar redenciones anticipadas de Bonos a través de compras en el mercado secundario siempre que éstas se realicen en la BBV.

Cualquier decisión de redimir los Bonos a través del mercado secundario deberá ser comunicada como Hecho Relevante a la ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

2.4.11.3. Tratamiento del RC-IVA en caso de Redención Anticipada

En caso de haberse realizado una redención anticipada, y que como resultado de ello el plazo de algún Bono resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC-IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes por retención del RC-IVA, sin descontar este monto a los Tenedores de Bonos que se vieran afectados por la redención anticipada.

2.4.12. Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar

La frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar serán definidos de conformidad a lo señalado en el punto 2.2. de este Prospecto Marco, referido a Delegación y aspectos operativos.

2.4.13. Transferencia de Valores

Como los Valores se encontrarán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV, la transferencia de los mismos se realizará de acuerdo a los procedimientos establecidos en la normativa vigente.

2.4.14. Efectos sobre los Derechos de los Tenedores de Bonos por Fusión o Transformación del Emisor

En caso de una fusión de la Sociedad, los Bonos del Programa pasarán a formar parte del pasivo de la nueva empresa fusionada, la que asumirá el cumplimiento de todos los compromisos asumidos por la Sociedad conforme al Programa y de las Emisiones dentro de éste y los que voluntariamente asuma en acuerdos con las Asambleas de Tenedores de Bonos.

En caso de una transformación, se seguirán las reglas contenidas en el Código de Comercio.

2.4.15. Garantía

Las Emisiones dentro del Programa estarán respaldadas por una por una Garantía Quirografaria, en los términos definidos por el Código Civil, hasta el monto total de las obligaciones emergentes de las Emisiones dentro del Programa y en los límites de lo establecido por el inciso e) del artículo 464 de la Ley de Servicios Financieros N° 393 de fecha 21 de agosto de 2013.

2.4.16. Posibilidad de que los Valores Dentro del Programa de Emisiones de Bonos sean Limitados o Afectados por otra Clase de Valores

Al 31 de diciembre de 2014, BISA LEASING S.A. mantiene las siguientes emisiones de valores vigentes:

Cuadro N° 4: Emisiones vigentes al 31 de diciembre de 2014

Emisión	Serie	Clave de Pizarra	Fecha de Emisión	Monto original	Saldo al 31/12/2014	Tasa	Fecha de vencimiento
Bonos BISA Leasing II – Emisión 1	C	BIL-2-E1C-10	25/06/2010	USD 2.000.000	USD 2.000.000	4,00%	30/05/2015
	D	BIL-2-E1D-10	25/06/2010	USD 2.000.000	USD 2.000.000	4,50%	24/05/2016
Bonos BISA Leasing II – Emisión 2	A	BIL-2-N1A-12	28/09/2012	Bs 10.000.000	Bs 10.000.000	4,50%	02/09/2017
	B	BIL-2-N1B-12	28/09/2012	Bs 10.000.000	Bs 10.000.000	4,80%	28/08/2018
	C	BIL-2-N1C-12	28/09/2012	Bs 25.500.000	Bs 25.500.000	5,30%	23/08/2019

Bonos BISA Leasing III – Emisión 1	A	BIL-3-N1A-13	04/09/2013	Bs 21.000.000	Bs 21.000.000	5,25%	29/07/2020
	B	BIL-3-N1B-13	04/09/2013	Bs 21.000.000	Bs 21.000.000	5,50%	24/07/2021
Bonos BISA Leasing III – Emisión 2	A	BIL-3-N1A-14	30/06/2014	Bs 14.000.000	Bs 14.000.000	5,30%	19/06/2016
	B	BIL-3-N1B-14	30/06/2014	Bs 14.000.000	Bs 14.000.000	5,50%	14/06/2017
	C	BIL-3-N1C-14	30/06/2014	Bs 14.000.000	Bs 14.000.000	5,70%	09/06/2018

Fuente: BISA LEASING S.A.

Para revisar el detalle de deudas financieras de la Sociedad remitirse al punto 6.2.9. de este Prospecto Marco.

2.4.17. Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros

2.4.17.1. Restricciones

En tanto se encuentre pendiente la redención total de los Bonos emitidos dentro del Programa, BISA Leasing S.A. en su condición de Emisor, asumirá las restricciones que a continuación se indican:

- a) No reducir su capital sino en proporción al reembolso que haga de los Bonos en circulación. No cambiar su objeto social, su domicilio o su denominación sin el previo consentimiento de la Asamblea de Tenedores.
- b) No fusionarse ni transformarse sin el previo consentimiento de la Asamblea de Tenedores.

En caso de una fusión de la Sociedad, los Bonos del Programa pasarán a formar parte del pasivo de la nueva empresa fusionada, la que asumirá el cumplimiento de todos los compromisos asumidos por la Sociedad conforme al Programa y de las Emisiones dentro de éste y los que voluntariamente asuma en acuerdos con las Asambleas de Tenedores de Bonos.

En caso de una transformación, se seguirán las reglas contenidas en el Código de Comercio.

Los balances especiales de una eventual fusión de la Sociedad con otra sociedad, serán puestos a disposición de los Tenedores de Bonos en Asamblea de Tenedores.

Los Tenedores de Bonos no podrán negar, retrasar ni condicionar su consentimiento de manera no razonable y fundamentada cuando la fusión sea con otra(s) sociedad(es) nacional(es) o extranjera(s), que no se encuentre(n) en proceso de quiebra o insolvencia conforme a los balances especiales que se elaboren a efectos de la fusión.

Los Tenedores de Bonos no podrán exigir que se otorguen garantías adicionales a las establecidas para todas las Emisiones que componen el respectivo Programa y en todo caso, conforme a lo dispuesto por el artículo 406 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos podrán oponerse a la fusión, si es que antes no son debidamente garantizados sus derechos.

- c) En caso que la Sociedad realizara futuras Emisiones de Valores fuera de las Emisiones dentro del Programa, éstas no tendrán mejores garantías respecto a las Emisiones que componen el presente Programa, salvo que lo autorice previamente la Asamblea de Tenedores. Para otorgar mejores garantías a las futuras Emisiones de Valores, la Sociedad deberá primero proveer garantías adicionales similares a las Emisiones de Bonos vigentes del presente

Programa, hasta mantener las mismas en igualdad de condiciones de modo proporcional, considerando los montos totales de emisión y el valor de las garantías otorgadas.

Se exceptúa del alcance de este compromiso los casos de procesos de fusión o cualquier forma de reorganización societaria, con compañías o sociedades que pudieren tener cualquier tipo de obligaciones previamente acordadas y que presentaran mejores garantías que las otorgadas para el presente Programa.

- d) El Emisor no cambiará sus Estatutos ni su Escritura de Constitución de ninguna manera que pudiera ser inconsistente con las provisiones o restricciones del presente Programa o de las Emisiones resultantes de éste.

2.4.17.2. Obligaciones del Emisor

En tanto se encuentre pendiente la redención total de los Bonos emitidos dentro del Programa aprobado, BISA Leasing S.A. en su condición de Emisor, asumirá las obligaciones que a continuación se indican:

- a) El Emisor administrará sus operaciones de acuerdo con las disposiciones legales aplicables en el momento: (i) de acuerdo con las estipulaciones aplicables del Acta de la Junta de Accionistas de fecha 4 de diciembre de 2014, las Actas de las Juntas de Accionistas que aprueben cada Emisión dentro del Programa, las Declaraciones Unilaterales de Voluntad de cada Emisión dentro del Programa, el Prospecto Marco del Programa y los respectivos Prospectos Complementarios de cada Emisión dentro del Programa; y (ii) de acuerdo a las Leyes y normas vigentes para las actividades de arrendamiento financiero.
- b) El Emisor pagará con anterioridad a su vencimiento a las autoridades competentes todos los tributos, impuestos y tasas gravadas, adeudadas y pagaderas aplicables al Emisor, que en caso de no ser pagadas podrían dar lugar a la creación de un gravamen sobre el mismo. Sin embargo, nada de lo estipulado en el presente documento se interpretará como una exigencia de pago de cualesquiera de dichos tributos mientras la validez o el monto de los mismos, estuvieran siendo cuestionados o refutados de buena fe por el Emisor, siguiendo los procedimientos previstos al efecto, incluyendo cualquier apelación y demás recursos permitidos por la Ley.
- c) El Emisor mantendrá archivos, registros contables y procedimientos adecuados para el normal desarrollo de sus operaciones y con el objeto de identificar el uso de los fondos de las Emisiones dentro del Programa.
- d) El Emisor se obliga a pagar los honorarios del Representante de Tenedores durante la vigencia de las Emisiones del Programa, hasta por un monto máximo que será determinado según el punto 2.2. de este Prospecto Marco, referido a Delegación y aspectos operativos. En caso que los Tenedores de Bonos, reunidos en Asamblea de Tenedores, designen a un Representante de Tenedores y éste tenga un costo superior al que sea determinado según el punto 2.2. de este Prospecto Marco, referido a Delegación y aspectos operativos, el gasto adicional deberá ser cubierto por los Tenedores de Bonos, según corresponda. Para tal efecto, se deberá contar mínimamente con tres cotizaciones para designar al Representante de Tenedores. Y en

caso de que el Programa llegase a tener más de una Emisión de Bonos, y que por decisión de una Asamblea de Tenedores se contrate un Representante de Tenedores diferente, los servicios de los Representantes de Tenedores de Bonos serán remunerados por la Sociedad a prorrata (en proporciones iguales por cada Emisión que representen dentro del Programa) y el monto para completar el honorario deberá ser cubierto por los Tenedores de Bonos.

- e) El Emisor deberá comunicar diariamente a la ASFI, así como al Representante de Tenedores, el estado de la colocación de Bonos emitidos, siempre y cuando hayan existido modificaciones respecto del día anterior. Concluido el plazo de colocación de los Bonos, el Emisor deberá remitir a la ASFI y al respectivo Representante de Tenedores el estado final de colocación dentro del siguiente día hábil administrativo de concluido el mismo.
- f) El Emisor no podrá dar a los recursos financieros obtenidos de las Emisiones dentro del Programa, un destino distinto a aquellos que se establecen en el Acta de la Junta de Accionistas de fecha 4 de diciembre de 2014, en las Juntas de Accionistas que aprueben cada Emisión incluida en el Programa, en las Declaraciones Unilaterales de Voluntad, en el presente Prospecto Marco y en los respectivos Prospectos Complementarios de cada Emisión dentro del Programa.
- g) El Emisor enviará trimestralmente a la ASFI, a la BBV y al Representante de Tenedores Bonos, el detalle de los usos de los fondos obtenidos de las Emisiones dentro del presente Programa, en los plazos establecidos por la normativa vigente (Reglamento del Registro del Mercado de Valores).
- h) El Emisor obtendrá, mantendrá y, si fuere necesario, renovará todos los derechos, autorizaciones, privilegios, licencias, consentimientos y aprobaciones (colectivamente los Permisos) requeridos para su operación y normal funcionamiento, con sujeción a las Leyes bolivianas aplicables.
- i) El Emisor efectuará una auditoría externa anual de acuerdo con las normas aplicables, por un auditor independiente que necesariamente deberá tratarse de una empresa de auditoría externa registrada en el RMV de la ASFI.
- j) El Representante de Tenedores tendrá acceso directo a los auditores externos designados por el Emisor solamente en los siguientes casos:
 - 1) Cuando el Representante de Tenedores desee realizar consultas específicas sobre temas relacionados a Hechos Potenciales de Incumplimiento o a Hechos de Incumplimiento; o
 - 2) En aquellos casos en los que existiera una controversia o un Hecho Potencial de Incumplimiento relacionado con el compromiso financiero.

En cualquier otra circunstancia, el Representante de Tenedores, requerirá de un consentimiento previo del Emisor para tener acceso directo a los auditores.

- k) El Emisor se obliga a incluir en el contrato respectivo de servicios de auditoría, la obligación del auditor de atender los requerimientos del Representante de Tenedores, o a instruir y

autorizar al auditor al inicio de los trabajos de auditoría, proporcionar toda la información y asistencia requerida por el Representante de Tenedores, en estricto acuerdo a lo mencionado en el punto anterior.

- l) El Emisor se obliga a notificar a los Tenedores de Bonos a través del Representante de Tenedores, lo siguiente:
- 1) Cualquier modificación de la estructura accionaria que implique una transferencia de más del 10% de las acciones de la Sociedad, al día siguiente hábil de conocido el hecho.
 - 2) Cualquier incumplimiento de pago de cualquier deuda de la Sociedad mayor de USD 700.000. (Setecientos mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América), al día siguiente hábil de la fecha en que tuvo que realizarse el pago.
 - 3) Cualquier negociación con respecto a la reestructuración, reprogramación o refinanciamiento de cualquiera de las deudas de la Sociedad superiores USD 700.000.- (Setecientos mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América), al día siguiente hábil de la fecha en que se celebren los acuerdos o contratos respectivos.
 - 4) Al día siguiente hábil de la fecha en que el Emisor reciba una notificación escrita sobre cualquier demanda judicial o no judicial instituida contra el Emisor por un monto superior a USD 700.000.- (Setecientos mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) o su equivalente en moneda local. Asimismo, deberá elaborarse un informe que contenga un resumen de la demanda y de los actos que está adoptando el Emisor para contestar la mencionada acción, el cual será enviado al Representante de Tenedores dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de la notificación.
- m) El Emisor convocará, a costa suya, a las Asambleas de Tenedores que considere necesarias, pero cuando menos lo hará una (1) vez por año. Asimismo, convocará a su costo a las Asambleas de Tenedores para tratar temas relacionados a: (i) Hecho(s) Potencial(es) de Incumplimiento; (ii) Hecho(s) de Incumplimiento, en caso que sea convocada (en cualquier momento de producido el Hecho de Incumplimiento) a efectos de obtener información sobre las circunstancias del Hecho de Incumplimiento, e independientemente de quien sea el interesado en la realización de la Asamblea de Tenedores; y (iii) para tratar cualquier modificación a las características y condiciones de la respectiva Emisión y/o del Programa (conforme lo establecido en el punto 2.4.32 de este Prospecto Marco), cuando la modificación sea motivada por iniciativa del Emisor.
- n) Las Asambleas de Tenedores se llevarán a cabo en la Ciudad de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, en un lugar provisto por el Emisor.
- o) El Emisor deberá asistir a la Asamblea de Tenedores por medio de sus representantes e informar sobre la marcha de los negocios del Emisor, si fuere requerido a ello.
- p) Sin perjuicio de las obligaciones de información que corresponden por Ley, el Emisor:
- 1) Suministrará al Representante de Tenedores, la misma información que sea proporcionada a la ASFI y a la BBV, en los mismos tiempos y plazos establecidos al efecto.

- 2) Mantendrá vigentes sus registros en el RMV de la ASFI, en las Bolsas de Valores correspondientes y en la EDV.
 - 3) Publicará anualmente sus Estados Financieros de acuerdo al artículo 649 del Código de Comercio.
- q) El Emisor se obliga a remitir al Representante de Tenedores, a la BBV y a la ASFI, dentro de un periodo de treinta (30) días calendario con posterioridad a la finalización de cada trimestre (marzo, junio, septiembre y diciembre):
- 1) Información financiera de la Sociedad, en el formato enviado a la ASFI y a la BBV.
 - 2) Cálculo del ratio de cobertura de cartera.
 - 3) Cualquier información que se hubiera generado en el período relevante de doce (12) meses y que podría esperarse que tenga un efecto adverso sobre el Emisor en cuanto al cumplimiento de sus deudas en dicho período.
- Asimismo, el Emisor se obliga a remitir al Representante de Tenedores, a la BBV y a la ASFI, cualquier información relevante, según fuere definida en la regulación del Mercado de Valores del Estado Plurinacional de Bolivia como Hechos Relevantes, a más tardar al día siguiente hábil de conocido.
- r) El Emisor notificará por escrito al Representante de Tenedores cualquier circunstancia o hecho que interfiera o amenace con interferir el desarrollo o normal operación del Emisor ante dicha circunstancia o hecho que represente un daño superior al 10% del patrimonio de la Sociedad, según fuere requerido por la regulación del Mercado de Valores del Estado Plurinacional de Bolivia que deban ser reveladas (Hechos Relevantes).
- s) La decisión de distribución y pago de dividendos estará sujeto al cumplimiento de los compromisos financieros descritos en el punto 2.4.17.3. siguiente. El Emisor no realizará distribuciones de dividendos o cualquier forma de pago de réditos o ingresos a favor de sus Accionistas: i) si las suscripciones de acciones no estuvieran canceladas; y ii) si es que la Sociedad estuviera frente a un Hecho Potencial de Incumplimiento, mientras dure dicho Hecho Potencial de Incumplimiento, o cuando exista un Hecho de Incumplimiento.
- t) El Emisor deberá depositar los fondos para el pago o amortización de capital y/o pago de intereses en una cuenta corriente de acuerdo al cronograma de pagos de los Bonos establecido en las Declaraciones Unilaterales de Voluntad y en el Prospecto Complementario de cada Emisión dentro del Programa (un (1) día hábil antes de la fecha señalada en dicho cronograma), en coordinación con el Agente Pagador. Transcurridos noventa (90) días calendario de la fecha señalada para el pago, el Emisor podrá retirar las cantidades depositadas y -en tal caso- el pago del capital e intereses de los Bonos que no hubiesen sido reclamados o cobrados, quedarán a disposición del acreedor en la cuenta que para tal efecto designe el Emisor y el acreedor podrá exigir el pago del capital e intereses de los Bonos directamente al Emisor. De acuerdo a lo establecido en los artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de intereses y para el cobro del capital de los Bonos, prescriben en cinco (5) años y diez (10) años respectivamente.

u) Asimismo, el Emisor se obliga a:

- 1) Cumplir en todo aspecto con las Leyes y licencias ambientales bolivianas vigentes, si estuviera obligado a ello.
- 2) Mantener todas las instalaciones y propiedades que son fundamentales y/o necesarias para su operación en buenas condiciones de funcionamiento y cumplir con todas las especificaciones técnicas aplicables a las mismas.
- 3) Defender e interponer razonablemente cualquier acción legal, demanda u otros procesos que pudieran ser instituidos por cualquier persona ante cualquier corte o tribunal competente, que pudieran afectar la normal operación de la Sociedad.

2.4.17.3. Compromisos Financieros

En tanto se encuentre pendiente la redención total de los Bonos emitidos dentro del Programa, la Sociedad, en su condición de Emisor, se obligará a cumplir el siguiente compromiso financiero:

- **Índice de Cobertura de Cartera (ICC): el promedio trimestral no podrá ser menor al 100%.**

El ICC será calculado trimestralmente (marzo, junio, septiembre y diciembre) de la siguiente manera:

$$\text{ICC} = \frac{\text{Promedio trimestral de (Previsiones por cartera incobrable + Previsión genérica cíclica)}}{\text{Promedio trimestral de cartera en mora}} \geq 100\%$$

Índice de Cobertura de Cartera (ICC) igual a Promedio trimestral de (Previsiones por cartera incobrable + Previsión Genérica Cíclica) dividido entre Promedio trimestral de cartera en mora mayor o igual a cien por ciento.

Dónde:

Previsión por cartera incobrable: Es la suma de la previsión genérica más la previsión específica.

Previsión genérica cíclica: Según el manual de cuentas para Bancos y Entidades financieras representa el importe necesario para la constitución de la previsión cíclica requerida, según lo establecido por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actualmente ASFI).

Cartera en mora: Es la sumatoria de cartera vencida total más cartera en ejecución total. La cartera vencida total y la cartera en ejecución total incluye la cartera reprogramada en ambos casos.

Estos conceptos estarán claramente expuestos para su cálculo en los Estados Financieros generados por la Sociedad, dichos Estados Financieros conjuntamente con el cálculo del ICC, serán enviados trimestralmente (marzo, junio, septiembre y diciembre), dentro de un período de treinta (30) días calendario con posterioridad a finalización de cada trimestre, a la ASFI, a la BBV y al Representante de Tenedores.

2.4.17.4. Posibilidad de cambios

Cualquiera o todas las restricciones, obligaciones y compromisos financieros dispuestos en este punto 2.4.17., que no deriven de obligaciones comerciales o regulatorias determinadas por el Código de Comercio u otras normas vigentes, podrán ser eliminados o modificados en beneficio de la Sociedad de manera definitiva o por plazos determinados o condiciones definidas, previo consentimiento escrito de la Asamblea de Tenedores, reunida con el quórum previsto y por el número de votos necesarios para tomar resoluciones válidas, de acuerdo a lo establecido en el punto 2.4.32 de este Prospecto Marco referido a Modificación a las condiciones y características de Emisión y/o del Programa y contando con la aceptación de la Sociedad a través de los órganos competentes.

La Asamblea de Tenedores no podrá negar o retrasar, ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable cuando dichas eliminaciones o modificaciones sean: (i) necesarias para el desarrollo del Emisor; o (ii) pudieran resultar en un incremento de los ingresos del Emisor; o (iii) pudieran resultar en una disminución de los costos del Emisor, y dichas eliminaciones o modificaciones se encuentren dentro de un marco de las prácticas generalmente aceptadas en el rubro de los servicios de arrendamiento financiero.

2.4.18. Limitaciones a la Deuda Adicional

En ningún caso a partir de la fecha de autorización e inscripción en el RMV de la ASFI del Programa y durante la vigencia del Programa y de las Emisiones dentro de éste, BISA Leasing S.A. en su condición de Emisor podrá adquirir deuda adicional, para actividades diferentes a las relacionadas con el arrendamiento financiero y pago de pasivos y a las definidas en el objeto del Emisor.

2.4.19. Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento

2.4.19.1. Aspectos Generales

A continuación se describen los aspectos generales aplicables a los Hechos Potenciales de Incumplimiento y a los Hechos de Incumplimiento respectivamente mientras los Bonos dentro del Programa estén pendientes de pago.

- a) Los **Hechos Potenciales de Incumplimiento** son los referidos en el punto 2.4.19.2. siguiente.
- b) Para la Notificación de uno o más Hechos Potenciales de Incumplimiento, el Representante de Tenedores declarará la presencia de uno o más Hechos Potenciales de Incumplimiento y notificará a la Sociedad por escrito y citando cualquiera de las causales de (los) Hecho(s) Potencial(es) de Incumplimiento (contenidas en el numeral 2.4.19.2. siguiente) que hubiera ocurrido, en un plazo no mayor a siete (7) días calendario de conocido el (los) Hecho(s) Potencial(es) de Incumplimiento.
- c) Dentro de los siguientes cinco (5) días calendario computables a partir de la **Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento**, la Sociedad emisora convocará a una Asamblea de Tenedores a fin de poner en conocimiento de los Tenedores de Bonos de las Emisiones dentro del Programa las circunstancias del Hecho Potencial de Incumplimiento y el plan de acción, incluyendo las medidas que se están tomando al respecto y el tiempo estimado en el que se espera corregir dicha circunstancia.

- d) Respecto al Periodo de Corrección, con posterioridad a la recepción de la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento, la Sociedad tendrá un plazo para subsanar el Hecho Potencial de Incumplimiento (Periodo de Corrección). El Periodo de Corrección para cada Hecho Potencial de Incumplimiento será de hasta noventa (90) días hábiles a partir de la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento, prorrogable por decisión de la Asamblea de Tenedores.
- e) Existe la posibilidad de una Ampliación del Periodo de Corrección si la Sociedad ha comenzado a desarrollar esfuerzos significativos para corregir un Hecho Potencial de Incumplimiento, cualquiera que éste fuera, dentro del Periodo de Corrección aplicable y posteriormente prosigue en forma diligente y continua con la corrección del Hecho Potencial de Incumplimiento, entonces dicho Periodo de Corrección podrá ser ampliado por la Asamblea de Tenedores por un periodo razonable que permita que la Sociedad concluya la corrección de dicho Hecho Potencial de Incumplimiento. Sin embargo, el plazo máximo para la Ampliación del Periodo de Corrección no podrá exceder otros noventa (90) días hábiles.
- f) Dentro de los cinco (5) días calendario de celebrada la Asamblea de Tenedores, la Sociedad deberá entregar al Representante de Tenedores el plan de acción que exponga la forma de corregir el Hecho Potencial de Incumplimiento, para el seguimiento y control del Representante de Tenedores.
- g) Durante el Periodo de Corrección y en los casos de ampliación del Periodo de Corrección dispuesta por la Asamblea de Tenedores, ni los Tenedores de Bonos, ni la Asamblea de Tenedores ni el Representante de Tenedores tendrán derecho a proseguir ninguna acción o demanda contra la Sociedad durante el Periodo de Corrección y sus prórrogas, si hubiesen.
- h) Los Hechos de Incumplimiento son los referidos en el punto 2.4.19.3. siguiente y, además, cada uno de los Hechos Potenciales de Incumplimiento se constituirá en un Hecho de Incumplimiento si continuara más allá del Periodo de Corrección y sus ampliaciones, si existiesen, y el Representante de Tenedores enviara una notificación a la Sociedad indicando que dicho Hecho Potencial de Incumplimiento se ha constituido en un Hecho de Incumplimiento.
- i) Para la Notificación del Hecho de Incumplimiento, el Representante de Tenedores declarará la presencia de uno o más Hecho(s) de Incumplimiento y notificará a la Sociedad por escrito y citando cualquiera de las causales de Hecho(s) de Incumplimiento (contenidas en el punto 2.4.19.3. siguiente) que hubiera(n) ocurrido, en un plazo no mayor a dos (2) días hábiles de conocido el (los) Hecho(s) de Incumplimiento.
- j) En caso que ocurriese uno o más de los Hechos de Incumplimiento, con sujeción a las estipulaciones que anteceden, los Tenedores de Bonos de las Emisiones dentro del Programa podrán dar por vencidos sus valores (Bonos) y declarar la aceleración de los plazos de vencimiento del capital y los intereses pendientes de pago. El capital y los intereses pendientes de pago vencerán inmediatamente y serán exigibles, sin necesidad de citación o requerimiento, salvo que dicha citación o requerimiento fuese exigida por alguna Ley aplicable.

En los términos de lo previsto por el artículo 660 del Código de Comercio, si la Asamblea de Tenedores adopta, por mayoría, acuerdos que quebranten los derechos individuales de los Tenedores de Bonos, la minoría disidente podrá dar por vencidos sus Bonos (emitidos bajo las Emisiones incluidas en el Programa de Emisiones).

- k) Los costos de convocatoria a las Asambleas de Tenedores de Bonos para tratar temas relacionados a Hechos Potenciales de Incumplimiento o Hechos de Incumplimiento serán cubiertos por la Sociedad.

2.4.19.2. Hechos Potenciales de Incumplimiento

Solamente son Hechos Potenciales de Incumplimiento los referidos en los incisos siguientes:

- a) Si el Emisor no cumpliera con las restricciones, las obligaciones, los compromisos financieros y las limitaciones establecidas en los puntos 2.4.17. y 2.4.18. anteriores.
- b) Si la Sociedad no pagara cualquiera de sus deudas en la medida que éstas se encuentren vencidas y sean exigibles o si la Sociedad no cumpliera con cualquier contrato distinto del presente Programa y dicha deuda y/o incumplimiento llegase a una sentencia final, de cumplimiento obligatorio e inapelable emitida por un tribunal competente a favor de dicho acreedor por un monto que supere el 5% del patrimonio de la Sociedad calculado en base al Balance del trimestre inmediatamente anterior a la fecha en la que debía efectuarse el pago.

2.4.19.3. Hechos de Incumplimiento

Sin perjuicio de lo anterior y sin necesidad de previa aprobación de la Asamblea de Tenedores, cada uno de los hechos siguientes constituirá un Hecho de Incumplimiento no sujeto a un periodo de corrección, ni susceptible de controversia o arbitraje:

- a) Si la Sociedad no efectuara cualquier pago correspondiente al capital o intereses de los Bonos dentro del Programa en las fechas de vencimiento.
- b) Si un Hecho Potencial de Incumplimiento no es corregido dentro del Periodo de Corrección respectivo y sus correspondientes ampliaciones, conforme lo establecido en el presente documento.
- c) Si una autoridad competente a requerimiento de la autoridad fiscalizadora, resultado de un proceso de intervención, emitiera respecto al Emisor, con carácter de cosa juzgada, una resolución definitiva determinando la liquidación forzosa judicial, conforme a las previsiones de la Ley de Servicios Financieros N° 393, que hiciera necesaria la disolución de las operaciones comerciales del Emisor e impida la prosecución de las actividades de la Sociedad e implique que la Sociedad no efectuará los pagos correspondientes al capital o intereses de los Bonos dentro del Programa en las fechas de vencimiento.
- d) Si se probara en proceso con sentencia ejecutoriada que cualquier declaración efectuada por el Emisor en el Acta de la Junta de Accionistas de fecha 4 de diciembre de 2014, en las Actas de las Juntas de Accionistas que aprueben cada Emisión dentro del Programa, en las

Declaraciones Unilaterales de Voluntad, en el Prospecto Marco del Programa o en los Prospectos Complementarios fuese falsa o incorrecta.

- e) Que cualquier licencia indispensable para la existencia de la Sociedad, el registro en el Mercado de Valores sea del Emisor o de la Emisión de los Bonos dentro del Programa o cualquier licencia, permiso o aprobación gubernamental fundamental indispensable para la normal operación del Emisor fuese revocada o cancelada o suspendida.

2.4.20. Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevenida

A continuación se presenta la explicación de lo que se entenderá por caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.

- a) La Sociedad no será considerada responsable, ni estará sujeta a la aplicación de los Hechos Potenciales de Incumplimiento o Hechos de Incumplimiento, cuando dicho incumplimiento sea motivado por caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.
- b) Se entiende como caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida cualquier evento de la naturaleza, tales como, y sin que se limiten a: catástrofes, inundaciones, epidemias; o hechos provocados por los hombres, tales como, y sin que se limiten a: ataques por enemigo público, conmociones civiles, huelgas (excepto la de su propio personal), actos del gobierno como entidad soberana o persona privada, eventos no previstos o imposibles de prever por la Sociedad, no imputables a la misma y que impidan el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente Programa y en las Emisiones que componen a éste; de manera general, cualquier causa fuera de control por parte de la Sociedad que no sea atribuible a ésta.
- c) En tal caso, la Sociedad deberá comunicar al Representante Común de los Tenedores de Bonos, a la BBV y a la ASFI dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de conocido el hecho, proporcionando la información disponible que permita corroborar el mismo, salvo que continuara la situación del caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida que impida dicha comunicación en el plazo establecido, en cuyo caso la misma se efectuará tan pronto sea posible.
- d) Comunicado el caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, las obligaciones de la Sociedad respecto al Programa y a las Emisiones que lo conforman que se vieran afectadas por el caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, quedarán en suspenso hasta que cese el evento que dio lugar al caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.

2.4.21. Aceleración de Plazos

En caso que ocurriese uno o más de los Hechos de Incumplimiento, con sujeción a las estipulaciones que anteceden, los Tenedores de Bonos de las Emisiones dentro del Programa podrán dar por vencidos sus valores (Bonos) y declarar la aceleración de los plazos de vencimiento del capital y los intereses pendientes de pago. El capital y los intereses pendientes de pago vencerán inmediatamente y serán exigibles, sin necesidad de citación o requerimiento, salvo que dicha citación o requerimiento fuese exigida por alguna Ley aplicable.

En los términos de lo previsto por el artículo 660 del Código de Comercio, si la Asamblea de Tenedores adopta, por mayoría, acuerdos que quebranten los derechos individuales de los Tenedores de Bonos, la minoría disidente podrá dar por vencidos sus Bonos (emitidos bajo las Emisiones incluidas en el Programa de Emisiones).

2.4.22. Protección de Derechos

La omisión o demora en el ejercicio de cualquier derecho, facultad o recurso reconocido al (los) Representante(s) de Tenedores de Bonos o a la Asamblea de Tenedores respecto a cualquier incumplimiento a las condiciones establecidas en el Acta de la Junta de Accionistas de fecha 4 de diciembre de 2014, o a un Hecho Potencial de Incumplimiento o Hecho de Incumplimiento, no significará la renuncia a dicho derecho, facultad o recurso ni tampoco se interpretará como un consentimiento o renuncia a las obligaciones de la Sociedad.

Con posterioridad a un Hecho de Incumplimiento en la medida permitida por las Leyes bolivianas, el Representante de Tenedores podrá cobrar al Emisor por los gastos razonables incurridos en el cobro de los montos pendientes de pago de los Bonos.

2.4.23. Redención de los Bonos, pago de intereses, relaciones con los Tenedores de Bonos y cumplimiento de otras obligaciones inherentes al Programa y sus Emisiones

Los representantes legales de la Sociedad efectuarán todos los actos necesarios, sin limitación alguna, para llevar a buen término la redención de los Bonos dentro del Programa, el pago de intereses a los Tenedores de Bonos, sostener y llevar a buen fin las relaciones con los Tenedores de Bonos y su Representante Común de Tenedores de Bonos y cumplir con otras obligaciones inherentes al Programa y de las Emisiones dentro de éste.

2.4.24. Arbitraje

En caso de discrepancia entre la Sociedad y el Representante de Tenedores y/o los Tenedores de Bonos, respecto de la interpretación de cualesquiera de los términos y condiciones, que no pudieran haber sido resueltas amigablemente, serán resueltas en forma definitiva mediante arbitraje en derecho con sede en la ciudad de La Paz, administrado por el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara Nacional de Comercio de conformidad con su reglamento. No obstante lo anterior, se aclara que no serán objeto de arbitraje los Hechos de Incumplimiento descritos en el presente Prospecto Marco, salvo cuando el Hecho de Incumplimiento se genere por caso fortuito y/o fuerza mayor invocado por el Emisor y existiera controversia en cuanto al hecho generador del caso fortuito y/o fuerza mayor.

2.4.25. Tribunales Competentes

Los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia son competentes para que la Sociedad sea requerida judicialmente para el pago y en general para el ejercicio de todas y cualesquiera de las acciones que deriven de las Emisiones que conformen el presente Programa.

2.4.26. Tratamiento Tributario

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 29 y 35 de la Ley de Reactivación Económica N° 2064 de fecha 3 de abril de 2000, el tratamiento tributario aplicable a los valores, de manera genérica, es el siguiente:

- Las ganancias de capital generadas por la compra – venta de valores a través de los mecanismos establecidos por las bolsas de valores, los provenientes de procedimiento de valorización determinados por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actualmente ASFI) así como los resultantes de la aplicación de normas de contabilidad generalmente aceptada, cuando se trate de valores inscritos en el Registro del Mercado de Valores no estarán gravadas por el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el Impuesto al Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA) y el Impuesto a las Utilidades (IU), incluso cuando se realizan remesas al exterior.
- No están incluidos (*en el régimen del RC – IVA*) [...] los rendimientos de otros valores de deuda emitidos a un plazo mayor o igual a tres años.

Todos los demás impuestos se aplican conforme a las disposiciones legales que los regulan.

Cuadro Nº 5: Tratamiento tributario			
	Personas naturales	Personas jurídicas	Beneficiarios exterior
Impuestos	RC – IVA (13%)	IUE (25%)	IUE – Be (12.5%)
Rendimiento de Valores menores a tres años	No exento	No exento	No exento
Rendimiento de Valores igual o mayores a tres años	Exento	No exento	No exento
Ganancias de Capital	Exento	Exento	Exento

Fuente: Elaboración Propia

El presente Prospecto Marco describe, de manera general, el tratamiento tributario al que está sujeta la inversión en los Bonos que formen parte de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos, según sea aplicable. No obstante, cada inversionista deberá buscar asesoría específica de parte de sus propios asesores legales y tributarios con la finalidad de determinar las consecuencias que se pueden derivar de su situación particular. Adicionalmente, los inversionistas deben considerar que la información contenida en este Prospecto Marco es susceptible a cambios en el futuro, por lo que deberán permanecer constantemente informados respecto a cambios en el régimen tributario que podrían afectar el rendimiento esperado de su inversión.

2.4.27. Asamblea General de Tenedores de Bonos

En virtud a lo determinado por el artículo 657 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos podrán reunirse en Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente.

2.4.27.1. Convocatorias

Los Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente se reunirán en Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente (en adelante Asamblea de Tenedores) cuando sean legalmente convocados por la Sociedad o por el Representante de Tenedores de Bonos. Asimismo, la convocatoria a Asamblea de Tenedores podrá ser solicitada por un grupo no menor al 25% del conjunto de Tenedores de Bonos en circulación de la Emisión correspondiente, computados por capital pendiente de pago.

Las Asambleas de Tenedores se llevarán a cabo en la ciudad de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, en un lugar provisto por la Sociedad emisora.

La Sociedad deberá convocar a Asamblea de Tenedores por lo menos una (1) vez al año, cubriendo los costos en los que se incurran. Asimismo, corren a cargo de la Sociedad los costos de convocatoria a Asambleas de Tenedores para tratar temas relacionados a:

- Hecho(s) Potencial(es) de Incumplimiento;
- Hecho(s) de Incumplimiento, en caso que sea convocada (en cualquier momento de producido el Hecho de Incumplimiento) a efectos de obtener información sobre las circunstancias del Hecho de Incumplimiento, e independientemente de quien sea el interesado en la realización de la Asamblea de Tenedores de Bonos; y
- Para tratar cualquier modificación a las características de la respectiva Emisión y/o del Programa de Emisiones de Bonos (conforme lo establecido en el punto 2.4.32. siguiente), cuando la modificación sea motivada por iniciativa del Emisor.

Los costos de convocatorias a Asambleas de Tenedores adicionales deberán ser asumidos por quienes las soliciten.

Las Asambleas de Tenedores se instalarán previa convocatoria indicando los temas a tratar. La convocatoria se efectuará por publicación en un periódico de circulación nacional por lo menos una (1) vez, debiendo realizarse la publicación al menos diez (10) días y no más de treinta (30) días antes de la reunión.

Formarán parte de las Asambleas de Tenedores aquellos Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente que hagan constar su derecho propietario sobre cada Bono con un (1) día de anticipación al día de la celebración de la Asamblea de Tenedores respectiva y cuyo nombre figure en los registros de la EDV.

Los Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente deberán acreditar su personería mostrando el Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV.

2.4.27.2. Quórum y Votos Necesarios

El quórum requerido para la Asamblea de Tenedores será 51% (cincuenta y uno por ciento), computado por capital pendiente de pago de los Valores en circulación de la Emisión correspondiente, con excepción de lo previsto en el punto 2.4.32. referido a Modificación a las condiciones y características de Emisión y/o del Programa de Emisiones.

En caso de no existir quórum suficiente para instaurar la Asamblea de Tenedores, se convocará por segunda vez y el quórum suficiente será el número de votos presentes en la Asamblea de Tenedores, cualquiera que fuese. Si ningún Tenedor de Bonos asistiese, se realizarán posteriores convocatorias con la misma exigencia de quórum que para las Asambleas de Tenedores convocadas por segunda convocatoria.

Se aclara que la Asamblea de Tenedores en segunda convocatoria deberá llevarse a cabo dentro de los veinte (20) días calendario siguientes a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea de Tenedores en primera convocatoria. En caso de posteriores convocatorias, igualmente se deberá respetar el plazo de los veinte (20) días calendario siguientes a la fecha fijada para la celebración de la última Asamblea de Tenedores convocada.

Todas las decisiones de las Asambleas de Tenedores, aún en segunda y posteriores convocatorias, serán tomadas por mayoría simple de los Tenedores de Bonos presentes, con excepción de lo previsto en el punto 2.4.27.3. (Asambleas de Tenedores sin necesidad de convocatoria) y en el punto 2.4.32. (Modificación a las condiciones y características de Emisión y/o del Programa de Emisiones).

2.4.27.3. Asambleas Generales de Tenedores sin necesidad de convocatoria

Las Asambleas de Tenedores podrán reunirse válidamente sin el cumplimiento de los requisitos previstos para la convocatoria y resolver cualquier asunto de su competencia siempre y cuando concurren el 100% de los Valores en circulación que conformen la Asamblea de Tenedores de la Emisión correspondiente. Para este caso, las resoluciones se adoptarán por el voto de Tenedores de Bonos que representen el 67% (sesenta y siete por ciento) del capital pendiente de pago de la Emisión correspondiente presente y/o representado en la Asamblea de Tenedores.

2.4.27.4. Derecho de los Tenedores de Bonos a participar y tomar decisiones en las Asambleas de Tenedores

Para efectos de conformación del quórum y cálculo del porcentaje de participación al que tienen derecho los Tenedores de Bonos en las decisiones que se adopten en las Asambleas de Tenedores, se deberá tomar en cuenta que el monto total de capital pendiente de pago representará el 100% de la Asamblea de Tenedores y corresponderá a cada Tenedor de Bonos un porcentaje de participación en las decisiones de la Asamblea de Tenedores igual al porcentaje que represente su inversión en el capital pendiente de pago de la Emisión correspondiente. La referencia a capital pendiente de pago significa el capital vigente al momento de la celebración de la respectiva Asamblea.

Los Bonos que no hayan sido puestos en circulación no podrán ser representados en Asamblea de Tenedores.

2.4.28. Representante Común de Tenedores de Bonos

De conformidad al artículo 654 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos podrán designar en Asamblea General de Tenedores de Bonos un Representante Común de Tenedores de Bonos para las Emisiones dentro del Programa (en adelante referido de manera genérica como Representante de Tenedores), otorgándole para tal efecto las facultades correspondientes.

2.4.28.1. Deberes y Facultades del Representante Común de Tenedores de Bonos

En cuanto a los deberes y facultades del Representante de Tenedores, además de los establecidos en los artículos 654 y 655 del Código de Comercio, la Asamblea de Tenedores podrá otorgarle las facultades que vea por conveniente, sin perjuicio de aquéllas que por las condiciones de las Emisiones que componen el Programa, se le otorguen más adelante.

Son obligaciones y facultades del Representante de Tenedores:

- Comunicar oportunamente a los Tenedores de Bonos toda aquella información relativa al Programa y a las Emisiones que lo componen que considere pertinente poner en conocimiento de éstos.

Por su parte, la Sociedad deberá proporcionar al Representante de Tenedores la misma información que se encuentra obligada a presentar a la ASFI y a la BBV, particularmente aquélla referida al estado de colocación de los Bonos dentro del Programa.

- De acuerdo con lo establecido en el artículo 654 del Código de Comercio, el Representante de Tenedores deberá cerciorarse, en su caso, de la existencia y el valor de los bienes que constituyan las garantías específicas y comprobar los datos contables manifestados por la Sociedad.
- De acuerdo con lo establecido en el artículo 655 del Código de Comercio, el Representante de Tenedores actuará como mandatario del conjunto de Tenedores de Bonos y representará a éstos frente a la Sociedad y, cuando corresponda, frente a terceros.
- De acuerdo con lo establecido en el artículo 656 del Código de Comercio, cada Tenedor de Bonos puede ejercer individualmente las acciones que le corresponda, pero el juicio colectivo que el Representante de Tenedores pudiera iniciar, atraerá a todos los juicios iniciados por separado.
- De acuerdo con lo establecido en el artículo 659 del Código de Comercio, el Representante de Tenedores tendrá el derecho de asistir con voz a las Asambleas (Juntas Generales de Accionistas) de la Sociedad y deberá ser convocado a ellas.

2.4.28.2. Nombramiento del Representante de Tenedores Provisorio

Se nombró un Representante de Tenedores Provisorio para las Emisiones dentro del Programa, el cual en caso de no ser remplazado por la Asamblea de Tenedores transcurridos treinta (30) días de finalizada la colocación de los Bonos de cada Emisión dentro del Programa, quedará ratificado como Representante de Tenedores para la respectiva Emisión.

Se designó a la señorita Dunia Verónica Barrios Siles con Cédula de Identidad N° 3349062 L.P., como Representante de Tenedores de Bonos Provisorio.

El Emisor se obliga a pagar los honorarios del Representante de Tenedores durante la vigencia de las Emisiones del Programa, hasta por un monto máximo que será determinado según el punto 2.2. de este Prospecto Marco, referido a Delegación y aspectos operativos. En caso que los Tenedores de Bonos, reunidos en Asamblea de Tenedores, designen a un Representante de Tenedores y éste tenga un costo superior al que sea determinado según el punto 2.2. de este Prospecto Marco, referido a Delegación y aspectos operativos, el gasto adicional deberá ser cubierto por los Tenedores de Bonos, según corresponda. Para tal efecto, se deberá contar mínimamente con tres cotizaciones para designar al Representante de Tenedores. Y en caso de que el Programa llegase a tener más de una Emisión de Bonos, y que por decisión de una Asamblea de Tenedores se contrate un Representante de Tenedores diferente, los servicios de los Representantes de Tenedores de Bonos serán remunerados por la Sociedad a prorrata (en proporciones iguales por cada Emisión que representen dentro del Programa) y el monto para completar el honorario deberá ser cubierto por los Tenedores de Bonos.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 658 del Código de Comercio, la Asamblea de Tenedores podrá remover libremente al Representante de Tenedores.

Cuadro N° 6: Antecedentes del Representante de Tenedores Provisorio

Nombre:	Dunia Verónica Barrios Siles
Domicilio:	Av. Aguirre Achá N° 128, Calle 6 de Los Pinos, La Paz Bolivia.
Documento de Identidad:	3349062 L.P.
Teléfonos:	2795514 – 2795370 – 77204956
Correo electrónico:	duniabarrios@gmail.com

Fuente: Dunia Barrios Siles

2.4.29. Normas de Seguridad

Los Valores que formen parte del presente Programa serán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. En cuanto a las medidas de seguridad, la EDV cumple con los requisitos de seguridad de la información establecida en el Artículo 5 de la Sección 1 del Capítulo III del Título I del Libro 6° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (Reglamento de Entidades de Depósito de Valores, Compensación y Liquidación de Valores).

Los traspasos, transferencias, cambios de titularidad, sucesiones, donaciones y otros similares sobre los Bonos dentro del Programa se efectuarán según los procedimientos establecidos en el Reglamento Interno de la EDV aprobado por la ASFI.

2.4.30. Obligaciones de Información

Sin perjuicio de las obligaciones de información que corresponden por Ley, el Emisor:

- 1) Suministrará al Representante de Tenedores, la misma información que sea proporcionada a la ASFI y a la BBV, en los mismos tiempos y plazos establecidos al efecto.
- 2) Mantendrá vigentes sus registros en el RMV de la ASFI, en las Bolsas de Valores correspondientes y en la EDV.
- 3) Publicará anualmente sus Estados Financieros de acuerdo al artículo 649 del Código de Comercio.

2.4.31. Calificación de Riesgo

Cada una de las Emisiones dentro del Programa contará con Calificación de Riesgo, conforme al Reglamento para Entidades Calificadoras de Riesgo, practicada por cualesquiera de las empresas debidamente autorizadas e inscritas en el RMV de la ASFI.

BISA LEASING S.A. designó a Moody's Latin America Agente de Calificación de Riesgo S.A. para realizar la Calificación de Riesgo de las Emisiones comprendidas dentro del Programa.

La Entidad Calificadora de Riesgo podrá ser sustituida, por quien se determine conforme a lo señalado en el punto 2.2. de este Prospecto Marco, referido a Delegación y aspectos operativos.

2.4.32. Modificación a las condiciones y características de Emisión y/o del Programa

La Sociedad se encuentra facultada a modificar las condiciones y características de la respectiva Emisión y/o condiciones y características del Programa, previa aprobación de la Asamblea de

Tenedores expresamente reunida para considerar modificaciones a las condiciones y características de Emisión y/o del Programa, conforme lo siguiente:

- La convocatoria a Asamblea de Tenedores se efectuará conforme lo estipulado en el punto 2.4.27.1. (Convocatorias) anterior, en lo que sea aplicable.
- El quórum requerido será de 75% (setenta y cinco por ciento), computado por capital pendiente de pago de los Valores en circulación de la Emisión correspondiente.
- En caso de no existir quórum suficiente para instaurar la Asamblea de Tenedores, se convocará por segunda vez y el quórum suficiente será de 67% (sesenta y siete por ciento), computado por capital pendiente de pago de los Valores en circulación de la Emisión correspondiente. Si ningún Tenedor de Bonos asistiese, se realizarán posteriores convocatorias con la misma exigencia de quórum que para las Asambleas de Tenedores convocadas por segunda convocatoria para considerar modificaciones a las condiciones y características de Emisión y/o del Programa.
- La Asamblea de Tenedores en segunda convocatoria para considerar modificaciones a las condiciones y características de Emisión y/o del Programa deberá llevarse a cabo dentro de los veinte (20) días calendario siguientes a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea de Tenedores en primera convocatoria. En caso de posteriores convocatorias, igualmente se deberá respetar el plazo de los veinte (20) días calendario siguientes a la fecha fijada para la celebración de la última Asamblea de Tenedores.
- La Sociedad podrá modificar las condiciones y características de la respectiva Emisión previa aprobación de los Tenedores de Bonos que representen el 67% (sesenta y siete por ciento) de participación de la respectiva Emisión en la Asamblea de Tenedores.
- La Sociedad podrá modificar las condiciones y características del Programa previa aprobación de los Tenedores de Bonos que representen el 67% (sesenta y siete por ciento) de participación en cada una de las Asambleas de Tenedores de las Emisiones que conforman el Programa de Emisiones.
- Se aclara que las condiciones y características del Programa no serán modificadas si alguna(s) de la(s) Asamblea(s) de Tenedores de las Emisiones que conforman el Programa no hubiera(n) aprobado la modificación (en los términos señalados en este punto).

3. DESTINO DE LOS FONDOS Y RAZONES DE LAS EMISIONES DENTRO DEL PROGRAMA

BISA LEASING S.A. ha visto por conveniente acudir al Mercado de Valores boliviano, aprovechando las ventajas que éste ofrece, para poder optimizar su estructura financiera y sus costos financieros. En este entendido, BISA LEASING S.A. ha decidido financiarse a través de un Programa de Emisiones de Bonos denominado **Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING IV**.

Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos que componen las diferentes Emisiones del Programa serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:

- Pago de pasivos y/o
- Adquisición de bienes de capital a otorgar en arrendamiento financiero.

Para cada una de las Emisiones dentro del Programa, se establecerá el destino específico de los fondos y el plazo de utilización, lo que será determinado por la Junta de Accionistas de conformidad al Reglamento para la Emisión de Títulos Valores Representativos de Deuda.

4. FACTORES DE RIESGO

4.1. Factores de riesgo relacionados con Bolivia

4.1.1. Riesgo país o Riesgo estructural

Si bien el riesgo país de Bolivia no ha sufrido cambios en los últimos años, el riesgo del posible inversionista en los Bonos de las Emisiones que forman parte del Programa de Emisiones de Bonos incluye la posibilidad de que varíen las condiciones de la inversión privada nacional y extranjera y el desarrollo de una economía de libre mercado, así como también la posibilidad de que el gobierno implemente nuevas reformas, llevándolas a cabo de manera tal que las condiciones operativas del emisor se vean afectadas negativamente.

Existe, también, la posibilidad de que nuevas Leyes específicas para cada sector y/o la reglamentación de las mismas, provoquen cambios en temas críticos y en la forma de hacer negocios en varios sectores económicos. Adicionalmente se prevé que el Estado tendrá una importante participación en todos los sectores de la economía.

Finalmente y dado que el Emisor y sus operaciones se ubican en el Estado Plurinacional de Bolivia, éstas están sujetas a hechos y cambios de orden político, social y económico. Estos hechos podrían afectar negativamente las operaciones del Emisor (conjuntamente con las de otras entidades domiciliadas en el Estado Plurinacional de Bolivia).

4.1.2. Riesgo de los controles del tipo de cambio y las fluctuaciones cambiarias

Durante décadas pasadas, el Estado Boliviano adoptó políticas de control del mercado cambiario local de divisas, implementando restricciones tanto sobre quienes son parte del mercado cambiario como sobre el comercio en moneda extranjera. Si bien actualmente las operaciones de compra y venta de moneda extranjera se realizan al tipo de cambio establecido por el Banco Central de Bolivia, los posibles inversionistas en los Bonos que formen parte de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos deben evaluar la posibilidad de que las restricciones o controles sobre el tipo de cambio puedan volver a implementarse y consecuentemente, puedan afectar el rendimiento esperado por algún inversionista.

Asimismo y desde hace algún tiempo el Banco Central de Bolivia ha mantenido constante el tipo de cambio del Boliviano respecto al Dólar de los Estados Unidos de América. Sin embargo, los posibles inversionistas en los Bonos que formen parte de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos, deberán tener en cuenta que es posible que en el futuro existan depreciaciones o apreciaciones de la moneda local respecto al dólar y estas posibles apreciaciones o depreciaciones futuras podrían afectar el rendimiento esperado por algún inversionista.

4.2. Factores de riesgo relacionados con el sector

4.2.1. Riesgo tributario

Durante los años recientes el número de tributos a que está sujeto el Emisor se ha mantenido relativamente constante, y éstos no han experimentado cambios sustanciales en su modo de aplicación. Sin embargo, cambios en las leyes tributarias que le resulten aplicables podrían afectar sus operaciones. No puede garantizarse que las normas tributarias que resultan aplicables a BISA LEASING S.A., los tributos a los que está sujeta, las alícuotas o la forma como éstas sean interpretadas por la autoridad competente, no experimenten modificaciones en el futuro, ni que dichas modificaciones no tengan efectos adversos en sus operaciones.

4.2.2. Riesgo de cambios en el marco regulatorio de los servicios de arrendamiento financiero y/o del sistema financiero en general

BISA LEASING S.A. para prestar los servicios de arrendamiento financiero que ofrece al público, al igual que todos los actores del mercado financiero legalmente establecidos en el país, debe contar con las respectivas licencias y autorizaciones otorgadas por el ente regulador (ASFI). Asimismo, todas las operaciones realizadas por el Emisor se enmarcan dentro de la normativa vigente y aplicable.

Sin embargo, en un entorno en el que las reglas del juego vienen cambiando rápidamente existe la posibilidad de que las nuevas Leyes específicas para cada sector, incluyendo la nueva Ley de Servicios Financieros y su correspondiente reglamentación; pueden provocar cambios en temas críticos y en la forma de hacer negocios en el sistema financiero y demás sectores económicos.

4.3. Factores de riesgo relacionados al emisor

En atención a las disposiciones vigentes de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), el Comité de Gestión Integral de Riesgos y la Unidad de Gestión Integral de Riesgos de la Sociedad, están encargados de identificar, medir, monitorear, controlar y divulgar los riesgos que enfrenta BISA LEASING S.A.: riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo operacional, riesgo tecnológico y riesgo legal.

Asimismo, el Comité de Gestión Integral de Riesgos es el responsable del diseño de las políticas y procedimientos para la eficiente gestión de los riesgos. También es el órgano encargado de proponer al Directorio las políticas y procedimientos correspondientes a la gestión de riesgos.

4.3.1. Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es gestionado continuamente en BISA LEASING S.A. mediante la revisión periódica de las calificaciones de riesgo de los clientes en cartera, la realización de informes de seguimiento, la gestión del sistema de alertas tempranas y la realización de otras tareas realizadas por la Sociedad, para lo cual se utilizan recursos humanos y tecnológicos de acuerdo con su estructura y organización.

En este sentido, como parte de la gestión de riesgo de crédito de la Sociedad, se ha administrado la cartera de operaciones de arrendamiento financiero, mediante cobranzas y otras actividades complementarias, tales como custodia, gestión de documentación, comité de créditos especiales y otras tareas de soporte, con lo que se ha conseguido mantener adecuados niveles de calidad de

cartera. Se observa que a diciembre de 2014, los niveles de provisiones son razonables y la mora de cartera se ha mantenido baja.

Asimismo, a diciembre 2014 se han realizado los análisis crediticios previos de los riesgos aprobados, determinando la viabilidad de los mismos y respaldando la decisión de otorgación de las operaciones de arrendamiento financiero mediante la elaboración de los respectivos informes de operación y la consiguiente revisión y aprobación del comité de créditos correspondiente.

La gestión comercial, de mercadeo y de relacionamiento con los clientes actuales, potenciales y otros es también parte importante de la gestión de riesgo de crédito de la Sociedad. Todas estas actividades se han desarrollado en el marco de las directrices de la gestión de riesgo de crédito establecidas por el regulador y sus correspondientes actualizaciones y de acuerdo a lo establecido en el Manual de Gestión Integral de Riesgos de BISA LEASING S.A.

4.3.2. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se refiere básicamente a la situación coyuntural, política, social y económica tanto interna como externa en la que se desenvuelve la economía nacional y cómo este contexto de mercado afecta a los precios en general (incluyendo precios de materias primas, tasas de interés, tipos de cambios, etc.) pudiendo repercutir en la cartera de BISA LEASING S.A. ocasionando potenciales riesgos que podrían derivar en pérdidas para la Sociedad. Se realiza seguimiento continuo a este riesgo y se elaboran actas de comités de gestión de riesgo de liquidez y mercado trimestralmente.

Asimismo periódicamente se comunica a los ejecutivos de la Sociedad la información de mercado disponible.

4.3.3. Riesgo de liquidez

El ente regulador estableció que BISA LEASING S.A., al ser una entidad de servicios complementarios que no capta recursos directamente del público mediante depósitos, no está alcanzada por la normativa definida en las directrices básicas para la gestión de riesgo de liquidez.

Sin embargo, los flujos de recuperaciones de la cartera de créditos, de desembolsos, de vencimiento de pasivos y de financiamiento (fondeo) son gestionados en la Sociedad de manera activa con el fin de administrar adecuadamente el riesgo de liquidez, buscando rentabilidad para la Sociedad y niveles de liquidez adecuados para poder realizar desembolsos y cumplir oportunamente con el pago de pasivos de la Sociedad.

En cuanto a la política de inversiones de la Sociedad, está establecido en el Manual de Gestión de Riesgo de Liquidez y Mercado, que se pueden realizar inversiones en valores con calificación de riesgo nacional de BBB1 o mayor para valores de largo plazo y con calificación de N2 o mayor para valores de corto plazo, lo cual brinda cierta certeza de que los valores en los que se invertirá tendrán mercado secundario y que en condiciones normales su realización en el mercado de valores podría ser menor a 30 días, dando liquidez a estas inversiones.

4.3.4. Riesgo operacional y legal

En cuanto al riesgo legal y al riesgo operacional (incluido el riesgo operacional tecnológico), se cuenta con procedimientos internos tanto legales como operacionales en diversos temas con el fin de gestionar estos riesgos; dichos procedimientos se encuentran debidamente aprobados por el Directorio de BISA LEASING S.A.

Asimismo, se realizan periódicamente comités de riesgo operacional, comités de riesgo operacional tecnológico y comités de riesgo legal, en los que se analizan los riesgos mencionados y se determinan las medidas adoptadas con el fin de gestionar y mitigar los mismos, todo lo cual es formalizado en las respectivas actas de cada comité.

4.4. Factores de riesgo relacionados a los Bonos que formen parte de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos

4.4.1. Mercado secundario para los Bonos que formen parte de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos

Actualmente, no existe un mercado secundario desarrollado para bonos corporativos y no existe certeza de que se vaya a desarrollar un mercado secundario para los Bonos que formen parte de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos, o de que, de desarrollarse, éste ofrecerá a los titulares de los Bonos que formen parte de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos un nivel de liquidez que se adecúe a sus necesidades particulares o siga existiendo en el transcurso del tiempo. Asimismo, aun si efectivamente llegara a desarrollarse un mercado para los Bonos que formen parte de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos, éstos podrían negociarse a un precio descontado con relación a su valor nominal, dependiendo de las fuerzas de la oferta y la demanda.

4.4.2. Riesgo de variación de tasas de interés

Los posibles inversionistas en los Bonos que formen parte de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos deben evaluar este riesgo, en el entendido de que en caso de que existiera una disminución considerable de la liquidez en el mercado de valores, y por tanto las tasas de interés del mercado se incrementaran de manera significativa y consistente; es posible que el mercado solo permita hacer líquidos los Bonos a un precio de mercado mucho más bajo que el esperado; ocasionando que los inversionistas incurran en pérdidas.

4.4.3. Riesgo tributario

El presente Prospecto Marco describe, de manera general, el tratamiento tributario al que está sujeta la inversión en los Bonos que formen parte de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos. No obstante, cada inversionista deberá buscar asesoría específica de parte de sus propios asesores legales y tributarios con la finalidad de determinar las consecuencias que se pueden derivar de su situación particular, de modo que cada inversionista pueda tomar su propia decisión sobre la conveniencia de adquirir los Bonos que formen parte de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos. Adicionalmente, los inversionistas deben considerar que la información contenida en este Prospecto Marco es susceptible a cambios en el futuro, por lo que deberán permanecer constantemente informados respecto a cambios en el régimen tributario que podrían afectar el rendimiento esperado de su inversión.

5. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN

5.1. Destinatarios a los que va Dirigida la Oferta Pública Primaria

La oferta será dirigida a personas naturales, personas jurídicas, fondos y patrimonios autónomos.

5.2. Medios de Difusión sobre las Principales Condiciones de la Oferta Pública de las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones de Bonos

Se darán a conocer las principales condiciones de la Oferta Pública, de las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones de Bonos, a través de avisos en periódicos de circulación nacional.

5.3. Tipo de Oferta

La Oferta Pública de los Bonos de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos será Bursátil y realizada a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

5.4. Diseño y Estructuración

El diseño y la estructuración del presente Programa de Emisiones de Bonos fue realizado por BISA S.A. Agencia de Bolsa con registro en el RMV: SPVS-IV-AB-BIA-001/2002.

5.5. Agente Colocador

La colocación de los Bonos de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos estará a cargo de BISA S.A. Agencia de Bolsa.

5.6. Modalidad de Colocación

La modalidad de colocación de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos será a mejor esfuerzo.

5.7. Precio de Colocación

Los Bonos de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos serán colocados mínimamente a la par del valor nominal.

5.8. Plazo de Colocación Primaria

El plazo de colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa podrá ser de hasta ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión, y será definido por la Junta de Accionistas de conformidad al Reglamento para la Emisión de Títulos Valores Representativos de Deuda.

5.9. Condiciones bajo las cuáles la Oferta Pública quedará sin efecto

La Oferta Pública quedará sin efecto en caso de que el Emisor decida suspender la colocación antes de la finalización del plazo de colocación primaria o en caso de que la Oferta Pública sea cancelada por el ente regulador. Asimismo, en caso de que la totalidad de los Bonos de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos no fueran colocados dentro del plazo de colocación primaria, los Bonos no colocados quedarán automáticamente inhabilitados perdiendo toda validez legal, debiendo este hecho ser comunicado a la ASFI, a la BBV y a la EDV.

5.10. Relación entre el Emisor y el Agente Colocador

BISA LEASING S.A., “El Emisor” y BISA S.A. Agencia de Bolsa, “El Agente Colocador” pertenecen al Grupo Financiero BISA y en ambas Sociedades el mayor accionista es el Banco BISA S.A.

5.11. Bolsa de Valores en la cual se inscribirá el Programa de Emisiones de Bonos y las Emisiones dentro de éste

El presente Programa de Emisiones de Bonos y las Emisiones dentro de éste se inscribirán en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

6. INFORMACIÓN GENERAL DEL EMISOR

6.1. Datos generales del emisor

6.1.1. Identificación del emisor

Denominación o razón social	BISA LEASING S.A.
Rótulo comercial:	BISA LEASING S.A.
Objeto de la sociedad:	La sociedad tiene por objeto realizar actividades y operaciones de arrendamiento financiero en sus diferentes modalidades, a este efecto, con carácter indicativo y no limitativo, podrá suscribir contratos de arrendamiento financiero; adquirir bienes inmuebles y muebles; mantener y conservar los bienes cedidos; ceder a otra sociedad de arrendamiento financiero o a sociedades de titularización, los contratos que haya celebrado; vender o arrendar bienes que hayan sido objeto de operaciones de arrendamiento financiero; adquirir, alquilar y vender bienes muebles e inmuebles utilizados en actividades propias del giro; constituir en garantía los flujos de caja provenientes de los contratos de arrendamiento financiero que se celebren con recursos del financiamiento que se garantice; emitir valores mediante oferta pública; adquirir bienes del futuro arrendatario con la finalidad de darlos a éste en arrendamiento financiero; obtener financiamiento de entidades de intermediación financiera nacionales y extranjeras; obtener financiamiento de proveedores siempre que esté directamente asociado a la compra de bienes que sean objeto de un contrato de arrendamiento financiero; y realizar todo acto jurídico o gestión permitida por la legislación boliviana. En suma, la sociedad podrá llevar a cabo todo acto o gestión relacionada directa o indirectamente con la consecución de su objeto social.
Domicilio legal y dirección de la oficina central:	La Paz – Bolivia Av. Arce N° 2631, Edificio Multicine, Piso 16. Ing. Julio Cesar León Prado Lic. Julio Jaime Urquidi Gumucio Lic. Felipe Alfredo Arana Rück
Representantes Legales:	Lic. Jorge Luis Fiori Campero Lic. Verónica Rocío Vargas Salas Lic. Luis Sergio Arce Vega Ing. Freddy Sergio Villalba Leytón Lic. Ronald Darío Almaraz Guzmán

	Lic. Darwin Nuñez Saucedo
Giro del negocio:	Arrendamiento Financiero.
CAEDEC:	65910
Matrícula de Comercio:	00013138
Número y fecha de inscripción en el RMV:	SPVS-IV-EM-BIL-016/2000 mediante Resolución SPVS-IV-N°038 de fecha 28 de enero de 2000.
Número de registro en la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actualmente ASFI):	SB N° 005/96
Número de Identificación Tributaria:	1007051029
Número de teléfono:	(591 2) 2434624 – (591 2) 2434625 – (591 2) 2434626
Fax:	(591 2) 2434624
Casilla:	1290
Correo electrónico:	jfiori@grupobisa.com
Página WEB:	www.bisaleasing.com
Capital Autorizado:	Bs 27.000.000.- (Veintisiete millones 00/100 Bolivianos)
Capital Suscrito y Pagado:	Bs 17.000.000.- (Diecisiete millones 00/100 Bolivianos)
Número de Acciones en que se divide el Capital Pagado:	17.000 (Diecisiete mil)
Clase de acciones	Ordinarias
Series de las acciones	Dos series: "A" y "B"

6.1.2. Documentos de Constitución y sus Modificaciones

- Escritura Pública de Constitución N° 47/93 de fecha 6 de abril de 1993.
- Testimonio N° 71/94 de fecha 3 de febrero de 1994. Aumento de Capital Autorizado y Modificación de Estatutos Sociales.
- Testimonio N° 498/94 de fecha 7 de julio de 1994. Aumento de Capital Autorizado y Modificación de Estatutos Sociales.
- Testimonio N° 392/95 de fecha 17 de mayo de 1995. Aumento de Capital Autorizado y Modificación de Estatutos Sociales.
- Testimonio N° 442/95 de fecha 2 de junio de 1995. Modificación de Estatutos Sociales.
- Testimonio N° 230/96 de fecha 6 de marzo de 1996 de protocolización de documentos referentes a Modificación de Estatutos Sociales.
- Testimonio N° 395/96 de fecha 8 de mayo de 1996. Aumento de Capital Autorizado y Modificación de Estatutos Sociales.
- Testimonio N°592/97 de fecha 25 de junio de 1997. Aumento de Capital y Modificación de Escritura de Constitución Social y Estatutos.
- Testimonio N°695/97 de fecha 11 de julio de 1997. Aclaratoria de Aumento de Capital Pagado.

- Testimonio N° 430/97 de fecha 13 de noviembre de 1997. Aumento de Capital Pagado.
- Testimonio N° 580/97 de fecha 18 de diciembre de 1997. Aumento de Capital y Modificación de Estatutos Sociales.
- Testimonio N° 9618/98 de fecha 23 de junio de 1998. Aumento de Capital Pagado.
- Testimonio N° 7942/99 de fecha 29 de junio de 1999. Aumento de Capital Autorizado, Capital Pagado y Modificaciones a la Escritura de Constitución.
- Testimonio N° 217/2010 de fecha 7 de mayo de 2010. Modificación de Estatutos Sociales, en su artículo 51, relativo a las Reuniones del Directorio.
- Testimonio N° 313/2011 de fecha 16 de mayo de 2011. Modificación de los Estatutos Sociales, en su artículo 2, relativo al Objeto de la Sociedad.

6.1.3. Capital social

Al 31 de diciembre de 2014 el capital autorizado de la sociedad asciende a Bs 27.000.000.- (Veintisiete millones 00/100 Bolivianos). Al 31 de diciembre de 2014, el capital suscrito y pagado de la Sociedad alcanza a la suma de Bs 17.000.000.- (Diecisiete millones 00/100 Bolivianos) y está representado por 17.000 (Diecisiete mil) acciones ordinarias, que conforman dos series, "A" y "B", con un valor nominal de Bs 1.000.- (Mil 00/100 Bolivianos) cada una. Al 31 de diciembre de 2014 estas acciones se encuentran distribuidas según se presenta en el cuadro a continuación.

Cuadro N° 7: Nómina de accionistas de BISA LEASING S.A. (al 31 de diciembre de 2014)

Accionista	N° de Acciones	Porcentaje de Participación
Banco BISA S.A.	10.360	60,94%
La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A.	3.400	20,00%
Juan Emilio Otero Steinhart	2.208	12,99%
Marcelo Jaime Castellanos Vásquez	423	2,49%
Cámara Nacional de Industrias	305	1,79%
Julio Jaime Urquidi Gumucio	203	1,19%
Osvaldo Guido Baya Clavijo	82	0,48%
Jorge Urenda Amelunge	13	0,08%
New Milton Corporation	6	0,04%
Total	17.000	100,00%

Fuente: BISA LEASING S.A.

Cuadro N° 8: Nómina de accionistas de Banco BISA S.A. (al 31 de diciembre de 2014)

Accionista	N° de Acciones	Porcentaje de Participación
ICE Ingenieros S.A.	97.719.120	89,42%
Meyer Robert Agnew	1.359.524	1,24%
Aranguren Aguirre José Luis	966.239	0,88%
Sinchi Wayra S.A.	775.974	0,71%
Rengel Sillerico Jorge Eduardo	748.107	0,68%
Cámara Nacional De Industrias	636.941	0,58%
ETEXBOL Inversiones S.A.	385.639	0,35%
Industrias Venado S.A.	301.131	0,28%
Droguería INTI S.A.	293.682	0,27%
Tomas Nelson Barrios Santivañez	255.768	0,23%

Otros accionistas	5.836.420	5,34%
Total	109.278.545	100,00%

Fuente: Banco BISA S.A.

Cuadro N° 9: Nómina de accionistas de La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. (al 31 de diciembre de 2014)

Accionista	N° de Acciones	Porcentaje de Participación
Banco BISA S.A.	1.550.943	97,55%
Editorial Bruño	13.107	0,82%
Mainter Ltda.	12.208	0,77%
Luis Alfonso Ibáñez Montes	5.996	0,38%
MONOPOL Ltda.	1.410	0,09%
CARBOGAS S.A.	1.325	0,08%
Cooperativa Boliviana de Cemento Ltda. (COBOCE LTDA.)	1.325	0,08%
La Cascada S.A.	893	0,06%
Sociedad Hotelera Los Tajibos S.A.	893	0,06%
Alejandro García Peñaranda	642	0,04%
Hugo Alfredo Meneses Márquez	221	0,01%
Luis Fernando Gonzales Torres	221	0,01%
Fernando Cristian Caballero Zuleta	221	0,01%
José Alberto Melgarejo Ibáñez	221	0,01%
Grover Calani Gabriel	220	0,01%
Industrias Duralit S.A.	1	0,00%
Rudy Eduardo Rivera Durán	1	0,00%
Total	1.589.848	100,00%

Fuente: La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A.

6.1.4. Empresas vinculadas

Las siguientes empresas se encuentran vinculadas a BISA LEASING S.A.:

Cuadro N° 10: Entidades vinculadas a BISA LEASING S.A. (al 31 de diciembre de 2014)

Razón Social	Porcentaje de Participación	Tipo de vinculación
Banco BISA S.A.	60,94%	Accionaria - Dirección
BISA Seguros y Reaseguros S.A.	-	Dirección
La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A.	20,00%	Accionaria - Dirección
ICE Ingenieros S.A.	-	Dirección
Almacenes Internacionales S.A. (RAISA)	-	Dirección
BISA S.A. Agencia de Bolsa	-	Dirección
BISA SAFI S.A.	-	Dirección
BISA Sociedad de Titularización S.A.	-	Dirección

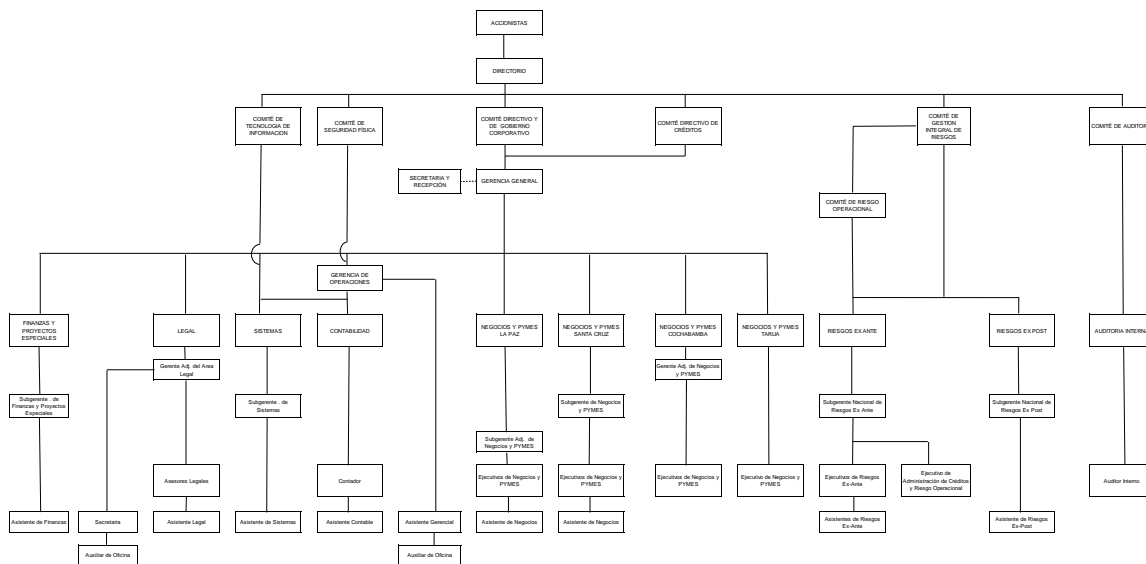
Fuente: BISA LEASING S.A.

6.1.5. Estructura administrativa interna

BISA LEASING S.A. ha establecido una estructura organizacional lineal - funcional, conformada por órganos Directivos, Ejecutivos, Administrativos y Operativos; organizados en un Directorio, Comités Ejecutivos y Gerencias y Subgerencias de Áreas.

BISA LEASING S.A. opera en la Oficina Central de La Paz, y en las regionales de Cochabamba, Tarija y Santa Cruz.

Gráfico N° 1: Organigrama de BISA LEASING S.A. (al 31 de diciembre de 2014)



Fuente: BISA LEASING S.A.

6.1.5.1. Directorio

El Directorio de BISA LEASING S.A. constituye el órgano colegiado de administración que tiene las más amplias facultades para el manejo de los negocios e intereses de la sociedad y donde se definen las políticas de la institución. El Directorio realiza todas aquellas actividades permitidas por Ley, por los Estatutos y normas internas de la empresa.

6.1.5.2. Comité Directivo y de Gobierno Corporativo

Responsable de analizar en mayor detalle los temas a ser tratados por el Directorio, para su aprobación. El Comité Directivo y de Gobierno Corporativo está conformado por al menos dos Directores, uno de los cuales será el presidente del Comité y el Gerente General, todos con derecho a voz y voto. Este comité será elegido por el Directorio en forma anual. A este Comité se integrarán los funcionarios que corresponda según el tema a tratar, con voz sin voto. Se reunirá a convocatoria del Presidente del Comité o a solicitud de cualquiera de sus miembros. Los acuerdos y resoluciones del Comité Directivo son válidos por el voto mayoritario de sus asistentes.

El Comité Directivo y de Gobierno Corporativo también tiene la misión de supervisar y evaluar los lineamientos básicos de buen Gobierno Corporativo y el cumplimiento de sus políticas, códigos y reglamentos, así como de los sistemas internos de control.

6.1.5.3. Comité de Riesgos

Responsable del diseño de las políticas, sistemas, metodologías, modelos, procedimientos y manuales, así como las revisiones y modificaciones que se realicen a los mismos, para la eficiente gestión integral de los riesgos crediticio, de mercado, liquidez, operacional legal y otros y de proponer los límites de exposición a éstos, tomando siempre en cuenta las directrices de la Ley de Servicios Financieros, Ley del Banco Central de Bolivia, las disposiciones de la ASFI y otras normativas vigentes así como los principios fundamentales, objetivos y estrategias de BISA Leasing

S.A., tanto a corto como a mediano y largo plazo. Este Comité estará integrado mínimamente por un miembro del Directorio, el Gerente General y mínimamente uno de los responsables de la Unidad de Riesgos, todos con derecho a voz y voto.

Se reunirá a convocatoria del Presidente del Comité o a solicitud de cualquiera de sus miembros, con una periodicidad mínima de una vez por semestre y en cada oportunidad que sea necesario en función a cambios en la normativa u otros según corresponda.

A este Comité se integrarán los funcionarios que correspondan eventualmente según el tema a tratar, con voz sin voto. Los acuerdos y resoluciones del Comité de Riesgos serán válidos por el voto mayoritario de sus asistentes. Asimismo se establecen los siguientes Subcomités de Riesgos:

- Comité de Riesgo de Liquidez y Mercado
- Comité de Riesgo Legal
- Comité de Riesgo Operacional
- Comité de Riesgo Operacional Tecnológico

La periodicidad mínima de las reuniones de estos subcomités será trimestral.

6.1.5.4. Comités de Créditos

Los Comités de Créditos de BISA LEASING S.A. son los responsables de la aprobación de todo riesgo crediticio, los cuales se deben enmarcar en los principios, políticas, y procedimientos estipulados para este efecto.

Los Comités de Créditos están conformados según los límites definidos por el Directorio. De esta manera, el Comité Nacional de Créditos aprobará aquellos riesgos crediticios hasta los límites establecidos por el Directorio y estará conformado por el Gerente General, el Sub Gerente de Riesgos Ex - Ante y el Encargado de Negocios de la Agencia de donde provenga la operación, todos con derecho a voz y voto. Adicionalmente, formarán parte de este comité con derecho a voz pero sin derecho a voto el Funcionario de Negocios y el Funcionario de Riesgos que proponen el riesgo crediticio a aprobar. El Comité Directivo de Créditos, aprobará aquellos riesgos mayores a los límites establecidos para el Comité Nacional de Créditos hasta el límite regulatorio y estará conformado por los miembros que defina el Directorio para este efecto. Los acuerdos y resoluciones de ambos Comités de Créditos serán válidos por el voto mayoritario de sus asistentes.

Los miembros de los Comités de Créditos tienen autonomía y responsabilidad en la toma de decisiones para la aprobación de todo riesgo inherente al crediticio. Los proponentes y miembros de cada Comité de Créditos son responsables por la calidad del crédito, calificación, cumplimiento a políticas y procedimientos internos y regulatorios. Los Comités de Créditos asignan la calificación de riesgo al cliente al aprobar la solicitud del crédito. De manera similar, los miembros de los Comités de Créditos son responsables de comunicar inmediatamente cualquier información negativa que existiera sobre el cliente.

6.1.5.4.1. Comités de Créditos Especiales

Asimismo los comités de créditos son los encargados de gestionar el portafolio de clientes con problemas y créditos morosos mediante la aprobación de reprogramaciones u otras acciones, con

el objeto de definir acciones preventivas, planes de acción y procedimientos que busquen mitigar el potencial deterioro de la cartera problemática, recuperar la cartera en ejecución y recomendar castigos contables o quitas de capital, todo esto según el monto de riesgo que corresponda de acuerdo a los márgenes establecidos por el Directorio y se podrán convocar a las personas que corresponda según el caso (legal, operaciones, etc.).

6.1.5.5. Comité de Auditoría

Es el comité designado por el Directorio de BISA LEASING S.A., responsable de informar al mismo las situaciones en las que existan deficiencias que afecten el normal desarrollo de las actividades de la empresa o cuando se incumpla la Ley de Bancos y Entidades Financieras, normas y reglamentos emitidos por la ASFI.

6.1.5.6. Comité de Tecnología de Información

Responsable de establecer políticas, normas, procedimientos y prioridades para la administración de información. A su vez es responsable de asegurar que la gestión de TI cuente con los recursos humanos, tecnológicos y de estructura necesarios para la adecuada gestión de TI. Así mismo, establece las prioridades de las inversiones en tecnología de información y telecomunicación. Está conformado por un miembro del Directorio, Gerencia general, Gerencia de Operaciones y Subgerencia de sistemas. Este comité se reunirá mínimamente una vez al año o a petición de alguno de los miembros para tratar temas específicos.

6.1.5.7. Comité de Seguridad Física

El Comité de Seguridad Física tiene el objetivo de analizar y evaluar las situaciones de riesgo de vulneración de los Sistemas de Seguridad de BISA Leasing S.A. e identificar, controlar y mitigar los riesgos por incidentes de seguridad física y sus posibles consecuencias, en lo referido a situaciones de desastres por causas naturales, seguridad física de las instalaciones, seguridad física, fraudes, seguridad del personal, seguridad de equipos electrónicos y otros. Asimismo, es responsable de proponer medidas preventivas y correctivas para encarar las posibles situaciones de riesgo, las mismas que deben ser aprobadas por el Directorio.

Los miembros del Comité de Seguridad Física serán designados por el Directorio anualmente y estará conformado por un Director, el Gerente General y el Gerente de Operaciones, todos con derecho a voz y voto; asimismo, de ser necesario se convocará a participar a otros ejecutivos de la empresa sin derecho a voz y voto. Se reunirá mínimamente una vez al año y a convocatoria de sus miembros, cuando así se considere necesario.

6.1.5.8. Gerencia General

Es la responsable de la dirección, administración y coordinación de las actividades de la Empresa de acuerdo a las políticas definidas por el Directorio, dentro del marco que le confieren los estatutos de la Institución y las leyes del país, velando por los intereses de los accionistas y clientes.

6.1.5.9. Gerencia de Operaciones

Dependiente de la Gerencia General, es la responsable del registro y control cronológico de las operaciones, (cartera en general), de la supervisión del área contable, de la supervisión y envío de

información a la ASFI y de la atención a las auditorías interna y externa. Asimismo, es encargada de Recursos Humanos y de la elaboración de reportes gerenciales y administrativos en general.

6.1.5.10. Unidad de Gestión Integral de Riesgos

Es la Unidad autónoma responsable de identificar, medir, monitorear, controlar, mitigar y divulgar todos los riesgos crediticio, de mercado, liquidez, operacional, legal y otros, que enfrenta BISA Leasing S.A. Es independiente de las áreas de Negocios y Operaciones con el fin de evitar conflictos de intereses para asegurar una adecuada autonomía y separación de responsabilidades.

6.1.5.11. Encargados de Negocios de cada Agencia

Dependientes de la Gerencia General, son los responsables de generar negocios, promoviendo, administrando y concretando negocios integrales que generen mayor valor agregado para los clientes y accionistas de BISA LEASING S.A. Asimismo, son responsables de la administración de la agencia en el departamento correspondiente y el diseño de estrategias de mercado así como de mantener y fortalecer las relaciones con los clientes actuales y potenciales. Entre sus funciones se encuentran:

- Visitas de mercado
- Evaluación de operaciones
- Inspección y seguimiento de operaciones concretadas.
- Elaboración de presupuestos de colocación.
- Implementación de mejoras en el servicio.

6.1.5.12. Auditoría Interna

Dependiente orgánica, funcional y administrativamente del Directorio a través del Comité de Auditoría Interna es responsable de informar inmediata y directamente al Comité de Auditoría y al Directorio, de manera simultánea, los resultados de su trabajo, en los cuales se hayan encontrado hechos importantes que impliquen o requieran una acción inmediata para su corrección o prevención. Velar por el cumplimiento de: Objetivos, Políticas y Manuales de la unidad de Auditoría Interna, Plan de trabajo y Plan de capacitación. Evaluar el diseño y funcionamiento del sistema de control interno en cuanto a sus componentes: Ambiente de control, Evaluación de riesgos, Actividades de control y segregación de funciones, Información y comunicación y Actividades de monitoreo y corrección de deficiencias. Debiendo verificar que dicho sistema, además de estar adecuado a la estructura de operaciones actual de BISA LEASING S.A., deberá funcionar adecuadamente en el lanzamiento de una nueva operación o producto y asegurar el cumplimiento de normas y medidas de prevención de lavado de dinero. Evaluar aspectos que contribuyan a fortalecer el control interno y optimizar la eficiencia operativa. Vigilar el cumplimiento de las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas, el Directorio y el Comité de Auditoría. Evaluar el cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias que rigen a la empresa.

6.1.5.13. Asesoría Legal

La Subgerencia del Área Legal, es la responsable de prever la seguridad jurídica de la actividad financiera de la sociedad, prestando el asesoramiento y gestión de riesgo legal Integral que se requiera mediante la interrelación con todas las áreas de la sociedad. Está conformado por un Subgerente Legal que está a cargo de los Asesores Legales presentes en las distintas agencias.

6.1.5.14. Sistemas

El área de Sistemas es la encargada de gestionar los recursos de tecnologías de la información para cumplir a cabalidad con las demandas y la ejecución eficiente de las actividades de la empresa bajo el marco regulatorio en cuanto a la administración y seguridad de la información.

6.1.5.15. Finanzas y Proyectos Especiales

El área de Finanzas y Proyectos Especiales es la responsable de la eficiente gestión de los recursos financieros de la empresa, bajo el marco regulatorio vigente, y del desarrollo de programas de mejora continua de forma alineada a los objetivos generales de BISA LEASING S.A. Como tal, se encarga de gestionar internamente la situación financiera de la Empresa, manejando las relaciones con financiadores y con el Mercado de Valores. Asimismo, es responsable de investigar, evaluar, proponer y ejecutar proyectos de mejora continua así como de la estandarización y mejora de los procesos y procedimientos de BISA LEASING S.A.

6.1.6. Directores y Ejecutivos

La composición del Directorio de BISA LEASING S.A. es la siguiente:

Cuadro N° 11: Composición del Directorio de BISA LEASING S.A. (al 31 de diciembre de 2014)

Nombre	N° de Documento de Identidad	Nacionalidad	Cargo	Profesión	Fecha de ingreso (Última elección)
Julio César León Prado	375293 L.P.	Boliviana	Director Titular - Presidente	Ingeniero Civil	26/02/2014
Julio Jaime Urquidí Gumucio	727550 CBB.	Boliviana	Director Titular- Vicepresidente	Contador	26/02/2014
Felipe Alfredo Arana Rück	164828 L.P.	Boliviana	Director Titular - Secretario	Abogado	26/02/2014
Tomás Nelson Barrios Santivañez	192503 L.P.	Boliviana	Director Titular	Auditor Financiero	26/02/2014
Carlos Ramiro Guevara Rodríguez	2233842 L.P.	Boliviana	Director Titular	Abogado	26/02/2014
Claude Bessé Arze	252635 L.P.	Boliviana	Director Suplente	Ing. Mecánico Electricista	26/02/2014
Oscar Juan García Canseco	724621 CBB.	Boliviana	Síndico Titular	Abogado	26/02/2014
Hugo Alfredo Meneses Márquez	114744 L.P.	Boliviana	Síndico Suplente	Auditor Financiero	26/02/2014

Fuente: BISA LEASING S.A. S.A.

Los principales ejecutivos de BISA LEASING S.A. son los siguientes:

Cuadro N° 12: Principales Ejecutivos de BISA LEASING S.A. (al 31 de diciembre de 2014)

Nombre	N° de Documento de Identidad	Cargo	Profesión	Fecha de Ingreso
Jorge Luis Fiori Campero	2290157 L.P.	Gerente General	Lic. Administración de Empresas	01/09/2004

Verónica Rocío Vargas Salas	2301332 L.P.	Gerente de Operaciones	Lic. Contaduría Pública	05/05/1995
Luis Sergio Arce Vega	3740813 CBB.	Gerente Adjunto de Negocios Cochabamba	Lic. Administración de Empresas	20/11/2002
Mónica Leticia Carmela Suárez Padilla	3912359 S.C.	Gerente Adjunto del Área Legal	Lic. Derecho	22/05/2000
Roxana Gabriela Linares Larraín	4751563 L.P.	Subgerente Nacional de Riesgos Ex Post	Lic. Ingeniería Industrial	12/09/2005
Klaudia Kalenny Aguilar Muñoz	4296880 L.P.	Subgerente Nacional de Riesgos Ex Ante	Lic. Administración de Empresas	10/03/2008
Ronald Darío Almaraz Guzmán	2315793 L.P.	Subgerente de Negocios Santa Cruz	Lic. Administración de Empresas	01/10/2013
Max Fernando Céspedes Gallardo	4286249 L.P.	Subgerente de Sistemas	Lic. Ingeniería de Sistemas	12/02/2007
Eliana Santivañez Caro	4889401 L.P.	Subgerente de Finanzas y Proyectos especiales	Lic. Administración de Empresas	04/11/2014

Fuente: BISA LEASING S.A.

6.1.7. Perfil profesional de los principales ejecutivos de BISA LEASING S.A.

BISA LEASING S.A. cuenta con un reconocido equipo gerencial, con amplia experiencia profesional. El perfil profesional de los principales ejecutivos se presenta a continuación:

Jorge Luis Fiori Campero

Gerente General

Jorge Luis Fiori Campero es licenciado en Administración de Empresas de la Universidad Católica Boliviana, cuenta con una Maestría en Administración de Empresas del INCAE. En relación a su experiencia profesional, el Lic. Fiori se ha desempeñado por más 20 años en el área de banca y finanzas, habiendo ocupado diversas posiciones dentro de las empresas del Grupo Financiero BISA como ser en el Banco BISA y BISA S.A. Agencia de Bolsa. Actualmente es el Gerente General de BISA LEASING S.A., habiendo ingresado a la empresa en septiembre de 2004 en esta posición.

Verónica Rocío Vargas Salas

Gerente de Operaciones

Verónica Rocío Vargas Salas es licenciada en Contaduría Pública de la Universidad La Salle. Cuenta con una amplia experiencia en las áreas de Contabilidad, Operaciones y Cartera. Inicia sus actividades en BISA LEASING S.A. en mayo de 1995 y actualmente se desempeña como Gerente de Operaciones.

Luis Sergio Arce Vega

Gerente Adjunto de Negocios Cochabamba

Luis Sergio Arce Vega es licenciado en Administración de Empresas de la Universidad Católica Boliviana, cuenta con una Maestría en Administración de Empresas (MBA) de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Tiene una amplia experiencia en banca y finanzas habiéndose desempeñado como asistente de Negocios en el Banco BISA S.A. En noviembre de 2002 ingresa a BISA LEASING S.A. y actualmente se desempeña como Gerente Adjunto de Negocios Cochabamba.

Mónica Leticia Carmela Suárez Padilla**Gerente Adjunto del Área Legal**

Mónica Leticia Carmela Suárez Padilla es licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales – Derecho de la Universidad Privada de Santa Cruz (UPSA), cuenta con postgrados en Derecho Tributario de la Universidad Privada Franz Tamayo, y en Educación Superior de la Universidad Mayor de San Andrés, así como estudios en Derecho Bancario Boliviano y Competencia Organizacional. La Lic. Suárez tiene una amplia experiencia en Derecho Empresarial y Comercial, principalmente en temas de banca, finanzas y arrendamiento financiero (Leasing). Ingresó a BISA LEASING S.A. en mayo de 2000 y actualmente ocupa el cargo de Gerente Adjunto del Área Legal.

Roxana Gabriela Linares Larraín**Subgerente Nacional de Riesgos Ex Post**

Roxana Gabriela Linares Larraín es licenciada en Ingeniería Industrial de la Universidad Mayor de San Andrés, cursó diversos seminarios y talleres de Gestión Integral de Riesgos, Responsabilidad Social, Nueva Ley de Servicios Financieros entre otros. Cuenta con amplia experiencia en las áreas de negocios y riesgos. Inició sus actividades en BISA LEASING S.A. en septiembre de 2005 y actualmente ocupa el cargo de Subgerente Nacional de Riesgos Ex Post.

Klaudia Kalenny Aguilar Muñoz**Subgerente Nacional de Riesgos Ex Ante**

Klaudia Kalenny Aguilar Muñoz es licenciada en Administración de Empresas de la Universidad de Aquino Bolivia. Cuenta con amplia experiencia en el área de riesgos. Inició sus actividades en BISA LEASING S.A. en marzo de 2008 y actualmente ocupa el cargo de Subgerente Nacional de Riesgos Ex Ante.

Ronald Darío Almaraz Guzmán**Subgerente de Negocios Santa Cruz**

Ronald Darío Almaraz Guzmán es licenciado en Administración de Empresas de la Universidad Católica Boliviana. Cuenta con más de 20 años de experiencia en banca y leasing. En diciembre de 2013 ingresó a BISA LEASING S.A. y actualmente se desempeña como Subgerente de Negocios Santa Cruz.

Max Fernando Céspedes Gallardo**Subgerente de Sistemas**

Max Fernando Céspedes Gallardo es licenciado en Ingeniería de Sistemas de la Universidad Católica Boliviana, además realizó un Diplomado en depósito de Datos y es Postulante al grado de Magister en Inteligencia de Negocios de la misma universidad. Cuenta con diez años de experiencia en el área sistemas, habiendo trabajado en dos empresas del grupo Financiero BISA. Inició sus actividades en BISA LEASING S.A. en febrero de 2007 y actualmente ocupa el cargo de Subgerente de Sistemas.

Eliana Santivañez Caro**Subgerente de Finanzas y Proyectos Especiales**

Eliana Santivañez Caro es licenciada en Administración de Empresas de la Universidad Privada Boliviana. Inició sus actividades en BISA LEASING S.A. en noviembre de 2009 en el área de Finanzas

donde permanece hasta septiembre de 2013, fecha en que deja la empresa para realizar el Msc. en Finanzas y Administración en la Universidad de Cranfield Inglaterra, grado que obtiene en 2014. Regresando a Bolivia, se reincorpora al equipo de trabajo de BISA LEASING S.A., ocupando el cargo de Subgerente de Finanzas y Proyectos Especiales.

6.1.8. Empleados

Al 31 de diciembre de 2014, BISA LEASING S.A. cuenta con treinta y seis (36) empleados.

Cuadro N° 13: Evolución del número de empleados de BISA LEASING S.A. (al 31 de diciembre de 2014)

Ciudad	2010	2011	2012	2013	Dic – 2014
La Paz	16	16	18	21	24
Cochabamba	3	4	4	4	4
Santa Cruz	9	9	9	9	7
Tarija	1	1	1	1	1
Total	29	30	32	35	36

Fuente: BISA LEASING S.A.

6.2. Descripción de BISA LEASING S.A.

6.2.1. Información histórica de BISA LEASING S.A.

BISA LEASING S.A., empresa líder en arrendamiento financiero en Bolivia, se fundó el 6 de abril de 1993, a iniciativa del Banco BISA S.A. en su afán de brindar un servicio integral de financiamiento e incentivar el desarrollo del país. Al 31 de diciembre de 2014 la participación de mercado de BISA LEASING S.A. alcanza al 54,12%.

Tiene como misión otorgar financiamiento para capital de inversión y capital de operaciones, ofreciendo a sus clientes soluciones a medida e integrales de Leasing que contribuyan a cumplir los objetivos de desarrollo de los mismos. Es así que inicia sus actividades el 1° de Julio de 1993 en la ciudad de La Paz, efectivizando la primera operación de Leasing en el mismo mes. Al cierre de diciembre de 2014, BISA LEASING S.A. cuenta con su oficina central en la ciudad de La Paz y agencias en Santa Cruz, Cochabamba y Tarija.

Pertenece al Grupo Financiero BISA y es filial del Banco BISA S.A, el cual cuenta con la mayoría accionaria, representada por un 60,94% de las acciones al 31 de diciembre de 2014.

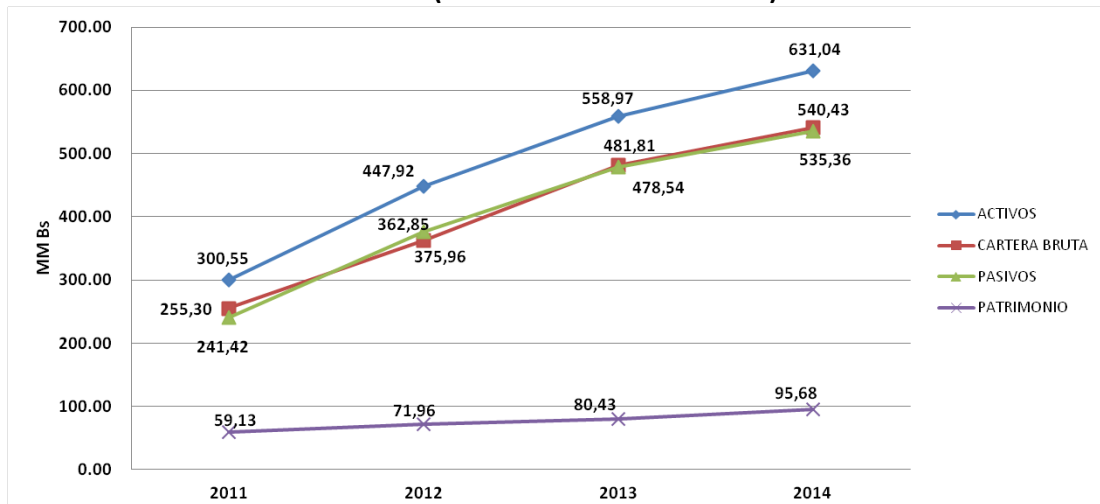
Al comenzar sus actividades, contaba con un patrimonio de 750 mil Dólares de los Estados Unidos de América, el mismo que al 31 de diciembre de 2014 asciende a 8,08 millones de Dólares de los Estados Unidos de América, es decir que a diciembre de 2014 ha experimentado un crecimiento de 977,15% en su patrimonio en veintidós años.

6.2.2. Descripción del sector

La industria de leasing en Bolivia, conformado por BISA LEASING S.A., Fortaleza Leasing S.A. y BNB Leasing S.A., se ha ido expandiendo durante los últimos años, tendencia que ha continuado durante la gestión de 2013 y la gestión 2014. Muestra de ello es el crecimiento en la cartera.

Con el fin de mostrar el desarrollo de leasing en Bolivia, se expone a continuación un cuadro con las principales cuentas de Balance General, que muestra la evolución del sistema de leasing en Bolivia.

Gráfico N° 2: Evolución de las principales cuentas de la Industria de Leasing en Bolivia (al 31 de diciembre de 2014)



Fuente: Portal electrónico de la ASFI

Elaboración: Propia

Cuadro N° 14: Evolución de las principales cuentas de la Industria de Leasing en Bolivia (al 31 de diciembre de 2014)

Industria de Leasing	2011	2012	2013	2014	Variación 2012 – 2013	Variación 2013 - 2014
Activos (MM Bs)	300,55	447,92	558,97	631,04	24,79%	12,98%
Cartera Bruta (MM Bs)	255,30	362,85	481,81	540,43	32,78%	12,17%
Pasivos (MM Bs)	241,42	375,96	478,54	535,36	27,29%	11,87%
Patrimonio (MM Bs)	59,13	71,96	80,43	95,68	11,78%	18,96%

Fuente: Portal electrónico de la ASFI

6.2.3. Principales productos y servicios del emisor

BISA LEASING S.A. mantiene contratos de arrendamiento financiero con sus clientes (arrendatarios) en sus distintas modalidades: leasing directo (compras locales e importaciones) y, leaseback o retroarrendamiento financiero. A continuación se brinda una breve descripción de cada uno de estos productos:

- **Leasing directo (Arrendamiento Financiero Directo)**

Es una modalidad de financiamiento mediante la cual BISA Leasing S.A., adquiere un bien seleccionado por el cliente para otorgárselo en arrendamiento financiero a través del pago de cuotas periódicas por un periodo determinado de tiempo, al final del cual el cliente tiene la opción de comprar dicho bien por un valor residual previamente acordado.

- **Leaseback (Retroarrendamiento Financiero)**

Es una modalidad de financiamiento mediante la cual el cliente obtiene liquidez a cambio de transferir la propiedad de un bien a BISA Leasing S.A. para ser arrendado por el mismo cliente a

través del pago de cuotas periódicas por un periodo determinado de tiempo, al final del cual éste tiene la opción de recompra del bien por un valor residual previamente acordado.

6.2.4. Descripción de las actividades y negocios de BISA LEASING S.A.

BISA LEASING S.A. es la más importante de las empresas de arrendamiento financiero en el mercado boliviano, con una participación del 54,12% de operaciones de leasing a diciembre de 2014 y contando con veintiún años de experiencia, lo que la ha convertido en un referente del leasing a nivel nacional. Su oficina central está en La Paz y cuenta con agencias en Cochabamba, Santa Cruz y Tarija. Al 31 de diciembre de 2014, aproximadamente el 34% de las operaciones han sido otorgadas en Santa Cruz, en La Paz el 34%, el 25% en Cochabamba y el resto (7%) en Tarija.

La entidad realiza arrendamiento financiero directo (leasing) y retroarrendamiento (leaseback) financiando maquinarias, inmuebles, vehículos, equipo pesado y equipo electrónico (que incluye equipo médico) entre otros activos. Al 31 de diciembre de 2014, BISA LEASING S.A. poseía activos por Bs 351,12 millones y su cartera estaba compuesta mayoritariamente por operaciones de leasing (69%), y el 31% corresponden a operaciones de leaseback.

BISA LEASING S.A. brinda sus servicios a diversos rubros de la economía nacional. Al 31 de diciembre de 2014, la mayor parte de su cartera está concentrada en el sector de la construcción que representa el 33% de su cartera, seguido por el sector de servicios que representa el 24% de su cartera. Seguidamente, se encuentran los sectores de industria, agroindustria y comercio cuya concentración es de 18%, 11% y 5% respectivamente. El resto de la cartera se encuentra concentrada los sectores de hidrocarburos y minería (representados por el 5% y 4% respectivamente).

Sus principales accionistas son Banco BISA S.A. con un 60,94% y la Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. con un 20%, ambos del mismo grupo financiero.

El entorno de BISA LEASING S.A. es sumamente competitivo, siendo Fortaleza Leasing S.A. y BNB Leasing S.A. sus competidores directos. Sin embargo, BISA LEASING S.A. compite de manera indirecta con todos los demás proveedores de fondos como bancos y fondos financieros privados.

6.2.5. Clientes de BISA LEASING S.A.

BISA LEASING S.A. cuenta con una amplia gama de clientes entre personas naturales y empresas grandes, medianas y pequeñas. Al 31 de diciembre de 2014 el 43% de la cartera se encuentra concentrada en financiamiento a la mediana empresa, 37% a la gran empresa y un 16% a la pequeña empresa. El resto de la cartera (4%) está compuesta por operaciones con microempresas.

Igualmente las necesidades de financiamiento de los clientes difieren entre sí, financiado operaciones de diversos sectores y para distintos tipos de bienes, ya sea para capital de inversiones o capital de operaciones.

6.2.6. Ingresos Financieros

Los ingresos de BISA LEASING S.A. están compuestos por: productos por disponibilidades, productos por inversiones temporarias, productos por cartera vigente, productos por cartera vencida y ejecución y productos por otras cuentas por cobrar.

Entre el 2011 y 2012 los ingresos financieros se incrementaron en Bs 5,17 millones (26,38%); principalmente por el incremento de los productos por cartera vigente en el 2012.

Entre el 2012 y 2013 los ingresos financieros crecieron en Bs 5,87 millones, esto representa un incremento de 23,72%; debido al aumento de los productos por cartera vigente. Esta cuenta registró un incremento de Bs 6,13 millones (26,10%).

Al 31 de diciembre de 2014 los ingresos financieros de BISA LEASING S.A. fueron de Bs 35,90 millones.

Cuadro N° 15: Evolución de los Ingresos Financieros BISA LEASING S.A. (Expresado en Bolivianos)

Ingresos Financieros	Dic-11	Participación Porcentual	Dic-12	Participación Porcentual	Dic-13	Participación Porcentual	Dic-14	Participación Porcentual
Productos por:								
Disponibilidades	6.222	0,03%	105.305	0,42%	59.159	0,19%	248.747	0,69%
Inversiones temporarias	468.978	2,39%	150.879	0,61%	44.889	0,15%	33.591	0,09%
Cartera vigente	18.282.423	93,36%	23.503.989	94,97%	29.638.556	96,80%	34.426.519	95,89%
Cartera vencida y en ejecución	816.160	4,17%	969.455	3,92%	863.762	2,82%	1.190.761	3,32%
Otras cuentas por cobrar	9.292	0,05%	19.725	0,08%	13.279	0,04%	3.252	0,01%
Total Ingresos Financieros	19.583.075	100,00%	24.749.353	100,00%	30.619.645	100,00%	35.902.870	100,00%

Fuente: BISA LEASING S.A.

6.2.7. Licencias

BISA LEASING S.A. cuenta con las siguientes licencias para su funcionamiento:

- Licencia de Funcionamiento del Gobierno Municipal de La Paz PMC BIS22335931R.
- Licencia de Funcionamiento de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), habiendo sido incorporada dentro del ámbito de la Ley de Bancos y Entidades Financieras para efectuar operaciones de arrendamiento financiero mediante Resolución SB N° 005/96 de 23 de enero de 1996.

6.2.8. Estrategia Empresarial

La estrategia de la empresa gira en torno a ser el referente de leasing en el mercado. Para ello, BISA LEASING S.A. se concentra en atender de manera ágil solicitudes de arrendamiento financiero de diferentes empresas en diversos rubros, ofreciendo así a sus clientes soluciones a medida e integrales que contribuyan su desarrollo. Asimismo, la entidad se concentra en financiar empresas del sector productivo y PYMES. Igualmente, la entidad busca mantener una calificación de riesgo sobre el nivel de grado de inversión en el Mercado de Valores Boliviano, logrando ser una opción competitiva para financiadores e inversionistas.

Meta Audaz y grande (Mega)

Alcanzar la relevancia y tamaño de un Banco en el Sistema Financiero boliviano.

Propósito Fundamental

Con soluciones a medida e integrales de Leasing, contribuimos a cumplir los objetivos de desarrollo de nuestros clientes.

Principios Fundamentales

- Somos el referente en el Mercado de Leasing.
- El capital humano es nuestra principal ventaja competitiva.
- Estamos enfocados día a día en la competitividad de nuestros clientes.
- Ofrecemos al cliente un servicio diferenciado.
- Disfrutamos de ser parte de un equipo motivado y comprometido.
- Nos orientamos en generar valor a los “stakeholders”

6.2.9. Créditos y deudas por pagar

Cuadro N° 16: Créditos contraídos por BISA LEASING S.A. con Bancos y Entidades Financieras (al 31 de diciembre de 2014)

Préstamo	Financiadore	Garantía	Fecha Inicio	Fecha Vencimiento	Plazo remanente (Días)	Moneda del Préstamo	Saldo Capital En Bs
1684-Pyme	BDP S.A.M.	Flujos Futuros	16/03/2007	16/03/2015	75	USD	122,500.53
1711-Pyme	BDP S.A.M.	Flujos Futuros	20/11/2007	16/11/2015	320	USD	269,499.28
1805	BDP S.A.M.	Flujos Futuros	10/11/2009	15/11/2021	2,511	USD	2,401,000.00
1836	BDP S.A.M.	Flujos Futuros	03/02/2010	20/01/2022	2,577	USD	3,841,600.00
1847	BDP S.A.M.	Flujos Futuros	24/03/2010	21/03/2022	2,637	USD	3,841,600.00
1884	BDP S.A.M.	Flujos Futuros	16/09/2010	15/09/2016	624	USD	1,143,333.42
1896	BDP S.A.M.	Flujos Futuros	14/12/2010	15/12/2016	715	USD	1,372,000.00
1915	BDP S.A.M.	Flujos Futuros	26/04/2011	17/04/2017	838	Bs	3,499,999.99
1959	BDP S.A.M.	Flujos Futuros	07/11/2011	15/11/2019	1,780	Bs	6,250,000.00
1984	BDP S.A.M.	Flujos Futuros	19/12/2011	15/12/2016	715	Bs	3,200,000.00
1997	BDP S.A.M.	Flujos Futuros	16/03/2012	16/03/2020	1,902	Bs	4,875,000.00
2034	BDP S.A.M.	Flujos Futuros	10/10/2012	15/10/2020	2,115	Bs	5,250,000.00
2061	BDP S.A.M.	Flujos Futuros	08/04/2013	15/04/2021	2,297	Bs	7,000,000.00
2099	BDP S.A.M.	Flujos Futuros	15/10/2013	15/10/2021	2,480	Bs	7,000,000.00
2112	BDP S.A.M.	Flujos Futuros	20/12/2013	15/12/2021	2,541	Bs	7,000,000.00
2135	BDP S.A.M.	Flujos Futuros	28/04/2014	20/04/2022	2,667	Bs	7,500,000.00
TOTAL OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS DE SEGUNDO PISO							64,566,533.23
24032010	FUNDAPRO	Quirografaria	24/03/2010	24/03/2015	83	USD	1,715,000.00
20042010	FUNDAPRO	Quirografaria	20/04/2010	20/03/2015	79	USD	1,715,000.00
5806	FUNDAPRO	Quirografaria	11/06/2012	11/06/2017	893	USD	5,145,000.00
5812-1	FUNDAPRO	Quirografaria	21/02/2013	21/02/2018	1,148	USD	6,860,000.00
5812-2	FUNDAPRO	Quirografaria	04/04/2013	21/02/2018	1,148	USD	3,430,000.00
7098-1	FUNDAPRO	Quirografaria	22/08/2013	22/08/2016	600	Bs	3,200,000.00
7098-2	FUNDAPRO	Quirografaria	26/08/2013	22/08/2016	600	Bs	2,400,000.00

TOTAL OTROS FINANCIAMIENTOS INTERNOS							24,465,000.00
10047372	BANCO FORTALEZA S.A.	Quirografaria	22/04/2014	11/04/2016	467	Bs	5,625,000.00
10048421	BANCO FORTALEZA S.A.	Quirografaria	29/05/2014	18/05/2016	504	Bs	1,875,000.00
10052969	BANCO FORTALEZA S.A.	Quirografaria	22/12/2014	14/12/2015	348	Bs	12,500,000.00
TOTAL OTROS FINANCIAMIENTOS CON BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS							20,000,000.00
Cargos Devengados por Pagar por Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento							758,855.32
TOTAL OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO							109,790,388.55

Fuente: BISA LEASING S.A.

Nota: Las Obligaciones que se encuentran en Dólares de los Estados Unidos de América fueron convertidas a Bolivianos al tipo de cambio contable vigente al cierre de diciembre 2014 de Bs 6,86/USD 1.

Cuadro N° 17: Valores representativos de deuda en circulación emitidos por BISA LEASING S.A. (al 31 de diciembre de 2014)

Clave de Pizarra	Financiadore	Garantía	Fecha Inicio	Fecha Vencimiento	Plazo remanente (Días)	Moneda del Valor	Saldo Capital En Bs
BIL-2-E1C-10	BONOS BISA LEASING II - EMISIÓN 1	Quirografaria	25/06/2010	30/05/2015	150	USD	13,720,000.00
BIL-2-E1D-10			25/06/2010	24/05/2016	510	USD	13,720,000.00
TOTAL BONOS BISA LEASING II - EMISIÓN 1							27,440,000.00
BIL-2-N1A-12	BONOS BISA LEASING II - EMISIÓN 2	Quirografaria	28/09/2012	02/09/2017	976	Bs	10,000,000.00
BIL-2-N1B-12			28/09/2012	28/08/2018	1,336	Bs	10,000,000.00
BIL-2-N1C-12			28/09/2012	23/08/2019	1,696	Bs	25,500,000.00
TOTAL BONOS BISA LEASING II - EMISIÓN 2							45,500,000.00
BIL-3-N1A-13	BONOS BISA LEASING III - EMISIÓN 1	Quirografaria	04/09/2013	29/07/2020	2,037	Bs	21,000,000.00
BIL-3-N1B-13			04/09/2013	24/07/2021	2,397	Bs	21,000,000.00
TOTAL BONOS BISA LEASING III - EMISIÓN 1							42,000,000.00
BIL-3-N1A-14	BONOS BISA LEASING III - EMISIÓN 2	Quirografaria	30/06/2014	19/06/2016	536	Bs	14,000,000.00
BIL-3-N1B-14			30/06/2014	14/06/2017	896	Bs	14,000,000.00
BIL-3-N1C-14			30/06/2014	09/06/2018	1,256	Bs	14,000,000.00
TOTAL BONOS BISA LEASING III - EMISIÓN 2							42,000,000.00
TOTAL EMISIONES DE BONOS VIGENTES							156,940,000.00
Cargos Devengados por Pagar por Valores en Circulación							418,512.59
TOTAL VALORES EN CIRCULACIÓN							157,358,512.59

Fuente: BISA LEASING S.A.

Nota: Los Valores en Circulación que se encuentran en Dólares de los Estados Unidos de América fueron convertidos a Bolivianos al tipo de cambio contable vigente al cierre de diciembre 2014 de Bs 6,86/USD 1.

Cuadro N° 18: Deudas subordinadas contraídas por BISA LEASING S.A. (al 31 de diciembre de 2014)

Préstamo	Financiado	Fecha Inicio	Fecha Vencimiento	Moneda	Tasa %	Saldo Capital En Bs
0/2003	FONDESIF ASISTENCIA TÉCNICA	13/08/2003	En trámite de patrimonialización	USD	-	1.089.429,74
TOTAL OBLIGACIONES SUBORDINADAS						1.089.429,74

Fuente: BISA LEASING S.A.

Nota: Las Obligaciones Subordinadas que se encuentran en Dólares Americanos fueron convertidas a Bolivianos al tipo de cambio contable vigente al cierre de diciembre 2014 de Bs 6,86/USD 1.

6.2.10. Relaciones especiales entre BISA LEASING S.A. y el Estado

A la fecha de elaboración de este Prospecto Marco no existe ninguna relación especial entre el Emisor y el Estado.

6.2.11. Principales activos de BISA LEASING S.A.

El principal activo de BISA LEASING S.A. está constituido por su cartera, cuya composición se detalla a continuación:

Cuadro N° 19: Principales activos de BISA LEASING S.A. (al 31 de diciembre de 2014)

Activo	Valor (en millones de Bs)	Porcentaje sobre el Activo
Cartera Vigente	289,69	82,50%
Cartera Vencida	1,53	0,44%
Cartera en Ejecución	1,26	0,36%
CARTERA BRUTA	292,48	83,30%
Productos Devengados	3,31	0,94%
Previsiones	(5,00)	-1,42%
TOTAL CARTERA (NETA)	290,79	82,82%

Fuente: BISA LEASING S.A.

6.2.12. Relación económica con otras empresas que comprometan más del 10% del patrimonio de BISA LEASING S.A.

BISA LEASING S.A. mantiene una relación comercial tanto con el Banco BISA S.A., su principal accionista con el 60,94% del paquete accionario, como con La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A., que a su vez tiene el 20,00% del paquete accionario.

Con el Señor Juan Emilio Otero Steinhart, quien tiene acciones por un 12,99% del paquete accionario, no se tiene una relación económica más allá de la relación accionaria.

6.3. Procesos legales de BISA LEASING S.A.

Cuadro N° 20: Procesos legales vigentes de BISA LEASING S.A. (al 31 de diciembre de 2014)

Fecha	Demandados	Causa	Radicación	Estado	Monto implicado
20/06/2013	PREMEZCLADOS DE CEMENTO de Álvaro Ives Chanez Cervantes.	Proceso ejecutivo, Expediente s/n	Juzgado 11°ICC	Con intimación de pago de la mora y entrega de los bienes otorgados en Leasing, retención de fondos procesadas por la ASFI, y orden de secuestro con allanamiento ejecutada, habiéndose recuperado un accesorio del bien, cumpliéndose la citación con la Demanda, con ampliación de su cuantía.	Bs 99.875,70
05/08/2014	EMPRESA CONSTRUCTORA Y DE SERVICIOS PETROLEROS GRANDA VERDUGUEZ S.R.L. VISO LTDA. y otros	Proceso ejecutivo, Expediente s/n	Juzgado 9°ICC	Con intimación de pago de la mora y entrega del bien otorgado en Leasing, retención de fondos procesadas por la ASFI, con orden de mandamiento de embargo y allanamiento.	USD 1.970,05

Fuente: BISA LEASING S.A.

Nota: El importe implicado, no incluye intereses, costos y gastos judiciales, los cuales se liquidarán al momento de ejecución de la Sentencia.

6.4. Hechos Relevantes recientes de BISA LEASING S.A.

Fecha	Descripción
30/03/2015	Ha comunicado que el 27 de marzo de 2015, obtuvo un préstamo del Banco Unión S.A. por Bs10.000.000.- Ha comunicado que en reunión de Directorio de 9 de marzo de 2015, se determinó lo siguiente: - Elegir los personeros del Directorio, quedando el mismo conformado de la siguiente forma: Julio César León Prado Presidente Julio Jaime Urquidi Gumucio Vicepresidente Felipe Alfredo Arana Rück Secretario
10/03/2015	Carlos Ramiro Guevara Rodríguez Director Tomas Nelson Barrios Santiváñez Director Claude Bessé Arze Director Suplente - Designación del Comité Directivo y de Gobierno Corporativo, del Comité Directivo de Créditos, Comité Nacional de Créditos, del Comité de Gestión Integral de Riesgos, del Comité de Auditoría y del Comité de Seguridad Física.
10/03/2015	Ha comunicado que el 9 de marzo de 2015, obtuvo un préstamo del Banco Nacional de Bolivia S.A. por Bs7.000.000.-
10/03/2015	Ha comunicado que el 9 de marzo de 2015, obtuvo un préstamo del Banco Fortaleza S.A. por Bs5.000.000.-
10/02/2015	Ha comunicado que el 9 de febrero de 2015, BISA Leasing S.A. obtuvo un préstamo del Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. por Bs 8.000,000.- Ha comunicado que en relación al compromiso financiero del Prospecto Marco para el "Programa de Emisiones de Bonos BISA Leasing II" y Prospecto Marco para el "Programa de Emisiones de Bonos BISA Leasing III":
15/01/2015	El Índice de Cobertura de Cartera (ICC) al 31 de diciembre de 2014 es de 544,29% (mayor al mínimo establecido de 100%).
22/12/2014	Ha comunicado que el 22 de diciembre de 2014, obtuvo un préstamo del Banco Fortaleza S.A. por Bs12.500.000.-

Fuente: BISA LEASING S.A.

6.5. Análisis e interpretación de los Estados Financieros

El presente análisis financiero fue realizado en base a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012, 2013 y 2014 auditados por PricewaterhouseCoopers S.R.L.

Los estados financieros de las gestiones 2012, 2013 y 2014 no registran ningún efecto del ajuste por inflación; se encuentran presentados a valores históricos.

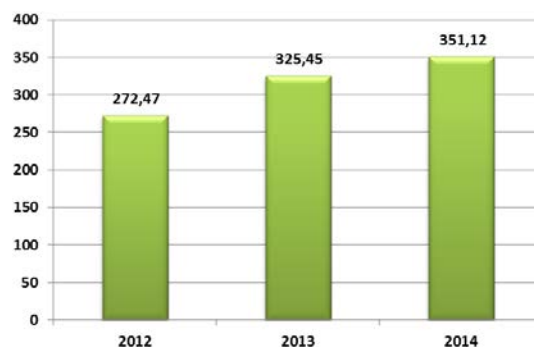
La información financiera presentada a continuación esta expresada en millones de Bolivianos. El respaldo de las cifras presentadas se encuentra en el punto 7 del presente Prospecto Marco, el cual contiene los Estados Financieros de la empresa, el análisis horizontal o de tendencia, el análisis vertical y los indicadores financieros.

6.5.1. Balance General

Activo Total

El activo total de BISA LEASING S.A. al 31 de diciembre de 2012 alcanzó Bs 272,47 millones, al 31 de diciembre de 2013 ascendió a Bs 325,45 millones, mientras que al 31 de diciembre de 2014 sumó Bs 351,12 millones.

Gráfico Nº 3: Activo total (en millones de Bs)



Fuente: BISA LEASING S.A.

Entre el 2012 y 2013 se observa un importante incremento de Bs 52,98 millones (19,44%); explicado, principalmente, por el aumento de la cartera en Bs 55,38 millones (26,87%).

Entre el 2013 y el 2014 el activo total muestra un nuevo incremento de Bs 25,67 millones (7,89%), producto del incremento de la cartera en Bs 29,27 millones (11,19%).

Los incrementos de la cartera, y por consiguiente los incrementos del total activo, durante el período analizado se deben al incremento de las operaciones leasing financiero en los sectores de industria, servicios y construcción que han presentado un crecimiento sostenido de 2012 a 2014.

El activo más importante de la Sociedad es la cartera. En las gestiones 2012, 2013 y 2014 la cartera representa un 76,65%, 80,36% y 82,82% del activo total respectivamente.

Disponibilidades

Las disponibilidades de la empresa están compuestas únicamente por la cuenta bancos y corresponsales del país.

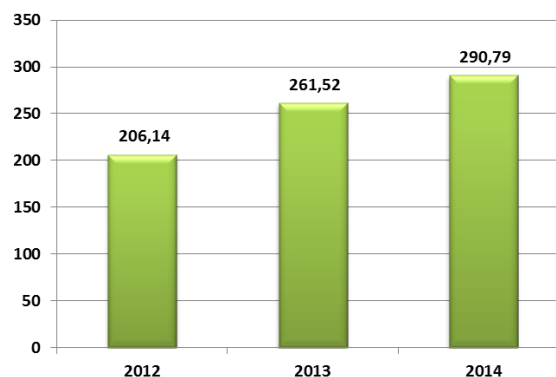
Al 31 de diciembre de 2012 sumaron Bs 18,95 millones representando el 6,95% del activo total; al 31 de diciembre de 2013 alcanzaron Bs 26,21 millones correspondientes al 8,05% del activo total; mientras que al 31 de diciembre de 2014 registraron Bs 21,17 millones equivalentes al 6,03% del total activo.

Los incrementos de esta cuenta durante el período analizado se explican, principalmente, por la obtención de nuevos préstamos por la Sociedad que para el cierre de las gestiones en cuestión se encontraban en proceso de colocación. Asimismo, disminuciones en la cuenta disponibilidades son explicadas por mayores colocaciones realizadas por la Sociedad.

Cartera (neta de previsión para incobrables)

La cartera de BISA LEASING S.A. está compuesta por: la cartera vigente, la cartera vencida, la cartera en ejecución, la cartera reprogramada o reestructurada vigente, la cartera reprogramada o reestructurada vencida, la cartera reprogramada o reestructurada en ejecución, los productos devengados por cobrar cartera y la previsión para cartera incobrable.

Gráfico N° 4: Cartera (en millones de Bs)



Fuente: BISA LEASING S.A.

Los saldos de cartera por arrendamiento financiero, se exponen por el valor de las cuotas a cobrar por los bienes dados en arrendamiento financiero, más los productos financieros devengados al cierre de cada ejercicio, excepto los créditos vigentes calificados D, E y, F, así como la cartera vencida y en ejecución, por los que no se registran los productos financieros devengados.

Los productos financieros sobre cartera vencida y en ejecución y sobre cartera vigente calificada en las categorías D, E y F, no se reconocen sino hasta el momento de su percepción.

La previsión para incobrables está calculada en función de la evaluación efectuada por la Sociedad sobre toda la cartera existente.

Los datos muestran que para diciembre de 2012 se registraron Bs 206,14 millones en cartera, equivalentes al 75,65% del activo total; para diciembre de 2013 la cartera alcanzó Bs 261,52 millones, correspondientes al 80,36% del activo total; mientras que para diciembre de 2014 reportó Bs 290,79 millones, representando un 82,82% del activo total.

Entre el 2012 y el 2013 se observa un crecimiento de Bs 29,27 millones (11,19%). El crecimiento de la cartera en este período se debió, principalmente, a los desembolsos realizados con clientes de los sectores de industria, construcción e industria.

Entre el 2013 y el 2014 la cartera experimentó un incremento de Bs 55,38 millones (26,87%). El crecimiento de la cartera en este período se debió, principalmente, a los desembolsos realizados con clientes de los sectores de industria, construcción y servicios.

Cuadro N° 21: Estructura de la Cartera de Créditos (en millones de Bs)

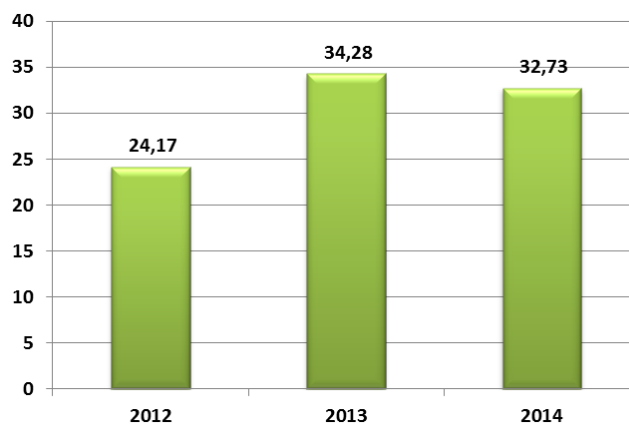
PERÍODO	2012	2013	2014
Cartera vigente total (1)	206,51	258,89	289,69
Corto plazo - a menos de un año	101,52	111,88	109,79
Largo plazo - a más de un año	157,37	168,79	179,90
Cartera vencida total (2)	1,65	4,69	1,53
Cartera en ejecución total (3)	0,74	0,39	1,26
Productos devengados por cobrar cartera	2,50	2,99	3,31
Previsión para cartera incobrable	5,26	5,44	5,00
Cartera en Mora (2+3)	2,39	5,08	2,79
Cartera Bruta (1+2+3)	208,90	263,97	292,48
Cartera Neta	206,14	261,52	290,79

Fuente: BISA LEASING S.A.

Otras Cuentas por Cobrar

La cuenta otras cuentas por cobrar está compuesta por: pagos anticipados, gastos por recuperar, crédito fiscal IVA, otras partidas pendientes de cobro, importes entregados en garantía y previsión para cuentas por cobrar.

Gráfico N° 5: Otras cuentas por cobrar (en millones de Bs)



Fuente: BISA LEASING S.A.

Los saldos al 31 de diciembre de 2012, 2013 y 2014, de las otras cuentas por cobrar, comprenden los derechos derivados de pagos anticipados por desembolsos parciales realizados por la Sociedad para la adquisición de bienes a ser dados en arrendamiento financiero, crédito fiscal IVA y otras partidas pendientes de cobro, registrados a su valor de costo.

Estos saldos incluyen una previsión para cuentas incobrables la cual es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la recuperación de estos derechos.

Al 31 de diciembre de 2012 las otras cuentas por cobrar sumaron Bs 24,17 millones, equivalentes al 8,87% del activo total; al 31 de diciembre de 2013 registraron Bs 34,28 millones igual al 10,53% del activo total; mientras que para el 2014 ascendieron a Bs 32,73 millones representando 9,32% del activo total.

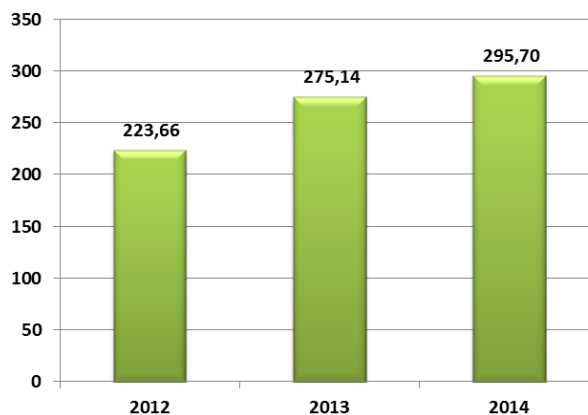
Entre el 2012 y el 2013 otras cuentas por cobrar se incrementaron en Bs 10,10 millones (41,79%). El crecimiento experimentado por esta cuenta es explicado por el incremento de la cuenta pagos anticipados en Bs 4,76 millones (29,78%) y el incremento de la cuenta crédito fiscal IVA en Bs 4,02 millones (50,50%). Entre las gestiones 2013 y 2014 existe una leve disminución en esta cuenta de Bs 1,55 millones (4,51%).

Los pagos anticipados se deben principalmente a desembolsos parciales realizados por la Sociedad y facturas de proveedores, para la adquisición de bienes a ser dados en arrendamiento financiero.

Pasivo Total

El pasivo total de BISA LEASING S.A. al 31 de diciembre de 2012 ascendió a Bs 223,66 millones, representando 82,09% del total pasivo y patrimonio neto; al 31 de diciembre de 2013 reportó Bs 275,14 millones, equivalentes al 84,54% del total pasivo y patrimonio neto; finalmente al 31 de diciembre de 2014 esta cuenta sumó Bs 295,70 millones, igual al 84,22% del total pasivo y patrimonio neto.

Gráfico N° 6: Pasivo total (en millones de Bs)



Fuente: BISA LEASING S.A.

La cuenta de pasivo está compuesta principalmente por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento y títulos valores en circulación durante el período analizado. Esta composición se explica en el hecho que BISA LEASING S.A. no capta recursos directamente del público.

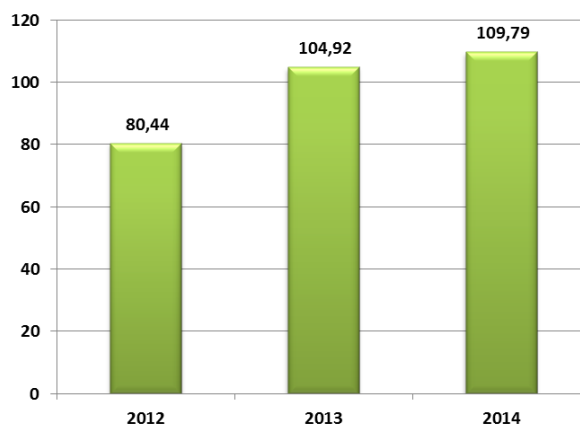
Entre el 2012 y el 2013 el pasivo total de la Sociedad experimentó un importante crecimiento de Bs 51,49 millones (23,02%); como consecuencia, principalmente, del incremento de los títulos valores en circulación en Bs 18,00 millones (16,22%) y de las obligaciones con bancos y entidades de financiamiento en Bs 24,47 millones (30,42%).

Entre el 2013 y el 2014 el pasivo total se incrementó en Bs 20,56 millones (7,47%) producto del incremento de la cuenta títulos valores en circulación en Bs 28,36 millones (21,98%).

Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento

Durante el período analizado, las obligaciones con bancos y entidades de financiamiento están compuestas por deudas contraídas por BISA LEASING S.A. con instituciones como el FONDESIF, el Banco de Desarrollo Productivo S.A.M., FUNDAPRÓ y bancos locales con sus respectivos cargos devengados por pagar.

Gráfico N° 7: Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento (en millones de Bs)



Fuente: BISA LEASING S.A.

Las obligaciones con bancos y entidades de financiamiento de BISA LEASING S.A. para la gestión 2012 sumaron Bs 80,44 millones correspondientes a 29,52% del total pasivo y patrimonio neto; en la gestión 2013 las obligaciones con bancos y entidades de financiamiento ascienden a Bs 104,92 millones equivalentes al 32,24% del total pasivo y patrimonio neto; y finalmente para la gestión 2014 mostraron un saldo de Bs 109,79 millones que representa el 31,27% del total pasivo y patrimonio.

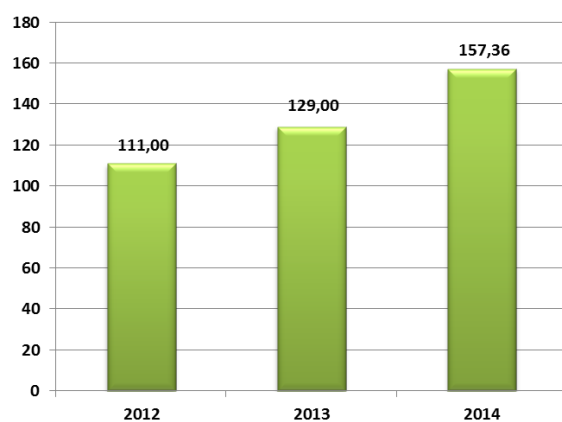
Entre las gestiones 2012 y 2013 se observa un incremento de las deudas obligaciones con bancos y entidades de financiamiento de Bs 24,47 millones que representan un 30,42% en términos relativos. En el análisis correspondiente a las gestiones 2013 y 2014 se observa un incremento de Bs 4,87 millones equivalentes a 4,65% en términos relativos.

Títulos Valores en Circulación

La cuenta títulos valores en circulación está compuesta por: Bonos no convertibles en acciones, Pagarés Bursátiles y Cargos financieros devengados por pagar.

Para la gestión 2012 los títulos valores en circulación ascendieron a Bs 111,00 millones, equivalentes al 40,74% del total pasivo y patrimonio neto; para la gestión 2013 reportaron Bs 129,00 millones correspondientes al 39,64% del total pasivo y patrimonio neto; finalmente para la gestión 2014 alcanzaron a Bs 157,36 millones que representan el 44,82% del total pasivo y patrimonio neto.

Gráfico N° 8: Títulos valores en circulación (en millones de Bs)



Fuente: BISA LEASING S.A.

Entre el 2012 y el 2013 existe un crecimiento en esta cuenta de Bs 18,00 millones (16,22%), explicado principalmente por el incremento de las cuenta bonos no convertibles en acciones debido a la colocación de los BONOS BISA LEASING III – Emisión 1 en septiembre de 2013.

En fecha 24 de junio de 2013 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó y aprobó el “Programa de Emisiones de BONOS BISA LEASING III” mediante Resolución ASFI/N° 376/2013 por un monto de USD 15.000.000. En fecha 2 de septiembre de 2013, se autorizó e inscribió la primera Emisión dentro de este Programa, denominada BONOS BISA LEASING III – Emisión 1, por un monto de Bs 42.000.000. Al 31 de diciembre de 2013 esta Emisión fue colocada en su totalidad, por lo que el saldo a esta fecha es de Bs 42,00 millones.

La Emisión 2 de BONOS BISA LEASING III fue por Bs 42,00 millones, compuesta por tres series distintas, todas con fecha de emisión 30 de junio de 2014. Al 31 de diciembre de 2014 todas las series han sido colocadas en su totalidad, por lo que el saldo a esta fecha es de Bs 42,00 millones.

Entre el 2013 y el 2014 existe un nuevo incremento en esta cuenta de Bs 28,36 millones (21,98%), explicado principalmente por el incremento de la cuenta bonos no convertibles en acciones debido a la colocación de los BONOS BISA LEASING III – Emisión 2 en julio de 2014.

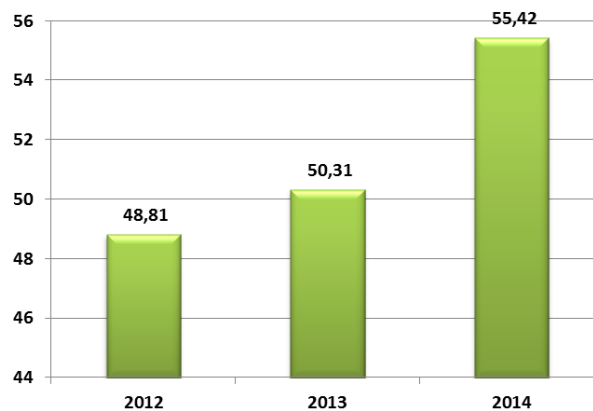
Patrimonio Neto

El patrimonio neto está compuesto por: capital social, reservas y resultados acumulados.

Los saldos de capital social, reservas y resultados acumulados del Patrimonio Neto se presentan a valores históricos. De acuerdo con disposiciones de la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a partir de la gestión 2008, los saldos del Patrimonio no contemplan la reexpresión por ajuste por inflación.

Al 31 de diciembre de 2012 el patrimonio neto registró Bs 48,81 millones equivalentes al 17,91% del total pasivo y patrimonio neto; al 31 de diciembre de 2013 ascendió a Bs 50,31 millones representando el 15,46% de la suma del total pasivo y patrimonio neto; mientras que para el 2014 reportó Bs 55,42 millones, igual al 15,78% del total pasivo y patrimonio neto.

Gráfico N° 9: Patrimonio neto (en millones de Bs)



Fuente: BISA LEASING S.A.

Entre el 2012 y el 2013 el patrimonio neto reportó un leve incremento de Bs 1,50 millones (3,06%). Entre el 2013 y el 2014 el patrimonio experimentó un crecimiento de Bs 5,11 millones (3,06%) debido al crecimiento de resultados acumulados y reservas en Bs 4,06 millones (37,09%) y Bs 1,05 millones (4,71%), respectivamente

Capital Social

La cuenta más importante del patrimonio neto es la del capital social que representó, en las gestiones 2012, 2013 y 2014; el 6,24%, 5,22% y 4,84% del total pasivo y patrimonio neto, respectivamente.

El capital pagado de la Sociedad asciende a Bs 17,00 millones dividido en 17.000 acciones ordinarias, cada una por un valor de Bs 1.000.-

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 31 de diciembre de 2012, 2013 y 2014 fue de Bs 2.871,29, Bs 2.959,26 y Bs 3.259,95 respectivamente. Estos valores fueron calculados con datos históricos (sin reexpresar) de BISA LEASING S.A.

Resultados Acumulados

La cuenta resultados acumulados representó 4,14%, 3,36% y 4,27% del total pasivo y patrimonio neto en las gestiones 2012, 2013 y 2014 respectivamente.

Los resultados acumulados en la gestión 2012 ascendieron a Bs 11,27 millones, en la gestión 2013 alcanzaron Bs 10,94 millones y en la gestión 2014 sumaron Bs 15,00 millones.

Entre el 2012 y el 2013 se produce un leve decremento de Bs 0,33 millones equivalente en términos relativos al 2,91%. Entre el 2013 y el 2014 los resultados acumulados muestran un incremento de Bs 4,06 millones (3,09%) como resultado de las utilidades obtenidas por BISA LEASING S.A. en la gestión 2014 de Bs 15,00 millones.

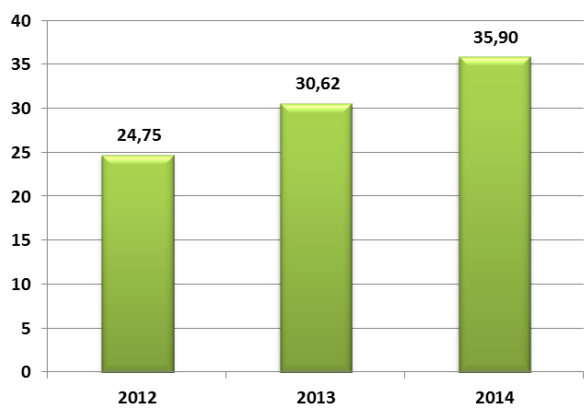
6.5.2. Estado de Resultados

Ingresos Financieros

Los ingresos de BISA LEASING S.A. están compuestos por: productos por disponibilidades, productos por inversiones temporarias, productos por cartera vigente, productos por cartera vencida y ejecución y productos por otras cuentas por cobrar.

Al 31 de diciembre de 2012 ascendieron a Bs 24,75 millones, al 31 de diciembre de 2013 reportaron Bs 30,62 millones, mientras que al 31 de diciembre de 2014 los ingresos alcanzaron Bs 35,90 millones.

Gráfico Nº 10: Ingresos financieros (en millones de Bs)



Fuente: BISA LEASING S.A.

Entre el 2012 y 2013 los ingresos financieros crecieron en Bs 5,87 millones, esto representa un incremento de 23,72%; principalmente por el aumento de los productos por cartera vigente de Bs 6,13 millones (26,10%).

Entre el 2013 y 2014 los ingresos financieros se incrementaron en Bs 5,28 millones (17,25%); principalmente por el incremento de los productos por cartera vigente en el 2014, cuenta que experimentó un crecimiento de Bs 4,79 millones (16,15%).

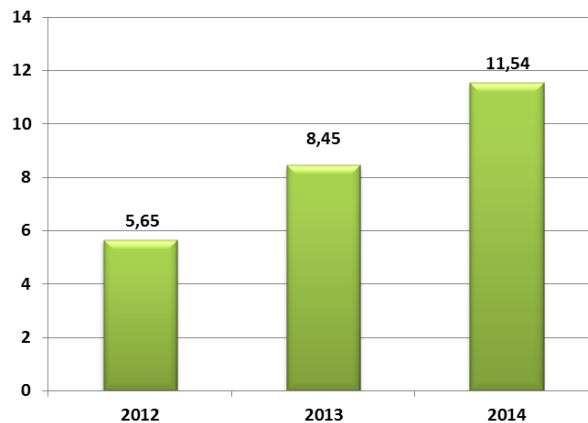
Gastos Financieros

Los gastos financieros de BISA LEASING S.A. están compuestos por: cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento, cargos por títulos valores no convertibles en acciones y otras comisiones.

Los gastos financieros al 31 de diciembre de 2012 alcanzaron Bs 5,65 millones, equivalentes al 22,83% de los ingresos financieros; al 31 de diciembre de 2013 sumaron Bs 8,45 millones, representando el 27,59% de los ingresos financieros y para el 31 de diciembre de 2014 reportaron Bs 11,54 millones, correspondientes al 32,13% de los ingresos financieros.

Los gastos financieros aumentaron entre las gestiones 2012 y 2013 en 49,54% representando un monto de Bs 2,80 millones; explicado, principalmente, por el aumento de los cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento en Bs 2,41 millones (98,24%). La tasa promedio ponderada pasiva fue mayor a la de 2013, lo cual influyó directamente sobre el incremento del gasto financiero.

Gráfico N° 11: Gastos financieros (en millones de Bs)



Fuente: BISA LEASING S.A.

Entre las gestiones 2013 y 2014 los gastos financieros se incrementaron nuevamente, esta vez en 36,55% representando un monto de Bs 3,09 millones; explicado, principalmente, por el aumento de los cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento en Bs 2,21 millones (45,44%).

Resultado Financiero Bruto

El resultado financiero bruto representa la diferencia entre los ingresos financieros y los gastos financieros.

Para la gestión 2012 el resultado financiero bruto sumó Bs 19,10 millones, equivalente al 77,17% de los ingresos financieros; para la gestión 2013 alcanzó Bs 22,17 millones, representando el 72,41% de los ingresos financieros; finalmente para la gestión 2014 ascendió a Bs 24,37 millones igual al 67,87% de los ingresos financieros.

Entre el 2012 y 2013 existe un crecimiento de Bs 3,07 millones (16,08%). Entre las gestiones 2013 y 2014 el resultado financiero bruto se incrementó en Bs 2,20 millones (9,90%).

Otros Ingresos Operativos

La cuenta otros ingresos operativos incluye: ingresos de bienes realizables e ingresos operativos La cuenta otros ingresos operativos incluye: ingresos de bienes realizables e ingresos operativos diversos.

Los otros ingresos operativos de BISA LEASING S.A. sumaron al 31 de diciembre de 2012 Bs 2,82 millones, equivalentes al 11,41% de los ingresos financieros; al 31 de diciembre de 2013 alcanzaron Bs 1,91 millones, representando el 6,23% de los ingresos financieros y para el 31 de diciembre de 2014 reportaron Bs 1,14 millones, correspondientes al 3,18% de los ingresos financieros.

Entre las gestiones 2012 y 2013 la cuenta analizada mostró un decremento de Bs 0,92 millones (32,50%), consecuencia de la disminución de los ingresos de bienes realizables en Bs 1,10 millones (53,13%). Entre las gestiones 2013 y 2014 se observa una nueva disminución de los otros ingresos operativos, equivalente a Bs 0,76 millones (40,04%). Este decremento fue producto, principalmente, de la disminución de la cuenta ingresos de bienes realizables, en Bs 0,74 millones (76,05%).

Recuperación de Activos Financieros

La cuenta recuperación de activos financieros está compuesta por: disminución de previsión específica para incobrabilidad de cartera y disminución de previsión genérica cíclica.

Para la gestión 2012 ascendió a Bs 10,53 millones, representando el 42,55% de los ingresos financieros; para la gestión 2013 registró Bs 8,92 millones, equivalente al 29,12% de los ingresos financieros; mientras que para la gestión 2014 reportó Bs 8,64 millones, igual al 24,06% de los ingresos financieros.

Entre las gestiones 2012 y 2013 esta cuenta registra una disminución de Bs 1,61 millones (15,33%). Entre las gestiones 2013 y 2014 la cuenta analizada mostró una nueva disminución de Bs 0,28 millones (3,13%).

Cargos por Incobrabilidad y Desvalorización de Activos Financieros

La cuenta cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros está compuesta por: Cargo por previsión específica para cartera incobrable y cargo por previsión genérica cíclica.

Para la gestión 2012 ascendió a Bs 10,97 millones, representando el 44,34% de los ingresos financieros; para la gestión 2013 registró Bs 12,08 millones, equivalente al 39,44% de los ingresos financieros; mientras que para la gestión 2014 reportó Bs 8,69 millones, igual al 24,19% de los ingresos financieros.

Entre las gestiones 2012 y 2013 esta cuenta registra crecimiento de Bs 1,10 millones (10,06%), como resultado del incremento de la cuenta cargo por previsión específica para cartera incobrable. Entre las gestiones 2013 y 2014 se produce una disminución de Bs 3,39 (28,08%), como consecuencia, principalmente, de la disminución de la cuenta cargo por previsión específica para cartera incobrable.

Gastos de Administración

Los gastos de administración están compuestos por: gastos de personal, servicios contratados, seguros, comunicaciones y traslados, impuestos, mantenimiento y reparaciones, depreciaciones y desvalorización de bienes de uso, amortizaciones gastos de organización, gastos notariales y judiciales, alquileres, papelería, útiles y materiales de servicio, propaganda y publicidad, aportes a la ASFI y otros gastos de administración.

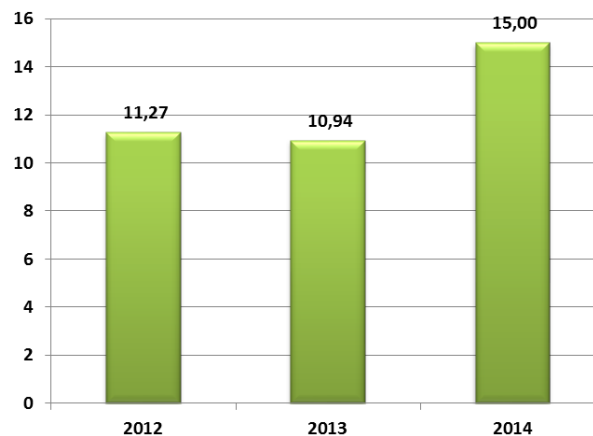
Los gastos de administración al 31 de diciembre de 2012 alcanzaron Bs 8,68 millones, equivalente al 35,06% de los ingresos financieros; al 31 de diciembre de 2013 sumaron Bs 10,36 millones, representando el 33,82% de los ingresos financieros y para el 31 de diciembre de 2014 reportaron Bs 11,62 millones, correspondiente al 32,36% de los ingresos financieros.

Entre el 2012 y 2013 se evidencia un aumento de Bs 1,68 millones (19,36%), causado principalmente por el incremento de los gastos de personal en 2013, en Bs 0,72 millones (13,09%). Entre el 2013 y 2014 los gastos de administración se incrementaron en Bs 1,26 millones (12,18%), principalmente por el crecimiento de los impuestos en la gestión 2014; en Bs 0,75 millones (43,83%).

Resultado Neto del Ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2012 el resultado neto del ejercicio fue de Bs 11,27 millones, igual al 45,54% de los ingresos financieros; al 31 de diciembre de 2013 alcanzó Bs 10,94 millones, correspondiente al 34,24% de los ingresos financieros y para el 31 de diciembre de 2014 sumó Bs 15,00 millones equivalente al 41,78% de los ingresos financieros.

Gráfico N° 12: Resultado neto del ejercicio (en millones de Bs)



Fuente: BISA LEASING S.A.

Entre el 2012 y 2013 el resultado neto experimentó un decremento de Bs 0,33 millones (2,91%). Si bien los ingresos financieros mostraron un crecimiento importante, la disminución del resultado neto del ejercicio fue causada en gran medida por la disminución de la recuperación de activos financieros y el incremento de los cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros. Asimismo, durante la gestión 2013 la disminución de otros ingresos operativos y el

incremento de los gastos financieros, producto del incremento de la tasa de interés pasiva promedio ponderada, jugaron un papel importante en el resultado neto obtenido.

Entre el 2013 y 2014 existe un incremento de Bs 4,06 millones (37,09%), dado principalmente por el la disminución de los argos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros de Bs 3,39 millones (28,08%).

6.5.3. Indicadores Financieros

Para el análisis de los indicadores financieros se deberá tener en cuenta las siguientes definiciones:
Cartera: Suma de la cartera vigente más la cartera vencida más la cartera en ejecución más la cartera reprogramada o reestructurada vigente más la cartera reprogramada o reestructurada vencida más la cartera reprogramada o reestructurada en ejecución más los productos devengados por cobrar cartera menos la previsión para cartera incobrable. Esta cartera podrá denominarse también cartera neta.

Cartera bruta: Suma de la cartera vigente más la cartera vencida más la cartera en ejecución más la cartera reprogramada o reestructurada vigente más la cartera reprogramada o reestructurada vencida más la cartera reprogramada o reestructurada en ejecución. Esta cartera no considera los productos devengados por cobrar cartera ni las provisiones para cartera incobrable.

6.5.3.1. Liquidez y Solvencia

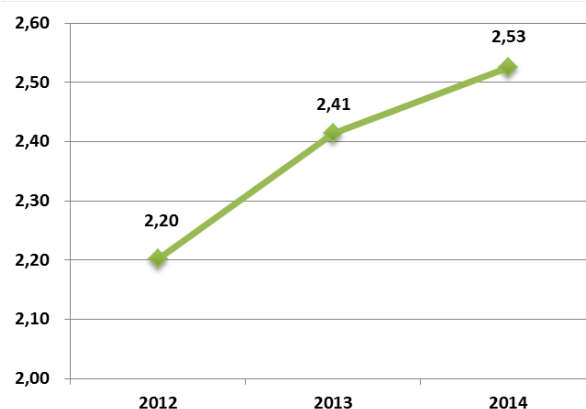
Coefficiente de Liquidez (Activo corriente / Pasivo corriente)

También denominado Razón Corriente y expresado por el activo corriente entre el pasivo corriente, básicamente muestra la capacidad que tiene la empresa de poder cubrir sus deudas de corto plazo con sus activos de corto plazo.

Para la gestión 2012 el coeficiente de liquidez fue de 2,20 veces; para la gestión 2013, 2,41 veces; y finalmente para la gestión 2014 fue de 2,53 veces.

Durante el período analizado se observa que el indicador se ha ido incrementando, pasando de 2,20 veces a 2,53 veces. Se puede verificar que la Sociedad se encuentra en condiciones de satisfacer holgadamente sus pasivos de corto plazo con todos sus activos de corto plazo.

Gráfico N° 13: Coeficiente de liquidez (en veces)



Fuente: BISA LEASING S.A.

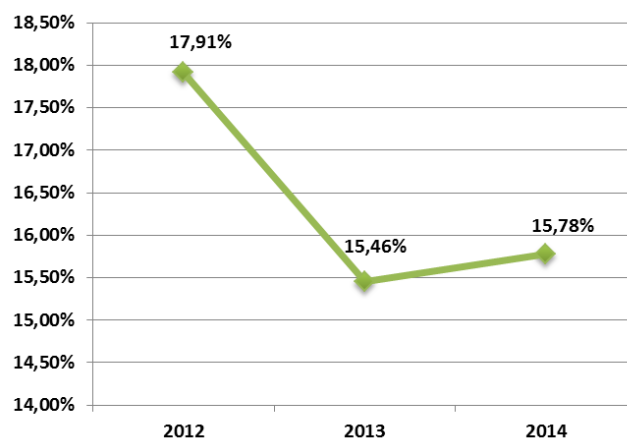
Patrimonio sobre Activo (Patrimonio Neto / Total Activo)

El ratio muestra el porcentaje que representa el patrimonio neto en comparación del activo total de la empresa; es decir, la proporción del activo que está siendo financiada con capital de los accionistas. Así como el coeficiente de liquidez informa de la liquidez o solvencia a corto plazo, este indicador informa sobre la solvencia a largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2012 el ratio patrimonio sobre activo de BISA LEASING S.A. fue 17,91%; para el 31 de diciembre de 2013, 15,46%; y finalmente para diciembre de 2014 fue de 15,78%.

Durante el período analizado se observa que la mayor parte del activo total de la Sociedad está siendo financiado por deuda, representando el patrimonio de la misma una proporción cuya media está entre un 15,00% y un 20,00% del activo total. Esta estructura 80 – 20 es explicada por el giro del negocio de BISA LEASING S.A.

Gráfico Nº 14: Patrimonio sobre Activo (en porcentaje)



Fuente: BISA LEASING S.A.

Solvencia Patrimonial (Cartera vencida total + Ejecución Total / Patrimonio Neto)

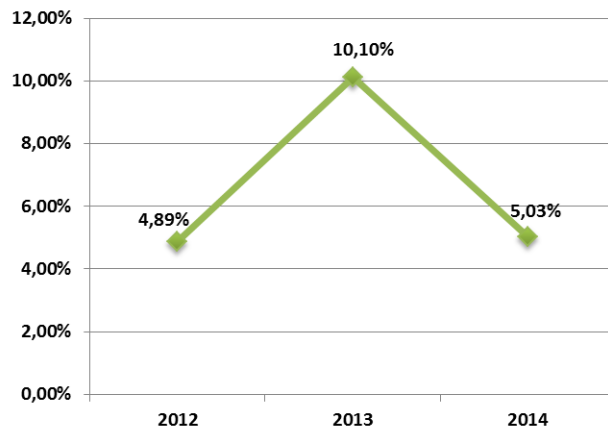
((Cartera vencida total + Ejecución Total – Previsión para cartera incobrable – Previsión genérica cíclica) / Patrimonio Neto)

Este indicador mide la proporción del patrimonio comprometido por la magnitud de la cartera en mora total, en el primer caso, y en el segundo caso mide la proporción del patrimonio comprometido por la magnitud de la cartera en mora que no fue provisionada. Se considera que esta relación captura de buena manera la situación de solvencia bancaria, ya que los valores presentados en una serie temporal reflejarían el potencial deterioro o mejora del nivel patrimonial debido a modificaciones en la calidad de la cartera de créditos.

Si analizamos el primer indicador, es decir tomando el total de la cartera en mora sin considerar provisiones, se observa que para la gestión 2012 el indicador fue de 4,89%, para el 2013 el indicador fue de 10,10%; mientras que para la gestión 2014 fue de 5,03%.

Al realizar el análisis del segundo ratio se observa que todos los valores obtenidos son negativos, incluyendo el correspondiente a marzo 2014, ya que la cartera en mora fue provisionada en más del 100,00% durante todo el período analizado.

Gráfico N° 15: Solvencia Patrimonial (en porcentaje sin considerar provisiones)

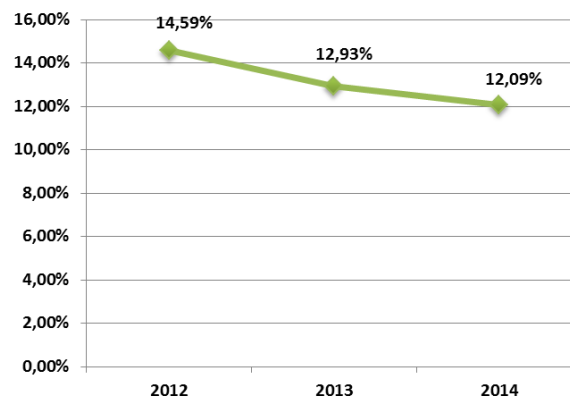


Fuente: BISA LEASING S.A.

Coefficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) (Patrimonio Neto / Activos Ponderados por Riesgo)

El coeficiente de adecuación patrimonial de una entidad de intermediación financiera es la relación porcentual entre el capital regulatorio y los activos y contingentes ponderados en función de factores de riesgo, incluyendo a los riesgos de crédito, de mercado y operativo, utilizando los procedimientos establecidos en la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

Gráfico N° 16: Coeficiente de Adecuación Patrimonial (en porcentaje)



Fuente: BISA LEASING S.A.

De acuerdo al Artículo 415 de la Ley N° 393 de Servicios financieros, las EIF deberán mantener un coeficiente de adecuación patrimonial de por lo menos el diez por ciento (10%). Lo que significa que las entidades pueden operar con un volumen de activos de riesgo diez veces más grande que su patrimonio (apalancamiento).

El Órgano Ejecutivo mediante decreto supremo podrá incrementar este porcentaje hasta un doce por ciento (12%), en función de las condiciones prevaletientes del sistema financiero, la coyuntura macroeconómica y la situación externa.

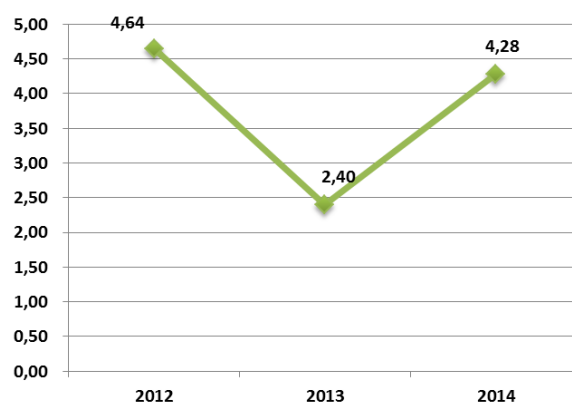
Al cierre de la gestión 2012 el CAP de BISA LEASING S.A. fue de 14,59%, al cierre de 2013 fue de 12,93% y finalmente, al cierre de 2014 el CAP de la Sociedad fue de 12,09%.

6.5.3.2. Calidad de Cartera

Cobertura de la Cartera en Mora ((Previsión para cartera incobrable + Previsión genérica cíclica))/Cartera en mora)

El ratio de cobertura de cartera en mora muestra las veces que se puede cubrir la cartera en mora con las previsiones realizadas. Las previsiones son una corrección valorativa de un préstamo otorgado por una EIF, que se realiza cuando no existen expectativas razonables de recuperar el valor otorgado. En Bolivia, la Previsión para Incobrabilidad de Cartera, de acuerdo a su naturaleza, puede ser de dos tipos: Previsión (específica y genérica) para Incobrabilidad de Cartera y Previsión Cíclica.

Gráfico N° 17: Cobertura de la Cartera en Mora (en veces)



Fuente: BISA LEASING S.A.

Al 31 de diciembre de 2012 la cobertura de la cartera en mora fue de 4,64 veces; al 31 de diciembre de 2013, 2,40 veces y al 31 de diciembre de 2014, 4,28 veces.

Se puede verificar que en el período analizado, y a pesar de las fluctuaciones del indicador, las previsiones realizadas superan ampliamente el monto de la cartera en mora; razón por la cual la no recuperación de la cartera incobrable no incidiría en los resultados de la Sociedad.

Cartera Vigente (Cartera Vigente Total/Cartera Bruta)

Este ratio indica la proporción de la cartera vigente total en relación con el total de la cartera bruta. Es decir sin considerar las previsiones para cartera incobrable ni los productos devengados por cobrar cartera.

Para la gestión 2012 este ratio fue 98,86%; para el 2013, 98,07% y para la gestión 2014, 99,05%.

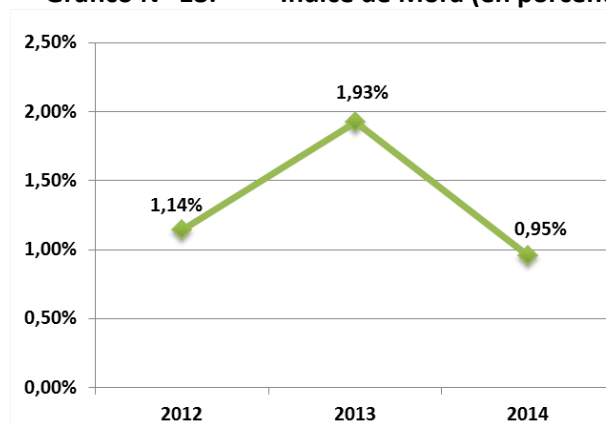
Entre el 2012 y 2013 se registró una reducción del indicador, debido a que en la gestión 2013 la cartera vigente total se incrementó en Bs 52,37 millones (25,36%) mientras que la cartera en mora, lo hizo en mayor proporción, en Bs 2,70 millones (113,06%).

Entre la gestión 2013 y la gestión 2014 el indicador muestra un incremento producto del incremento de la cartera vigente total y la disminución de la cartera en mora, en Bs 30,81 millones (11,90%) y Bs 2,30 millones (45,18%), respectivamente.

Índice de Mora (Cartera vencida Total + Ejecución Total / Cartera Bruta)

El Índice de Mora muestra la cartera en mora como proporción de la cartera bruta. Es uno de los indicadores más utilizados como medida de riesgo de una cartera crediticia. Magnitudes crecientes señalarían un deterioro en la calidad de la cartera y contrariamente, las disminuciones reflejarían mejoras.

Gráfico N° 18: Índice de Mora (en porcentaje)



Fuente: BISA LEASING S.A.

La cartera en mora es aquella en incumplimiento de capital y/o intereses, se hayan iniciado acciones de cobranza o no, que ha dejado de generar ingresos por intereses y con riesgos potenciales en su recuperación.

Al 31 de diciembre de 2012 esta proporción fue 1,14%; al 31 de diciembre de 2013, 1,93% y al 31 de diciembre de 2014, 0,95%.

Entre las gestiones 2012 y 2013 el indicador experimentó un deterioro como consecuencia del incremento de la cartera en mora en mayor proporción que la cartera bruta; en Bs 2,70 millones (113,06%) y Bs 55,07 millones (26,36%), respectivamente.

Entre el 2013 y el 2014 el indicador muestra una mejora, reflejada en la disminución del mismo, producto principalmente de la disminución de la cartera en mora en Bs 2,30 millones (45,18%).

6.5.3.3. Endeudamiento y Estructura de Activos y Pasivos

Razón Deuda Patrimonio (Total Pasivo / Patrimonio Neto)

La razón deuda patrimonio indica la relación de todas las obligaciones de la empresa con terceros en relación al total de su patrimonio neto.

Para la gestión 2012 este ratio fue 4,58 veces; para el 2013, 5,47 veces y para la gestión 2014, 5,34 veces.

Entre las gestiones 2012 y 2013 el indicador registró un incremento como consecuencia del incremento del total pasivo en mayor proporción que el incremento experimentado por el patrimonio neto; en Bs 51,49 millones (23,02%) y Bs 1,50 millones (3,06%), respectivamente. El importante crecimiento del pasivo total fue producto, entre otras cosas, de la colocación primaria de los BONOS BISA LEASING III – Emisión 1 en el mes de septiembre de 2013.

Entre el 2013 y 2014 se registró una disminución del indicador, debido a que en la gestión 2014 el patrimonio neto se incrementó en mayor proporción que el total pasivo; en Bs 5,11 millones (10,16%) y Bs 20,56 millones (7,47%), respectivamente.

Cartera sobre Activo (Cartera / Total Activo)

La cartera crediticia se constituye en el principal activo de las EIF y por ende la fuente generadora de ingresos. El indicador nos muestra la proporción que representa la cartera respecto al total activo.

A diciembre de 2012 esta proporción fue 75,65%; a diciembre de 2013, 80,36% y a diciembre de 2014, 82,82%.

Financiamiento (Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento / Total Pasivo) (Títulos Valores en Circulación / Total Pasivo)

Las principales fuentes de financiamiento de BISA LEASING S.A. son los bancos locales y entidades de financiamiento y el mercado de valores boliviano. Los ratios analizados muestran la proporción del pasivo que se encuentra financiada a través de las dos alternativas mencionadas. Cabe resaltar que BISA LEASING S.A. no capta recursos del público.

Respecto a la deuda mantenida con bancos y entidades de financiamiento, durante la gestión 2012 el 35,97% del pasivo fue financiado a través de esta alternativa. Durante la gestión 2013 esta proporción fue de 38,13% y para la gestión 2014 esta proporción fue de 37,13%.

El financiamiento obtenido en el mercado de valores boliviano se instrumentó a través de Bonos no convertibles en acciones y pagarés bursátiles.

Al cierre de la gestión 2012 la proporción del pasivo financiada a través de títulos valores fue de 49,63%, al cierre de la gestión 2013 fue de 46,89% y finalmente al cierre de la gestión 2014 fue de 53,22%. En septiembre de 2013 se realizó la colocación primaria de los Bonos BISA LEASING III – Emisión 1 por un monto de Bs 42,00 millones y en julio de 2014 se realizó la colocación primaria de los Bonos BISA LEASING III – Emisión 2 por un monto de Bs 42,00 millones.

6.5.3.4. Eficiencia

Margen de Intermediación (Ingresos Financieros / Cartera Bruta) (Gastos Financieros / Cartera Bruta)

El ratio ingresos financieros sobre cartera bruta nos da una aproximación de la rentabilidad promedio generada por la cartera bruta, el activo más importante de la Sociedad.

Este ratio fue de 11,85% para la gestión 2012, 11,60% para la gestión 2013 y 12,28% para la gestión 2014.

Entre las gestiones 2012 y 2013, existe una disminución del indicador, debido a que en la gestión 2013 los ingresos financieros crecieron en menor proporción que la cartera bruta; en Bs 5,87 millones (23,72%) y Bs 55,07 millones (26,36%). Entre las gestiones 2013 y 2014 existe una mejora del indicador, reflejada en su crecimiento, producto del incremento de los ingresos financieros en la gestión 2014, mismos que se incrementaron en Bs 5,28 millones (17,25%).

El ratio gastos financieros sobre cartera bruta nos da una aproximación sobre el costo promedio de financiamiento que asume la Sociedad respecto a su activo más importante, la cartera bruta.

El ratio gastos financieros sobre cartera bruta fue de 2,70% para la gestión 2012, 3,20% para la gestión 2013 y 3,94% para la gestión 2014.

El incremento de este ratio durante el período analizado es explicado por el incremento de la tasa pasiva en el sistema financiero, lo cual encareció los costos que asume la Sociedad al momento de obtener financiamiento.

Eficiencia Administrativa (Gastos Administrativos / Ingresos Financieros)

El presente ratio muestra la relación entre los gastos administrativos y el total de los ingresos financieros de la empresa; por tanto indica que proporción de estos ingresos se necesita para cubrir los gastos de administración de la Sociedad.

Para el 2012 esta relación fue 35,06%; para el 2013, 33,82% y para el 2014, 32,36%.

La disminución de este ratio en el período analizado demuestra que la Sociedad ha logrado optimizar sus gastos administrativos.

Eficiencia Operativa (Gastos Financieros + Gastos Administrativos) / (Total Activo)

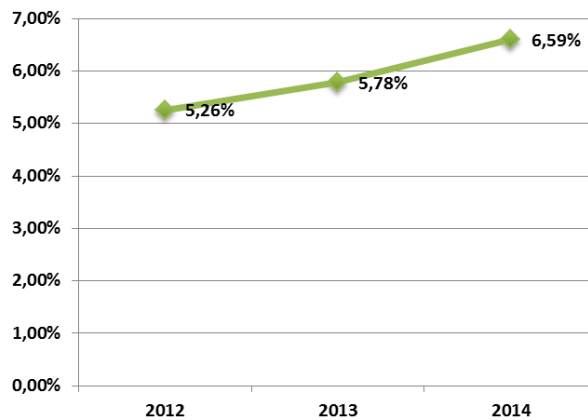
La eficiencia operativa, representada por la suma de los gastos financieros y de los gastos administrativos entre el total de los activos, indica básicamente el costo de mantener el activo total de la empresa.

Al 31 de diciembre de 2012 este ratio fue 5,26%; al 31 de diciembre de 2013, 5,78% y al 31 de diciembre de 2014, 6,59%.

En la gestión 2013 se observa un incremento del indicador. La desmejora del mismo se explica debido a que la suma de los gastos financieros y gastos administrativos experimentó un

incremento de Bs 4,48 millones (31,26%) mientras que el activo total creció en menor proporción, Bs 52,98 millones (19,44%). Entre las gestiones 2013 y 2014 el indicador experimenta un nuevo incremento, producto del incremento de la suma de los gastos financieros y gastos administrativos en Bs 4,35 millones (23,13%); misma que creció en mayor proporción que el activo total.

Gráfico Nº 19: Eficiencia Operativa (en porcentaje)



Fuente: BISA LEASING S.A.

6.5.3.5. Rentabilidad

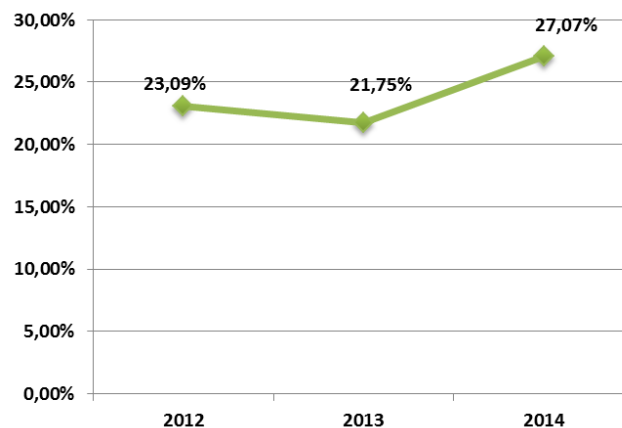
ROE: Retorno sobre Patrimonio (Resultado Neto/ Patrimonio Neto)

El ROE, corresponde al porcentaje de utilidades o pérdidas que puede tener la empresa, en relación a cada unidad monetaria que se ha invertido en el patrimonio de la misma.

Al 31 de diciembre de 2012 el ROE reportó 23,09%; al 31 de diciembre de 2013, 21,75% y al 31 de diciembre 2014, 27,07%.

Entre el 2012 y 2013 el ROE experimentó un leve decremento a raíz de la disminución del resultado neto de la gestión 2013. Entre las gestiones 2013 y 2014 el indicador experimenta una mejora, producto del importante resultado neto conseguido en la gestión 2014 de Bs 15,00 millones, lo que significó un incremento del resultado neto de Bs 4,06 millones (37,09%).

Gráfico Nº 20: Retorno sobre el Patrimonio ROE (en porcentaje)



Fuente: BISA LEASING S.A.

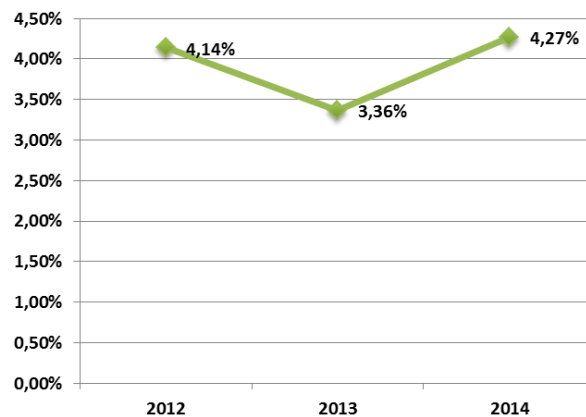
ROA: Retorno sobre Activos (Resultado Neto / Total Activo)

El ROA, al igual que el ROE representa el porcentaje de utilidades o pérdidas de la empresa, pero en este caso en relación a los activos de la misma.

Para la gestión 2012 el ROA de BISA LEASING S.A. fue de 4,14%; para el 2013, 3,36% y para la gestión 2014, 4,27%.

Al igual que en el caso del ROE, el ROA muestra un una disminución en la gestión 2013 y un repunte en la gestión 2014. Las razones para explicar este comportamiento son las mismas que explican el comportamiento del ROE.

Gráfico Nº 21: Retorno sobre el Activo ROA (en porcentaje)



Fuente: BISA LEASING S.A.

Margen Financiero Bruto (Resultado Financiero Bruto / Ingresos Financieros)

El margen financiero bruto representa el porcentaje de los principales ingresos que capta la empresa (ingresos financieros) que efectivamente se convierten en utilidad bruta; es decir luego de descontar los principales gastos referidos al giro del negocio (gastos financieros).

En el 2012 el indicador fue de 77,17%; en la gestión 2013 fue de 72,41% y en el 2014 fue de 68,87%.

La disminución de este ratio durante el período analizado es explicado por el incremento de la tasa pasiva en el sistema financiero, lo cual encareció los costos que asume la Sociedad al momento de obtener financiamiento; permitiendo de este modo que una menor parte de los ingresos se conviertan en utilidad bruta.

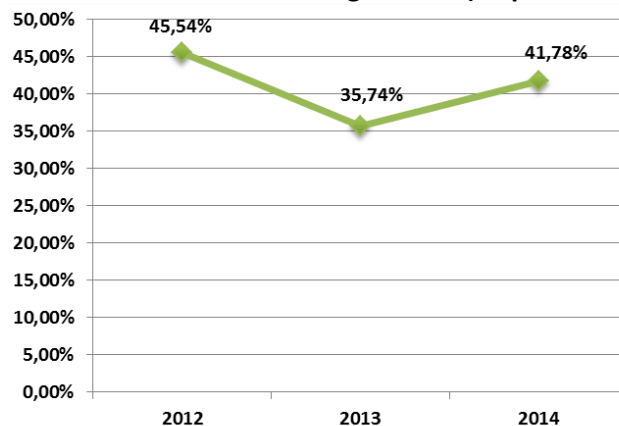
Margen Neto (Resultado Neto / Ingresos Financieros)

El margen neto representa el porcentaje de los principales ingresos que capta la empresa (ingresos financieros) que efectivamente se convierten en utilidad neta; es decir luego de sumar o restar, según corresponda, al resultado financiero bruto los demás ingresos y gastos de la Sociedad.

En el 2012 este indicador fue 45,54%; en la gestión 2013, 37,74% y en el 2014, 41,78%.

Al cierre de la gestión 2013 el indicador desmejora respecto a la gestión 2012. La disminución del margen neto surge, principalmente, como consecuencia del incremento de los gastos financieros en Bs 2,80 millones (49,54%). Entre las gestiones 2013 y 2014 el indicador muestra una mejora importante producto de la disminución de los cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros principalmente.

Gráfico Nº 22: Margen Neto (en porcentaje)



Fuente: BISA LEASING S.A.

6.6. Cambios en los Responsables de la Elaboración y Revisión de la Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2012, 2013 y 2014 los Estados Financieros de la Sociedad fueron auditados por PricewaterhouseCoopers S.R.L. En las gestiones analizadas dicha empresa de auditoría externa emitió sus respectivos informes sin salvedades.

Durante los últimos tres (3) años no se ha producido la renuncia o destitución del principal funcionario contable, siendo a la fecha la señora Verónica Vargas Salas quien ocupa actualmente el cargo Gerente de Operaciones.

6.6.1. Cálculo Histórico de los Compromisos Financieros

Cuadro Nº 22: Cálculo Histórico del Índice de Cobertura de Cartera (ICC)

Compromiso	Dic - 12	Dic - 13	Dic - 14	
ICC= (Promedio trimestral de (Previsiones por cartera incobrable + Previsión genérica cíclica)) / (Promedio trimestral de cartera en mora) ≥ 100%	Promedio trimestral de (Previsiones por cartera incobrable + Previsión genérica cíclica)	1.694.475,11	1.784.805,76	1.707.436,35
	Promedio trimestral de cartera en mora	408.454,59	914.399,72	313.698,75
ICC	414,85%	195,19 %	544,29 %	

Fuente: BISA LEASING S.A.

7. ESTADOS FINANCIEROS

Cuadro Nº 23: Análisis Horizontal del Balance General de BISA LEASING S.A.

BALANCE GENERAL BISA LEASING S.A. (EXPRESADO EN MILLONES DE BOLIVIANOS Y PORCENTAJE)							
PERÍODO	2012	2013	2014	2012 - 2013 Horizontal Absoluto	2012 - 2013 Horizontal Relativo	2013 - 2014 Horizontal Absoluto	2013 - 2014 Horizontal Relativo
Activo							
Disponibilidades	18,95	26,21	21,17	7,26	38,33%	(5,04)	-19,22%
Inversiones temporarias	20,17	0,02	1,03	(20,15)	-99,91%	1,02	5847,38%
Cartera	206,14	261,52	290,79	55,38	26,87%	29,27	11,19%
Cartera vigente	192,96	247,18	282,73	54,22	28,10%	35,55	14,38%
Cartera vencida	1,65	4,69	0,21	3,04	184,51%	(4,48)	-95,51%
Cartera en ejecución	0,58	0,30	1,26	(0,28)	-47,90%	0,96	317,06%
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	13,55	11,71	6,96	(1,84)	-13,60%	(4,75)	-40,56%
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	-	-	1,32	-	-	1,32	-
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	0,16	0,09	-	(0,07)	-42,85%	(0,09)	-100,00%
Productos devengados por cobrar cartera	2,50	2,99	3,31	0,49	19,75%	0,32	10,76%
Previsión para cartera incobrable	5,26	5,44	5,00	0,18	3,41%	(0,44)	-8,10%
Otras cuentas por cobrar	24,17	34,28	32,73	10,10	41,79%	(1,55)	-4,51%
Bienes realizables	0,30	-	-	(0,30)	-100,00%	-	-
Inversiones permanentes	0,03	0,03	0,03	-	0,00%	-	0,00%
Bienes de uso	2,71	3,39	5,36	0,68	25,03%	1,97	58,21%
Otros activos	0,00	0,01	-	0,00	133,79%	(0,01)	-100,00%
TOTAL ACTIVO	272,47	325,45	351,12	52,98	19,44%	25,67	7,89%
Pasivo							
Obligaciones con el público	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	80,44	104,92	109,79	24,47	30,42%	4,87	4,65%
Otras cuentas por pagar	25,26	33,36	20,50	8,09	32,03%	(12,85)	-38,53%
Previsiones	5,86	6,78	6,96	0,91	15,59%	0,18	2,70%
Títulos valores en circulación	111,00	129,00	157,36	18,00	16,22%	28,36	21,98%
Obligaciones subordinadas	1,09	1,09	1,09	-	0,00%	-	0,00%
TOTAL PASIVO	223,66	275,14	295,70	51,49	23,02%	20,56	7,47%
Patrimonio Neto							
Capital social	17,00	17,00	17,00	-	0,00%	-	0,00%
Reservas	20,54	22,36	23,42	1,82	8,88%	1,05	4,71%
Resultados acumulados	11,27	10,94	15,00	(0,33)	-2,91%	4,06	37,09%
TOTAL PATRIMONIO NETO	48,81	50,31	55,42	1,50	3,06%	5,11	10,16%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	272,47	325,45	351,12	52,98	19,44%	25,67	7,89%

Fuente: BISA LEASING S.A.

BALANCE GENERAL BISA LEASING S.A. (EXPRESADO EN MILLONES DE BOLIVIANOS Y PORCENTAJE)							
PERÍODO	2012	2013	2014	2012 - 2013 Horizontal Absoluto	2012 - 2013 Horizontal Relativo	2013 - 2014 Horizontal Absoluto	2013 - 2014 Horizontal Relativo
Activo							
Activo Corriente	147,52	165,02	180,38	17,50	11,87%	15,36	9,31%
Activo no Corriente	124,95	160,43	170,75	35,48	28,39%	10,31	6,43%
TOTAL ACTIVO	272,47	325,45	351,12	52,98	19,44%	25,67	7,89%
Pasivo							
Pasivo Corriente	66,97	68,35	71,42	1,38	2,06%	3,07	4,49%
Pasivo no Corriente	156,69	206,79	224,29	50,11	31,98%	17,49	8,46%
TOTAL PASIVO	223,66	275,14	295,70	51,49	23,02%	20,56	7,47%
TOTAL PATRIMONIO NETO	48,81	50,31	55,42	1,50	3,06%	5,11	10,16%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	272,47	325,45	351,12	52,98	19,44%	25,67	7,89%

Fuente: BISA LEASING S.A.

Cuadro N° 24: Análisis Vertical del Balance General de BISA LEASING S.A.

ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL			
BISA LEASING S.A.			
PERÍODO	2012	2013	2014
Activo			
Disponibilidades	6,95%	8,05%	6,03%
Inversiones temporarias	7,40%	0,01%	0,29%
Cartera	75,65%	80,36%	82,82%
Cartera vigente	70,82%	75,95%	80,52%
Cartera vencida	0,61%	1,44%	0,06%
Cartera en ejecución	0,21%	0,09%	0,36%
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	4,97%	3,60%	1,98%
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	0,00%	0,00%	0,38%
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	0,06%	0,03%	0,00%
Productos devengados por cobrar cartera	0,92%	0,92%	0,94%
Previsión para cartera incobrable	1,93%	1,67%	1,42%
Otras cuentas por cobrar	8,87%	10,53%	9,32%
Bienes realizables	0,11%	0,00%	0,00%
Inversiones permanentes	0,01%	0,01%	0,01%
Bienes de uso	1,00%	1,04%	1,53%
Otros activos	0,00%	0,00%	0,00%
TOTAL ACTIVO	100,00%	100,00%	100,00%
Pasivo			
Obligaciones con el público	0,00%	0,00%	0,00%
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	29,52%	32,24%	31,27%
Otras cuentas por pagar	9,27%	10,25%	5,84%
Previsiones	2,15%	2,08%	1,98%
Títulos valores en circulación	40,74%	39,64%	44,82%
Obligaciones subordinadas	0,40%	0,33%	0,31%
TOTAL PASIVO	82,09%	84,54%	84,22%
Patrimonio Neto			
Capital social	6,24%	5,22%	4,84%
Reservas	7,54%	6,87%	6,67%
Resultados acumulados	4,14%	3,36%	4,27%
TOTAL PATRIMONIO NETO	17,91%	15,46%	15,78%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: BISA LEASING S.A.

Cuadro N° 25: Estado de Resultados y Análisis Horizontal de BISA LEASING S.A.

ESTADO DE RESULTADOS BISA LEASING S.A. (EXPRESADO EN MILLONES DE BOLIVIANOS Y PORCENTAJE)								
PERÍODO	2012	2013	2014	2012 - 2013 Horizontal Absoluto	2012 - 2013 Horizontal Relativo	2013 - 2014 Horizontal Absoluto	2013 - 2014 Horizontal Relativo	
Ingresos financieros	24,75	30,62	35,90	5,87	23,72%	5,28	17,25%	
Gastos financieros	5,65	8,45	11,54	2,80	49,54%	3,09	36,55%	
Resultado financiero bruto	19,10	22,17	24,37	3,07	16,08%	2,20	9,90%	
Otros ingresos operativos	2,82	1,91	1,14	(0,92)	-32,50%	(0,76)	-40,04%	
Otros gastos operativos	1,83	0,51	0,17	(1,31)	-71,81%	(0,35)	-67,85%	
Resultado de operación bruto	20,10	23,56	25,34	3,46	17,24%	1,78	7,56%	
Recuperación de activos financieros	10,53	8,92	8,64	(1,61)	-15,33%	(0,28)	-3,13%	
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	10,97	12,08	8,69	1,10	10,06%	(3,39)	-28,08%	
Resultado de operación después de incobrables	19,65	20,40	25,30	0,75	3,80%	4,89	23,99%	
Gastos de administración	8,68	10,36	11,62	1,68	19,36%	1,26	12,18%	
Resultado de operación neto	10,98	10,05	13,68	(0,93)	-8,49%	3,63	36,17%	
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	0,29	0,44	0,58	0,15	49,88%	0,14	31,77%	
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mant. de valor	11,27	10,48	14,26	(0,79)	-6,98%	3,77	35,98%	
Ingresos extraordinarios	-	0,74	0,74	0,74		0,00	0,37%	
Gastos de gestiones anteriores	-	0,28	-	0,28		(0,28)	-100,00%	
Resultado neto del ejercicio	11,27	10,94	15,00	(0,33)	-2,91%	4,06	37,09%	

Fuente: BISA LEASING S.A.

Cuadro N° 26: Análisis Vertical del Estado de Resultados de BISA LEASING S.A.

ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS BISA LEASING S.A.			
PERÍODO	2012	2013	2014
Ingresos financieros	100,00%	100,00%	100,00%
Gastos financieros	22,83%	27,59%	32,13%
Resultado financiero bruto	77,17%	72,41%	67,87%
Otros ingresos operativos	11,41%	6,23%	3,18%
Otros gastos operativos	7,38%	1,68%	0,46%
Resultado de operación bruto	81,21%	76,95%	70,59%
Recuperación de activos financieros	42,55%	29,12%	24,06%
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	44,34%	39,44%	24,19%
Resultado de operación después de incobrables	79,42%	66,63%	70,46%
Gastos de administración	35,06%	33,82%	32,36%
Resultado de operación neto	44,36%	32,81%	38,10%
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	1,18%	1,43%	1,61%
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mant. de valor	45,54%	34,24%	39,71%
Ingresos extraordinarios			2,07%
Gastos de gestiones anteriores			0,00%
Resultado neto del ejercicio	45,54%	34,24%	41,78%

Fuente: BISA LEASING S.A.

Cuadro Nº 27: Indicadores Financieros de BISA LEASING S.A.

BISA LEASING S.A.					
ANALISIS DE RATIOS FINANCIEROS					
CONCEPTO	FÓRMULA	INTERPRETACIÓN	2012	2013	2014
LIQUIDEZ Y SOLVENCIA					
Coefficiente de Liquidez	Activo corriente / Pasivo corriente	Veces	2,20	2,41	2,53
Patrimonio sobre Activo	Patrimonio Neto / Total Activo	Porcentaje	17,91%	15,46%	15,78%
Solvencia Patrimonial	Cartera vencida total + Ejecución total/Patrimonio Neto	Porcentaje	4,89%	10,10%	5,03%
	(Cartera vencida total + Ejecución total - Previsión para cartera incobrable - Previsión genérica cíclica) / Patrimonio Neto	Porcentaje	-17,78%	-14,11%	-16,48%
Coefficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)	Patrimonio Neto/Activos ponderados por riesgo	Porcentaje	14,59%	12,93%	12,09%
CALIDAD DE CARTERA					
Cobertura de la Cartera en Mora	Previsión para cartera incobrable +Previsión genérica cíclica/Cartera en mora	Veces	4,64	2,40	4,28
Cartera Vigente	Cartera vigente total/Cartera bruta	Porcentaje	98,86%	98,07%	99,05%
Índice de Mora	Cartera vencida total+Ejecución total/Cartera bruta	Porcentaje	1,14%	1,93%	0,95%
ENDEUDAMIENTO Y ESTRUCTURA DE ACTIVOS Y PASIVOS					
Razón Deuda Patrimonio	Total Pasivo/Patrimonio	Veces	4,58	5,47	5,34
Cartera sobre Activo	Cartera/Total Activo	Porcentaje	75,65%	80,36%	82,82%
Financiamiento	Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento/Total Pasivo	Porcentaje	35,97%	38,13%	37,13%
	Títulos valores en circulación/Total Pasivo	Porcentaje	49,63%	46,89%	53,22%
RATIOS DE EFICIENCIA					
Margen de Intermediación	Ingresos financieros/Cartera Bruta	Porcentaje	11,85%	11,60%	12,28%
	Gastos financieros/Cartera Bruta	Porcentaje	2,70%	3,20%	3,94%
Eficiencia Administrativa	Gastos administrativos/Ingresos financieros	Porcentaje	35,06%	33,82%	32,36%
Eficiencia Operativa	Gastos financieros+Gastos Administrativos/Total Activo	Porcentaje	5,26%	5,78%	6,59%
RATIOS DE RENTABILIDAD					
ROE Retorno sobre Patrimonio	Resultado Neto/Patrimonio Neto	Porcentaje	23,09%	21,75%	27,07%
ROA Retorno sobre Activos	Resultado Neto/Total Activo	Porcentaje	4,14%	3,36%	4,27%
Margen Financiero Bruto	Resultado financiero bruto/Ingresos financieros	Porcentaje	77,17%	72,41%	67,87%
Margen Neto	Resultado neto/Ingresos financieros	Porcentaje	45,54%	35,74%	41,78%

Fuente: BISA LEASING S.A.

ANEXO I

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 CON DICTAMEN DE AUDITORÍA EXTERNA

BISA LEASING S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013

CONTENIDO

Dictamen del auditor independiente
Estado de situación patrimonial
Estado de ganancias y pérdidas
Estado de cambios en el patrimonio neto
Estado de flujo de efectivo
Notas a los estados financieros

Bs = boliviano

US\$ = dólar estadounidense



DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

24 de febrero de 2015

A los señores
Directores y Accionistas de
BISA Leasing S.A.
La Paz

Hemos examinado los estados de situación patrimonial de BISA Leasing S.A. al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas 1 a 12 que se acompañan. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Sociedad y han sido preparados por dicha Gerencia de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, descritas en la Nota 2 a los estados financieros. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.

Efectuamos nuestros exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia y normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), referidas a auditoría externa. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar las normas de contabilidad utilizadas y las estimaciones significativas hechas por la Gerencia, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de BISA Leasing S.A. al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.

(Socio)

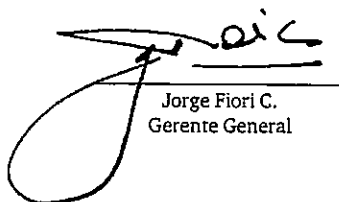
César Lora Moretto
MAT. PROF. N° CAUB-3808
MAT. PROF. N° CAULP-1870

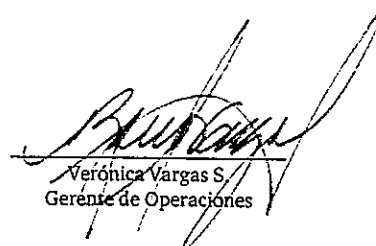
BISA LEASING S.A.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

	Notas	2014 Bs	2013 Bs
ACTIVO			
Disponibilidades	8 a)	21.172.103	26.208.736
Inversiones temporarias	8 c)	1.033.535	17.378
Cartera	8 b)	290.792.415	261.520.814
Cartera vigente		282.733.461	247.178.685
Cartera vencida		210.633	4.690.660
Cartera en ejecución		1.256.233	301.210
Cartera reprogramada o reestructurada vigente		6.959.188	11.708.451
Cartera reprogramada o reestructurada vencida		1.319.505	-
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución		-	90.732
Productos devengados por cobrar cartera		3.310.343	2.988.629
Provisión para cartera incobrable		(4.996.948)	(5.437.553)
Otras cuentas por cobrar	8 e)	32.729.847	34.276.577
Bienes realizables	8 f)	-	-
Inversiones permanentes	8 d)	30.992	30.992
Bienes de uso	8 g)	5.362.734	3.389.725
Otros activos	8 h)	-	5.258
Total activo		<u>351.121.626</u>	<u>325.449.480</u>
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
PASIVO			
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8 i)	109.790.388	104.916.578
Otras cuentas por pagar	8 j)	20.502.744	33.355.193
Previsiones	8 k)	6.961.346	6.778.593
Títulos valores en circulación	8 l)	157.358.513	129.002.190
Obligaciones subordinadas	8 m)	1.089.430	1.089.430
Total pasivo		<u>295.702.421</u>	<u>275.141.984</u>
PATRIMONIO NETO			
Capital social	9 a)	17.000.000	17.000.000
Reservas	9 b)	23.417.963	22.364.700
Resultados acumulados	9 c)	15.001.242	10.942.796
Total patrimonio neto		<u>55.419.205</u>	<u>50.307.496</u>
Total pasivo y patrimonio neto		<u>351.121.626</u>	<u>325.449.480</u>
Cuentas de orden	8 u)	386.201.671	352.193.343

Las notas del 1 a 12 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


 Jorge Fiori C.
 Gerente General

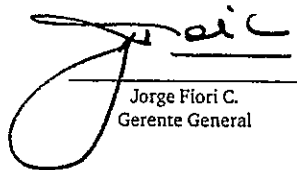

 Verónica Vargas S.
 Gerente de Operaciones

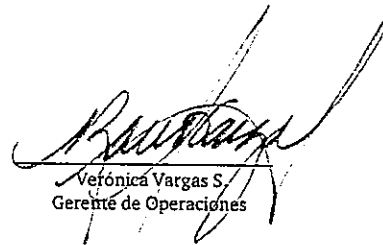
BISA LEASING S.A.

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR LOS EJERCICIOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

	Notas	2014 Bs	2013 Bs
Ingresos financieros	8 n)	35.902.870	30.619.645
Gastos financieros	8 n)	<u>(11.536.140)</u>	<u>(8.448.599)</u>
Resultado financiero bruto		24.366.730	22.171.046
Otros ingresos operativos	8 q)	1.142.904	1.906.127
Otros gastos operativos	8 q)	<u>(165.462)</u>	<u>(514.691)</u>
Resultado de Operación Bruto		25.344.172	23.562.482
Recuperación de Activos Financieros	8 o)	8.638.031	8.916.713
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de Activos Financieros	8 p)	<u>(8.685.702)</u>	<u>(12.077.363)</u>
Resultado de Operación Después de Incobrables		25.296.501	20.401.832
Gastos de Administración	8 r)	<u>(11.616.726)</u>	<u>(10.355.417)</u>
Resultado de Operación Neto		13.679.775	10.046.415
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		<u>576.448</u>	<u>437.450</u>
Resultado después de Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		14.256.223	10.483.865
Ingresos Extraordinarios	8 s)	<u>744.386</u>	<u>741.616</u>
Resultado neto del ejercicio antes de ajuste de gestiones anteriores		15.000.609	11.225.481
Gastos de Gestiones Anteriores	8 t)	<u>-</u>	<u>(282.982)</u>
Resultado neto del ejercicio		<u>15.000.609</u>	<u>10.942.499</u>

Las notas del 1 a 12 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


Jorge Fiori C.
Gerente General

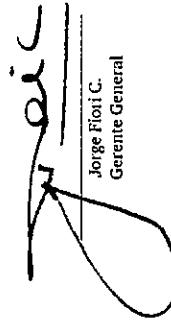

Verónica Vargas S.
Gerente de Operaciones

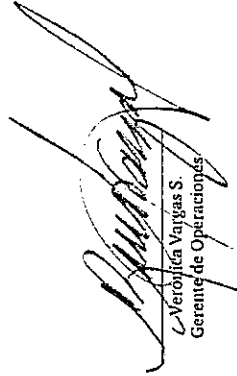
BISA LEASING S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

	Reservas						Total Bs
	Capital social Bs	Otras reservas obligatorias Bs	Reservas por otras disposiciones No distribuable Bs	Reserva Legal Bs	Total reservas Bs	Resultados Acumulados Bs	
Saldos al 31 de diciembre de 2012	17.000.000	10.739.988	3.481.433	6.319.657	20.541.078	11.270.819	46.811.897
Constitución de reserva legal del 10% de la utilidad neta aprobada en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de febrero de 2013	-	-	-	1.127.080	1.127.080	(1.127.080)	-
Constitución de reserva no distributable para su aplicación a pérdidas eventuales, equivalente al dos por ciento (2%) de la cartera, aprobada en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de febrero de 2013	-	-	696.542	-	696.542	(696.542)	-
Distribución de dividendos de la utilidad neta de la gestión 2012, aprobada en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de febrero de 2013	-	-	-	-	-	(9.446.900)	(9.446.900)
Resultado Neto del ejercicio	-	-	-	-	-	10.942.499	10.942.499
Saldos al 31 de diciembre de 2013	17.000.000	10.739.988	4.177.975	7.446.737	22.364.700	10.942.796	50.307.496
Constitución de reserva legal del 9,63% de la utilidad neta aprobada en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de febrero de 2014.	-	-	-	1.053.263	1.053.263	(1.053.263)	-
Distribución de dividendos de la utilidad neta de la gestión 2013, aprobada en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de febrero de 2014	-	-	-	-	-	(9.888.900)	(9.888.900)
Resultado Neto del ejercicio	-	-	-	-	-	15.000.609	15.000.609
Saldos al 31 de diciembre de 2014	17.000.000	10.739.988	4.177.975	8.500.000	23.417.963	15.001.242	55.419.205

Las notas del 1 a 12 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

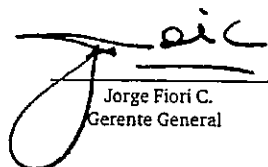

 Jorge Fiori C.
 Gerente General


 Verónica Vajigas S.
 Gerente de Operaciones

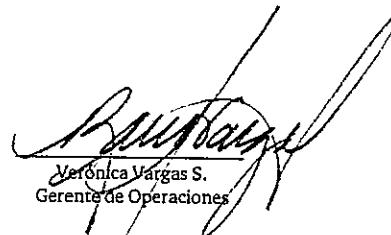
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

	2014 Bs	2013 Bs
Flujos de fondos en actividades de operación		
Resultado neto del ejercicio	15.000.609	10.942.499
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio y que no han generado movimiento de fondos:		
- Productos devengados no cobrados	(3.310.343)	(2.988.629)
- Cargos devengados no pagados	1.177.369	1.101.662
- Previsiones para incobrables	(131.077)	2.225.208
- Previsiones cíclicas	178.749	935.442
- Previsiones para beneficios sociales	362.417	395.576
- Depreciaciones	502.693	415.733
- Amortizaciones	-	2.249
Fondos obtenidos en el resultado del ejercicio	13.780.417	13.029.740
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:		
- Cartera de préstamos	2.988.629	2.495.623
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(759.472)	(476.550)
- Títulos Valores en Circulación	(342.190)	(327.571)
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:		
- Otras cuentas por cobrar - pagos anticipados - diversas	1.546.730	(10.103.065)
- Bienes realizables	-	303.168
- Otros activos	5.258	(5.258)
- Otras cuentas por pagar y provisiones - diversas y provisiones	(13.210.862)	7.675.675
Flujo neto originado en actividades de operación - excepto actividades de intermediación -	4.008.510	12.591.762
Flujo de fondos en actividades de intermediación		
Incremento de obligaciones por intermediación:		
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:		
- A corto plazo	20.064.829	3.560.474
- A mediano y largo plazo	(15.190.403)	20.630.303
Incremento (disminución) de colocaciones:		
- Créditos colocados en el ejercicio	(213.329.151)	(198.079.443)
- Créditos recuperados en el ejercicio	184.510.341	140.962.661
Flujo neto aplicado en actividades de intermediación:	(23.944.384)	(32.926.005)
Flujos de fondos en actividades de financiamiento:		
Incremento en préstamos:		
- Títulos valores en circulación	28.280.000	17.990.000
Cuentas de los accionistas:		
- Pago de dividendos	(9.888.900)	(9.446.900)
Flujo neto originado en actividades de financiamiento	18.391.100	8.543.100
Flujos de fondos en actividades de inversión:		
(Incremento) Disminución, neto en:		
- Inversiones temporarias	(1.016.157)	20.148.110
- Bienes de uso	(2.475.702)	(1.094.232)
Flujo neto originado (aplicado) en actividades de inversión	(3.491.859)	19.053.878
Incremento de fondos durante el ejercicio	(5.036.633)	7.262.735
Disponibilidades al inicio del ejercicio	26.208.736	18.946.001
Disponibilidades al cierre del ejercicio	21.172.103	26.208.736

Las notas del 1 a 12 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.



Jorge Fiori C.
Gerente General



Verónica Vargas S.
Gerente de Operaciones

BISA LEASING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA ORGANIZACIÓN

a) Organización de la Sociedad

La Sociedad fue constituida el 6 de abril de 1993 y su personería jurídica fue otorgada el 2 de junio de 1993 mediante la cual es reconocida por la Dirección General del Registro de Comercio y Sociedades por Acciones (actual FUNDEMPRESA), que otorga un plazo de duración de 99 años computables a partir de la emisión de la Resolución Administrativa N° 00401/93. La Sociedad inició sus actividades a partir de julio de 1993 y sus operaciones a partir de 1° de agosto del mismo año.

La Sociedad se encuentra operando en el domicilio legal de la Av. Arce N° 2631 Edificio Multicine Piso 16, en la ciudad de La Paz.

La ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero) emitió la Resolución N° SB/005/96 de fecha 23 de enero de 1996, mediante la cual extendió a la Sociedad la licencia de funcionamiento de incorporación al ámbito de la Ley de Bancos y Entidades Financieras (actual Ley de Servicios Financieros).

La Sociedad tiene por objeto realizar actividades y operaciones de arrendamiento financiero en sus diferentes modalidades, a este efecto, con carácter indicativo y no limitativo, podrá suscribir contratos de arrendamiento financiero; adquirir bienes inmuebles y muebles; mantener y conservar los bienes cedidos; ceder a otra sociedad de arrendamiento financiero o a sociedades de titularización, los contratos que haya celebrado; vender o arrendar bienes que hayan sido objeto de operaciones de arrendamiento financiero; adquirir, alquilar y vender bienes muebles e inmuebles utilizados en actividades propias del giro; constituir en garantía los flujos de caja provenientes de los contratos de arrendamiento financiero que se celebren con recursos del financiamiento que se garantice; emitir valores mediante oferta pública; adquirir bienes del futuro arrendatario con la finalidad de darlos a éste en arrendamiento financiero; obtener financiamiento de entidades de intermediación financiera nacionales y extranjeras; obtener financiamiento de proveedores siempre que esté directamente asociado a la compra de bienes que sean objeto de un contrato de arrendamiento financiero; y realizar todo acto jurídico o gestión permitida por la legislación boliviana. En suma, la Sociedad podrá llevar a cabo todo acto o gestión relacionada directa o indirectamente con la consecución de su objeto social.

La Sociedad opera en Bolivia a través de su oficina principal en La Paz y sus agencias en Santa Cruz, Cochabamba y Tarija.

El promedio de empleados al 31 de diciembre de 2014, es de 36 personas, a nivel nacional.

b) Hechos importantes sobre la situación de la Sociedad

Ley N° 393 de Servicios Financieros

En agosto de 2013 se promulgó la Ley N° 393 de Servicios Financieros, con el objeto de regular las actividades de intermediación financiera y la prestación de los servicios financieros, la protección al consumidor financiero y la participación del Estado como rector del sistema financiero; y entró en vigencia 90 días después de su promulgación.

BISA LEASING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la Sociedad (Cont.)

Ley N° 393 de Servicios Financieros (Cont.)

La referida Ley, contempla cambios importantes en la normativa y condiciones del arrendamiento financiero, como un instrumento de financiamiento. Algunos de los principales cambios que contempla la Ley N° 393 de Servicios Financieros, relacionados con las operaciones de arrendamiento financiero, son los siguientes:

- Las entidades financieras autorizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), podrán efectuar operaciones de arrendamiento financiero mobiliario hasta un monto límite equivalente a UFV 200.000 (Doscientas Mil Unidades de Fomento a la Vivienda) e inmobiliario para vivienda de interés social.
- Las empresas de Arrendamiento Financiero, son clasificadas como Empresas de Servicios Financieros Complementarios.
- La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), establecerá un régimen menor de previsiones y requerimientos de capital que reconozcan el riesgo inherente a la operación de arrendamiento financiero.
- Modificaciones en el tratamiento Tributario de las operaciones de Arrendamiento Financiero, a efectos del Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) e Impuesto a las Transacciones (IT).
- Establecimiento del proceso de recuperación de bienes muebles e inmuebles, en caso de mora de las operaciones de arrendamiento financiero.

Hasta la promulgación de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, las operaciones de arrendamiento financiero, estaban normadas por el D.S. 25959 y la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras, a partir de la promulgación de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, tiene una jerarquía superior al D.S. mencionado y tiene supremacía sobre cualquier otra norma aplicable en relación al Arrendamiento Financiero.

El primer decreto reglamentario a la ley fue emitido en 20 de diciembre de 2013 y trató sobre tasas de interés a ser utilizadas en créditos de vivienda social. Asimismo, fue emitido el decreto supremo N° 2055 de fecha 9 de julio de 2014, referido a tasas de interés para el sector productivo. Se espera la reglamentación de leasing que cambiaría el entorno en el que operarán las empresas de arrendamiento financiero.

Impacto de la situación económica y del ambiente financiero

Durante la gestión 2013, la Asamblea Legislativa Plurinacional ha generado y aprobado leyes fundamentales para poner en vigencia la nueva Constitución Política del Estado y la aceleración del proceso de cambio, lamentablemente en este proceso la oposición no ha jugado un rol de importancia y sus observaciones no han sido consideradas por la mayoría que responde al partido de gobierno.

El año 2014 ha continuado el proceso de incremento de participación del Estado en la economía, han existido algunos conflictos que no han permitido el desarrollo de la economía con todo su potencial.

Continúa la incertidumbre y, como consecuencia, bajos niveles de inversión privada. La inversión pública ha tenido niveles medios de ejecución.

Las exportaciones han estado en niveles muy altos, se cerró el año 2013 con exportaciones de US\$ 12.208 millones. Hasta noviembre de 2014, las exportaciones han llegado a US\$ 12.062 millones, por tanto se espera que superen el nivel de las de 2013, debido fundamentalmente a los precios internacionales, de gas, minerales y alimentos.

BISA LEASING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la Sociedad (Cont.)

Impacto de la situación económica y del ambiente financiero (Cont.)

La economía en 2013 ha tenido un buen desempeño con un crecimiento de 6,78%. A junio de 2014 se estima un crecimiento de 5.10% que es más bajo respecto al cierre del año anterior; la expectativa del gobierno es haber cerrado la gestión 2014 con un crecimiento de 5.7%.

Las Reservas Internacionales en diciembre de 2013 estuvieron en US\$14.430 millones alcanzando niveles impensados, y a diciembre de 2014 están en US\$15.095 millones. Asimismo, se espera que continúe la política de apreciación del boliviano.

El sistema financiero a diciembre de 2014 y 2013, ha continuado incrementado el nivel de captaciones y colocaciones, expone bajos niveles de mora y altas provisiones sobre cartera en mora, así como importantes resultados positivos.

Por su parte, BISA LEASING S.A. tuvo un buen desempeño ya que al 31 de diciembre de 2013, el resultado es de US\$ 1.595 mil, un índice de mora de 1,93%, provisiones constituidas por el 239,64% de la cartera en mora y la cartera bruta de US\$ 8,48MM. Al 31 de diciembre de 2014 el resultado es de US\$ 2.187 mil, un índice de mora de 0,95%, provisiones constituidas por el 427,72% de la cartera en mora y la cartera bruta de US\$ 42,63MM.

Administración de riesgos

En atención a las disposiciones vigentes de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), el Comité de Gestión Integral de Riesgos y la Unidad de Gestión Integral de Riesgos de la Sociedad, están encargados de identificar, medir, monitorear, controlar y divulgar los riesgos que enfrenta BISA LEASING S.A.: riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo operacional, riesgo tecnológico y riesgo legal.

Asimismo, el Comité de Gestión Integral de Riesgos es el responsable del diseño de las políticas y procedimientos para la eficiente gestión integral de riesgos. También es el órgano encargado de proponer al Directorio las políticas y procedimientos al respecto.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es gestionado continuamente en BISA LEASING S.A. mediante la revisión periódica de las calificaciones de riesgo de clientes en cartera, la realización de informes de seguimiento, la gestión del sistema de alertas tempranas y la realización de otras tareas efectuadas por la Sociedad, para lo cual se utilizan recursos humanos y tecnológicos de acuerdo con su estructura y organización.

En este sentido, como parte de la gestión de riesgo de crédito de la Sociedad, se ha administrado la cartera de operaciones de arrendamiento financiero, mediante cobranzas y otras actividades complementarias, tales como custodia, gestión de documentación, comité de créditos especiales y otras tareas de soporte, con lo que se ha conseguido mantener adecuados niveles de calidad de cartera. Se observa que a diciembre 2014 y a diciembre 2013, los niveles de provisiones son razonables y la mora de la cartera se ha mantenido baja.

Asimismo, a diciembre 2014 y 2013, se han realizado los análisis crediticios previos de los riesgos aprobados, determinando la viabilidad de los mismos y respaldando la decisión de otorgación de las operaciones de arrendamiento financiero mediante la elaboración de los respectivos informes de operación y la consiguiente revisión y aprobación del comité de créditos correspondiente.

BISA LEASING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la Sociedad (Cont.)

Riesgo de Crédito (Cont.)

La gestión comercial, de mercadeo y de relacionamiento con los clientes actuales, potenciales y otros es también parte importante de la gestión del riesgo de crédito de la Sociedad. Todas estas actividades se han desarrollado en el marco de las directrices de la gestión de riesgo de crédito establecidas por el regulador, sus correspondientes actualizaciones y de acuerdo con lo establecido en el Manual de Gestión Integral de Riesgos de BISA LEASING S.A.

La actualización del Manual de Gestión Integral de Riesgos fue aprobada en el Directorio celebrado en fecha 15 de diciembre de 2014.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se refiere básicamente a la situación coyuntural, política, social y económica tanto interna como externa en la que se desenvuelve la economía nacional y cómo este contexto de mercado afecta a los precios en general (incluyendo precios de materias primas, tasas de interés, tipos de cambios, etc.) pudiendo repercutir en la cartera de BISA LEASING S.A. ocasionando potenciales riesgos que podrían derivar en pérdidas para la Sociedad. Se realiza seguimiento continuo a este riesgo y se elaboran actas de los comités de gestión de riesgo de liquidez y mercado trimestralmente.

Asimismo, periódicamente se comunica a los ejecutivos de la Sociedad la información de mercado disponible.

Riesgo de liquidez

El ente regulador estableció que BISA LEASING S.A., al ser una entidad de servicios complementarios que no capta recursos directamente del público mediante depósitos, no está alcanzada por la normativa definida en las directrices básicas para la gestión de riesgo de liquidez.

Sin embargo, los flujos de recuperaciones de la cartera de créditos, de desembolsos, de vencimiento de pasivos y de financiamiento (fondeo) son gestionados en la Sociedad de manera activa con el fin de administrar adecuadamente el riesgo de liquidez, buscando rentabilidad para la Sociedad y niveles de liquidez adecuados para poder realizar desembolsos y cumplir oportunamente con el pago de pasivos de la Sociedad.

En cuanto a la política de inversiones de la Sociedad, está establecido que se pueden realizar inversiones en valores con calificación de riesgo nacional de BBB1 o mayor para valores de largo plazo y con calificación de N2 o mayor para valores de corto plazo, lo cual brinda cierta certeza de que los valores en los que se invertirá tendrán mercado secundario y que en condiciones normales su realización en el mercado de valores podría ser menor a 30 días, dando liquidez a estas inversiones.

Riesgo operacional y riesgo legal

En cuanto al riesgo legal y al riesgo operacional (incluido el riesgo operacional tecnológico), se cuenta con políticas y procedimientos tanto legales, tecnológicos y operacionales en diversos temas con el fin de gestionar estos riesgos; dichos procedimientos se encuentran debidamente aprobados por el Directorio de BISA LEASING S.A.

BISA LEASING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la Sociedad (Cont.)

Riesgo operacional y riesgo legal (Cont.)

Asimismo, se realizan periódicamente comités de riesgo operacional, comités de riesgo operacional tecnológico y comités de riesgo legal, en los que se analizan estos riesgos y se determinan las medidas adoptadas con el fin de gestionar y mitigar los mismos, todo lo cual es formalizado en las respectivas actas de cada comité.

Con relación al Reglamento de Requisitos Mínimos de Seguridad Informática para la Administración de Sistemas de Información y Tecnología relacionadas, se presentaron políticas y procedimientos en adecuación al mismo, además de la conformación del Comité de TI y el nombramiento de Responsable de la función de Seguridad de la Información.

Otros eventos importantes

En relación a los bonos, los últimos días de junio 2010 se realizó la primera emisión de bonos dentro del programa de emisiones de bonos "Bonos Bisa Leasing II" por US\$ 8.000.000, la misma que para el cierre de diciembre de 2010 se colocó totalmente. En fecha 29 de junio de 2013, se canceló totalmente la serie "A" de esta emisión por un valor total de US\$ 2.000.000. Asimismo, el 4 de junio de 2014 se canceló totalmente la serie "B" por un valor total de US\$ 2.000.000. Es así que al cierre de diciembre de 2013 y diciembre de 2014 los saldos de esta emisión son de US\$ 6.000.000 y US\$ 4.000.000, respectivamente.

En fecha 28 de septiembre de 2012 se realizó la segunda emisión de bonos dentro del programa de emisiones de bonos "Bonos Bisa Leasing II" por Bs45.500.000, la misma que para el cierre de diciembre de 2012 se colocó totalmente. Al cierre de diciembre de 2013 y diciembre de 2014 el saldo de esta emisión es de Bs45.500.000.

En fecha 24 de junio de 2013 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) emitió la Resolución N° 376/2013 en la que autoriza y aprueba el "Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING III" por un monto de US\$ 15.000.000. En fecha 2 de septiembre de 2013, se autorizó e inscribió la emisión denominada "Bonos Bisa Leasing III-Emisión 1" por Bs42.000.000, mediante el número de registro ASFI/DSV-ED-BIL-025/2013. Es así, que en fecha 4 de septiembre de 2013, se emitieron los Bonos Bisa Leasing III-Emisión 1 y su colocación total fue el 10 de septiembre de 2013. Al cierre de diciembre de 2013 y diciembre de 2014 el saldo de esta emisión es de Bs42.000.000.

En fecha 27 de junio de 2014, mediante el número de registro ASFI/DSV-ED-BIL-017/2014, se autorizó e inscribió la emisión denominada "Bonos Bisa Leasing III-Emisión 2" por Bs42.000.000. El 30 de junio de 2014, se emitieron los Bonos Bisa Leasing III-Emisión 2 y su colocación total se realizó hasta finales de septiembre del mismo año. Al cierre de diciembre de 2014 el saldo de esta emisión es de Bs42.000.000.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, Moody's mantuvo la calificación de AAA para obligaciones de largo plazo y la calificación N -1 para obligaciones de corto plazo y nivel II para acciones, confirmando nuevamente la buena administración realizada por la Sociedad.

BISA LEASING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

2.1) Bases de presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia.

La diferencia más significativa es la que se menciona a continuación:

De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.

De acuerdo con la Norma Contable N° 3 emitida por el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento a la Vivienda como índice del ajuste.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las mencionadas normas, requiere que la gerencia de la Sociedad realice estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas; sin embargo, estas estimaciones fueron efectuadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Las normas contables más significativas aplicadas por la Sociedad son las siguientes:

2.2) Presentación de estados financieros

Los presentes estados financieros consolidan las operaciones de la oficina principal de La Paz y sus agencias en Cochabamba, Santa Cruz y Tarija.

2.3) Criterios de valuación

a) Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan, de acuerdo con el tipo de cambio vigente a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio.

b) Cartera

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los saldos de cartera por arrendamiento financiero, se exponen por el valor de las cuotas a cobrar por los bienes dados en arrendamiento financiero neto de: a) ganancias diferidas relacionadas con intereses a devengar, b) el 13% de los valores residuales y c) impuestos relacionados, más los productos financieros devengados al cierre de cada ejercicio, excepto los créditos vigentes calificados D, E y, F, así como la cartera vencida y en ejecución, por los que no se registran los productos financieros devengados. La previsión para incobrables está calculada en función de la evaluación efectuada por la Sociedad sobre toda la cartera existente.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Sociedad ha evaluado y calificado a su cartera por arrendamiento financiero, de acuerdo con las pautas establecidas en el Anexo I del Libro 3°, Título II, Capítulo I – Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3) Criterios de valuación (Cont.)

b) Cartera (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la evaluación y calificación de la cartera de créditos se realizó en cumplimiento a los parámetros establecidos en las Circulares ASFI/047/2010, ASFI/062/2010, ASFI/065/2011, ASFI/067/2011, ASFI/091/2011, ASFI/093/2011, ASFI/119/2012, ASFI/159/2012, ASFI/176/2013, ASFI/192/2013, ASFI/196/2013, ASFI/217/2014, ASFI/225/2014, ASFI/226/2014, ASFI/246/2014, ASFI/270/2014 y ASFI/276/2014 emitidas en fechas 8 de julio de 2010, 16 de diciembre de 2010, 10 de marzo de 2011, 31 de marzo de 2011, 27 de septiembre de 2011, 21 de octubre de 2011, 11 de abril de 2012, 19 de diciembre de 2012, 13 de mayo de 2013, 9 de septiembre de 2013, 18 de septiembre de 2013, 10 de enero de 2014, 13 de febrero de 2014, 10 de marzo de 2014, 26 de junio de 2014, 30 de septiembre de 2014 y 28 de noviembre de 2014 respectivamente, que disponen entre los temas más importantes:

- Las categorías de la cartera de créditos son de la A a la F.
- Los créditos podrán ser: Empresariales, PyME, Microcréditos, de Vivienda, o de Consumo.
- Se establece que la evaluación y determinación de capacidad de pago del deudor deberá ser determinada utilizando la información financiera y patrimonial presentada por el sujeto de crédito al Servicio de Impuestos Nacionales. Después de determinar la suficiencia en la capacidad de pago del cliente, se deberá proceder al cumplimiento de las políticas de la sociedad referidas al reconocimiento a clientes con Pleno y Oportuno Cumplimiento de Pago.
- Se establece un régimen de provisiones diferenciado por moneda y por las características del crédito (productivo o no), de acuerdo con el siguiente cuadro:

Créditos en MN o MNUFV

Categoría	Empresarial - Microcrédito - PYME (Directos y Contingentes)		Vivienda (Directos y Contingentes)	Consumo (Directos y Contingentes)		
	Al Sector Productivo	Al Sector No Productivo		Antes del	Hasta el	A partir del
				17/12/2009	16/12/2010	17/12/2010
A	0,00%	0,25%	0,25%	0,25%	1,50%	3,00%
B	2,50%	5,00%	5,00%	5,00%	6,50%	6,50%
C	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%
D	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%
E	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%
F	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Créditos en ME o MNMV

Categoría	Empresarial - Microcrédito - PYME		Vivienda (Directos y Contingentes)	Consumo (Directos y Contingentes)		
	Directo	Contingente		Antes del	Hasta el	A partir del
				17/12/2009	16/12/2010	17/12/2010
A	2,50%	1,00%	2,50%	2,50%	5,00%	7,00%
B	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	8,00%	12,00%
C	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%
D	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%
E	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%
F	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

BISA LEASING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3) Criterios de valuación (Cont.)

b) Cartera (Cont.)

La previsión específica para cartera incobrable al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es de Bs4.996.948 y Bs5.437.553, respectivamente, que es considerada suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes.

Previsión cíclica

La Sociedad, en cumplimiento a las Circulares SB 590/2008 de 14 de octubre de 2008 y SB/604/2008 de 29 de diciembre de 2008 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a partir del 31 de octubre de 2008, registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo "Previsiones" una previsión genérica cíclica, como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y pueda ser utilizada cuando los requerimientos de previsión de cartera sean mayores.

La Circular ASFI 047/2010 del 8 de julio de 2010 modifica el Anexo I del Libro 3°, Título II, Capítulo I – Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos de las Directrices Generales para la Gestión de Créditos de la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras (actual Recopilación de Normas para Servicios Financieros), disminuyendo los porcentajes de previsión para créditos en MN y UFV para el sector productivo.

En fecha 27 de septiembre de 2011, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) emitió la Circular ASFI/091/2011, que incluye en los Artículos 7 y 8, Sección 3, Anexo I, Anexo I del Libro 3°, Título II, Capítulo I, las modificaciones en las tablas de constitución de provisiones cíclicas para créditos empresariales y créditos PYME, así como para créditos PYME calificados por días mora, vivienda, consumo y microcrédito.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se ha constituido la previsión genérica cíclica por Bs6.920.977 y Bs6.742.224, respectivamente.

La Sociedad ha cumplido oportunamente con los nuevos requerimientos de previsión continuando con su enfoque prudencial y fortaleciendo así su posición de solvencia.

c) Inversiones temporarias y permanentes

Inversiones temporarias

Incluyen todas las inversiones con plazos restantes menores a 30 días respecto a la fecha de emisión o de su adquisición.

Las inversiones en fondos de inversión, están valuadas a su valor de cuota de participación al cierre del ejercicio, calculada por la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión en base al valor de las cuotas mantenidas en cada Fondo de Inversión.

Inversiones permanentes

La participación en entidades de servicios telefónicos están valuadas a su costo de adquisición al cierre de cada ejercicio, neto de la previsión por desvalorización calculada en base al valor de mercado.

BISA LEASING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3) Criterios de valuación (Cont.)

d) Otras cuentas por cobrar

Los saldos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, de las otras cuentas por cobrar, comprenden los derechos derivados de pagos anticipados por desembolsos parciales realizados por la Sociedad para la adquisición de bienes a ser dados en arrendamiento financiero, crédito fiscal IVA, bienes facturados por proveedores nacionales a ser dados en arrendamiento financiero y otras partidas pendientes de cobro, registrados a su valor de costo.

Estos saldos incluyen una previsión para cuentas incobrables por Bs189, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la cual es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la recuperación de estos derechos.

e) Bienes realizables

Los bienes realizables están registrados a sus valores de adjudicación o valores de libros o valores estimados de realización, el que fuese menor. Dichos bienes no son actualizados y además se constituye una previsión por desvalorización si es que no son vendidos dentro de su plazo de tenencia.

De acuerdo con la Ley de Fortalecimiento de la Normativa y Supervisión Financiera N° 2297, de fecha 20 de diciembre de 2001, los bienes que pasen a propiedad de una entidad de intermediación financiera, a partir del 1° de enero de 2003, deberán ser vendidos en el plazo de un año desde la fecha de su adjudicación, debiéndose provisionar a la fecha de adjudicación al menos el 25% del valor en libros.

Si las ventas no se efectúan en el plazo mencionado se deberán constituir provisiones de por lo menos el 50% del valor en libros después de un año de la fecha de adjudicación y del 100% antes de finalizado el segundo año, desde la fecha de adjudicación.

El valor de bienes realizables mantenido durante el ejercicio, considerando en su conjunto, no superó el valor de mercado.

Según lo dispuesto por la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – (Ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras), mediante Resolución SB N° 119/96 de aplicación a partir del 1° de enero de 1997, si la Sociedad se adjudica o recibe en dación de pago, bienes por cancelación de conceptos distintos a la amortización de capital, tales como intereses, recuperación de gastos y otros, éstos deben registrarse a valor Bs1.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Sociedad no cuenta con bienes recuperados.

f) Bienes de uso

Los bienes de uso están valuados a su costo al cierre de cada ejercicio, menos la correspondiente depreciación acumulada que es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso considerado en su conjunto, no supera el valor de mercado.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurrían.

g) Otros activos

En este grupo se registran los desembolsos para gastos de personal insumidos en la ejecución del proyecto de conformación de Maquicentros y Encadenamientos Productivos efectuado mediante el Contrato de Provisión de Recursos Financieros y de Asistencia Técnica firmado con el Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de Apoyo al Sector Productivo (FONDESIF).

BISA LEASING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3) Criterios de valuación (Cont.)

g) Otros activos (Cont.)

Dichos gastos están valuados al costo y se amortizan en 4 años a partir de la fecha de realización de los mismos. Al respecto, estos gastos se encuentran amortizados en un 100%.

Asimismo, se registra el desarrollo informático de los sistemas de la Sociedad a su valor de costo y su correspondiente amortización, la cual se realiza de forma lineal considerando 4 años de vida útil, conforme la normativa vigente. Al respecto, este cargo diferido se encuentra amortizado en un 100%.

h) Previsiones y provisiones

Las provisiones y provisiones registradas tanto en el activo como en el pasivo, se efectúan en cumplimiento a normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a través del Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones vigentes.

La previsión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. De acuerdo con disposiciones legales vigentes, al transcurrir los noventa días de antigüedad en su empleo, el personal es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, incluso en los casos de retiro voluntario.

i) Patrimonio Neto

Los saldos de capital social, reservas y resultados acumulados del Patrimonio Neto se presentan a valores históricos. De acuerdo con disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a partir de la gestión 2008, los saldos del Patrimonio no contemplan la reexpresión por ajuste por inflación.

j) Resultado neto del ejercicio

Desde el 1° de enero de 2008, la Sociedad determina los resultados del ejercicio según lo especificado en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, en cumplimiento a la Circular SB/585/2008, de fecha 27 de agosto de 2008, la cual deja sin efecto la aplicación de la Norma de Contabilidad N° 3 del Colegio de Auditores de Bolivia referida a la reexpresión a moneda constante de cada línea del Estado de ganancias y pérdidas.

k) Productos devengados

Los productos financieros ganados son registrados por el sistema de lo devengado, sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados en las categorías D, E y F. Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias son registrados en función del método de lo devengado. Los productos financieros sobre cartera vencida y en ejecución y sobre cartera vigente calificada en las categorías D, E y F, no se reconocen sino hasta el momento de su percepción.

l) Cargos financieros y comisiones pagadas

Los gastos financieros son contabilizados por el método de lo devengado y las comisiones por servicios son reconocidas al momento de su pago y durante el plazo de las emisiones de bonos y pagarés bursátiles.

Los gastos financieros devengados correspondientes a los Bonos y Pagarés Bursátiles emitidos, se calculan a la tasa de interés nominal de la emisión.

BISA LEASING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3) Criterios de valuación (Cont.)

m) Impuesto a las utilidades de las empresas (I.U.E.)

La Sociedad, en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeta al régimen tributario establecido en el texto ordenado de la Ley N° 843 y sus Decretos Reglamentarios vigentes. La alícuota del impuesto es del veinticinco por ciento (25%) y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT) a partir del periodo siguiente al pago del IUE.

En relación con los quebrantos tributarios, la Ley N° 169 del 09 de septiembre de 2011, establece que las pérdidas acumuladas hasta la gestión 2010, de las entidades del Sistema Bancario y de Intermediación Financiera, no serán deducibles en la determinación de la utilidad neta de las siguientes gestiones. Asimismo, estipula que las pérdidas tributarias generadas a partir de la gestión 2011, serán compensables solamente durante las tres siguientes gestiones sin actualización alguna.

Al 31 de diciembre de 2012, de acuerdo con el Decreto Supremo N° 25959 del 21 de noviembre de 2000, las depreciaciones de los bienes objeto de contratos de arrendamiento financiero, exclusivamente para fines tributarios son depreciables para el arrendador, dicha depreciación es considerada como un gasto deducible para la determinación de la utilidad impositiva.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, de acuerdo con la Ley N° 393 de Servicios Financieros del 20 de agosto de 2013, los bienes objeto de contratos de arrendamiento financiero, no son sujeto a depreciación por ninguna de las partes contratantes.

n) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

La Sociedad ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades, revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas, de acuerdo con las normas contables emitidas por la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

NOTA 3 - CAMBIOS DE POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2014, no existen cambios en las políticas y prácticas contables con respecto a la gestión 2013.

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no existen activos gravados ni de disponibilidad restringida, excepto por lo que se menciona en la nota 8 i) sobre las operaciones de arrendamiento financiero financiadas con fondos provenientes de la línea de crédito del Banco de Desarrollo Productivo Sociedad Anónima Mixta -BDP S.A.M. con la garantía prendaria sin desplazamiento sobre los derechos de los flujos de caja y el otorgamiento de la primera opción bajo la modalidad de prestación diversa.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2013 se otorgó en garantía prendaria sin desplazamiento, al Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de Apoyo al Sector Productivo (FONDESIF), cartera con estado vigente, cumpliendo con lo establecido en el Contrato Marco, de mantener mínimamente una relación de uno a uno sobre saldos adeudados al FONDESIF, siendo el saldo de la cartera dada en garantía mayor a los saldos deudores de Bs4.031.340 de BISA LEASING S.A. con el FONDESIF.

Al 31 de diciembre de 2014, debido al prepago realizado en septiembre de 2014, por BISA LEASING S.A. al FONDESIF del total del saldo adeudado, esta garantía ya no es aplicable.

BISA LEASING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

- a) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la clasificación de los activos y pasivos en corrientes y no corrientes es la siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	Bs	Bs
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades	21.172.103	26.208.736
Inversiones temporarias	1.033.535	17.378
Cartera	113.103.078	104.510.259
Otras cuentas por cobrar	32.729.847	34.276.577
Otros activos	-	5.258
Total activo corriente	<u>168.038.563</u>	<u>165.018.208</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Cartera	177.689.337	157.010.555
Inversiones permanentes	30.992	30.992
Bienes de uso, neto	5.362.734	3.389.725
Total activo no corriente	<u>183.083.063</u>	<u>160.431.272</u>
Total activo	<u><u>351.121.626</u></u>	<u><u>325.449.480</u></u>
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento a corto plazo	41.433.588	21.369.375
Otras cuentas por pagar	19.117.828	31.826.773
Títulos valores en circulación	14.138.513	14.062.190
Obligaciones subordinadas	1.089.430	1.089.430
Total pasivo corriente	<u>75.779.359</u>	<u>68.347.768</u>
PASIVO NO CORRIENTE		
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento a mediano y largo plazo	68.356.800	83.547.203
Otras cuentas por pagar	1.384.916	1.528.420
Previsiones	6.961.346	6.778.593
Títulos valores en circulación	143.220.000	114.940.000
Total pasivo no corriente	<u>219.923.062</u>	<u>206.794.216</u>
Total pasivo	<u>295.702.421</u>	<u>275.141.984</u>
PATRIMONIO NETO	<u>55.419.205</u>	<u>50.307.496</u>
Total pasivo y patrimonio neto	<u><u>351.121.626</u></u>	<u><u>325.449.480</u></u>

BISA LEASING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Cont.)

b) Calce financiero considerando el vencimiento restante de las partidas a partir de 1° de enero de 2015 en bolivianos.

Al 31 de diciembre de 2014 (Expresado en bolivianos):

RUBROS	A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	A MAS DE 720 DIAS	TOTAL
1 DISPONIBILIDADES	21.172.103	-	-	-	-	-	-	21.172.103
2 INVERSIONES TEMPORARIAS	1.033.535	-	-	-	-	-	-	1.033.535
3 CARTERA VIGENTE	8.456.113	9.494.219	11.067.421	27.973.347	52.801.634	69.652.628	90.247.287	289.692.642
4 OTRAS CUENTAS POR COBRAR	14.235.270	-	826.571	201.482	-	-	-	15.263.323
5 INVERSIONES PERMANENTES	-	-	-	-	-	-	58.996	58.996
ACTIVOS	44.897.021	9.494.219	11.893.992	28.174.829	52.801.634	69.652.628	90.306.283	327.220.440
6 FINANCIAMIENTOS FONDESIF	-	-	-	-	-	-	-	-
7 FINANCIAMIENTOS ENTIDADES FINANCIERAS DE SEGUNDO PISO	545.533	65.333	1.358.034	4.540.167	6.148.166	12.265.233	39.644.067	64.566.533
8 FINANCIAMIENTOS ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS	-	-	-	8.750.000	8.750.000	2.500.000	-	20.000.000
9 OTRAS CUENTAS POR PAGAR	15.945.054	-	3.018.865	-	-	-	-	18.963.919
10 OBLIGACIONES SUBORDINADAS Y BONOS	1.089.430	-	-	13.720.000	-	27.720.000	115.500.000	158.029.430
PASIVOS	17.580.017	65.333	4.376.899	17.010.167	14.898.166	42.485.233	155.144.067	261.559.882
ACTIVOS/PASIVOS	2,57	145,32	2,72	1,04	3,54	-2,11	0,58	1,23

Calce financiero considerando el vencimiento restante de las partidas a partir de 1° de enero de 2014 en bolivianos.

Al 31 de diciembre de 2013 (Expresado en bolivianos):

RUBROS	A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	A MAS DE 720 DIAS	TOTAL
1 DISPONIBILIDADES	26.208.736	-	-	-	-	-	-	26.208.736
2 INVERSIONES TEMPORARIAS	17.378	-	-	-	-	-	-	17.378
3 CARTERA VIGENTE	9.131.132	9.442.776	8.918.082	26.186.465	47.843.175	75.883.778	81.481.727	258.887.135
4 OTRAS CUENTAS POR COBRAR	11.989.803	-	1.524.365	686	-	-	-	13.514.854
5 INVERSIONES PERMANENTES	-	-	-	-	-	-	58.996	58.996
ACTIVOS	47.347.049	9.442.776	10.442.447	26.187.151	47.843.175	75.883.778	81.540.723	206.687.099
6 FINANCIAMIENTOS FONDESIF	-	-	-	-	2.015.670	2.015.670	-	4.031.340
7 FINANCIAMIENTOS ENTIDADES FINANCIERAS DE SEGUNDO PISO	545.533	65.333	1.358.033	4.162.667	5.917.667	11.657.233	45.409.300	69.115.767
8 FINANCIAMIENTOS ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS	-	-	-	-	-	-	-	-
9 OTRAS CUENTAS POR PAGAR	16.813.070	-	3.633.004	-	-	-	-	20.446.074
10 OBLIGACIONES SUBORDINADAS Y BONOS	1.089.430	-	-	13.720.000	-	13.720.000	101.220.000	129.749.430
PASIVOS	18.448.033	65.333	4.991.037	17.882.667	7.933.337	27.392.904	146.629.300	223.342.611
ACTIVOS/PASIVOS	2,57	144,33	2,09	1,46	6,03	2,77	0,56	1,34

En el calce financiero al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el activo incluye las otras cuentas por cobrar registradas en la cuentas 143 y no incluye los productos financieros devengados por cobrar y la previsión para cartera incobrable, ni la previsión para inversiones en entidades de servicio telefónico mientras que el pasivo incluye las otras cuentas por pagar registradas en las cuentas 242 y no incluye los cargos financieros devengados por pagar por obligaciones.

BISA LEASING S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013****NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Sociedad mantiene saldos de operaciones activas y pasivas con sociedades relacionadas, las mismas que han originado ingresos y egresos reconocidos en cada ejercicio. Las operaciones con partes vinculadas no exceden los límites establecidos en la Ley de Bancos y Entidades Financieras (2012) y en la Ley N° 393 de Servicios Financieros (2013), ni las regulaciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

Detalle de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2014:

Nombre o razón social del deudor	ACTIVO			
	Disponibilidades	Inv. Temporarias	Ingresos	Egresos
	Bs	Bs	Bs	Bs
GRUPOS ECONOMICOS VINCULADOS				
BANCO BISA S.A.	7.607.505	-	-	76.841
BISA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	-	-	-	97.025
LA VITALICIA SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S.A.	-	-	-	21.342
BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA	-	-	-	126.271
TOTAL GRUPOS VINCULADOS	7.607.505	-	-	321.479

Detalle de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2013:

Nombre o razón social del deudor	ACTIVO			
	Disponibilidades	Inv. Temporarias	Ingresos	Egresos
	Bs	Bs	Bs	Bs
GRUPOS ECONOMICOS VINCULADOS				
BANCO BISA S.A.	26.207.046	-	-	103.399
BISA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	-	-	-	112.921
LA VITALICIA SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S.A.	-	-	-	20.196
ALMACENES INTERNACIONALES RAISA S.A.	-	-	-	59.085
BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA	-	-	-	3.840
TOTAL GRUPOS VINCULADOS	26.207.046	-	-	299.441

Es importante mencionar que los saldos detallados anteriormente no incluyen aquellos pasivos por la emisión de bonos que las compañías subsidiarias que conforman el Grupo Financiero BISA, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 pueden haber adquirido en el mercado primario o negociado en el mercado secundario.

Los gastos informados con relación al Banco BISA S.A., incluyen los pagos por concepto de dietas al Directorio, Presidencia y Auditoría Interna.

BISA LEASING S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013****NOTA 7 - POSICION EN MONEDA EXTRANJERA**

Los estados financieros expresados en bolivianos, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses, de acuerdo con el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2014:

	<u>Total</u>	<u>Total</u>
	<u>US\$</u>	<u>Equivalente en</u> <u>Bs</u>
ACTIVO		
Disponibilidades	523.670	3.592.373
Inversiones temporarias	2.310	15.844
Cartera	13.051.792	89.535.293
Otras cuentas por cobrar	1.669.026	11.449.517
Total activo	<u>15.246.798</u>	<u>104.593.027</u>
PASIVO		
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	4.681.019	32.111.787
Otras cuentas por pagar	709.916	4.870.023
Previsiones	463.438	3.179.185
Títulos valores en circulación	4.014.167	27.537.183
Obligaciones subordinadas	158.809	1.089.430
Total pasivo	<u>10.027.349</u>	<u>68.787.608</u>
Posición neta - activa	<u>5.219.449</u>	<u>35.805.419</u>

Al 31 de diciembre de 2013:

	<u>Total</u>	<u>Total</u>
	<u>US\$</u>	<u>Equivalente en</u> <u>Bs</u>
ACTIVO		
Disponibilidades	1.455.518	9.984.856
Inversiones temporarias	2.285	15.677
Cartera	15.177.240	104.115.865
Otras cuentas por cobrar	1.489.006	10.214.580
Total activo	<u>18.124.049</u>	<u>124.330.978</u>
PASIVO		
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	6.517.046	44.706.937
Otras cuentas por pagar	1.236.382	8.481.581
Previsiones	546.080	3.746.110
Títulos valores en circulación	6.015.972	41.269.569
Obligaciones subordinadas	158.809	1.089.430
Total pasivo	<u>14.474.289</u>	<u>99.293.627</u>
Posición neta - activa	<u>3.649.760</u>	<u>25.037.351</u>

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2014 y 2013 de Bs6,86 por US\$ 1.

BISA LEASING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013, están compuestos de los siguientes grupos:

a) **DISPONIBILIDADES**

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

	<u>2014</u> Bs	<u>2013</u> Bs
Bancos y corresponsales del país	<u>21.172.103</u>	<u>26.208.736</u>
	<u>21.172.103</u>	<u>26.208.736</u>

b) **CARTERA**

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

	<u>2014</u> Bs	<u>2013</u> Bs
Cartera vigente (*)		
Corto plazo - a menos de un año	109.792.734	101.521.630
Largo plazo - a más de un año	<u>179.899.915</u>	<u>157.365.506</u>
	289.692.649	258.887.136
Cartera vencida (*)	1.530.138	4.690.660
Cartera en ejecución (*)	1.256.233	391.942
Productos devengados por cobrar	3.310.343	2.988.629
Previsión específica para cartera incobrable	<u>(4.996.948)</u>	<u>(5.437.553)</u>
	<u>290.792.415 (**)</u>	<u>261.520.814 (**)</u>

(*) La apertura de las notas de cartera en: vigente, vencida y en ejecución, incluyen la parte correspondiente a la cartera reprogramada de cada estado.

Para las clasificaciones de cartera se muestra el total de cartera vigente, vencida y en ejecución, incluyendo la cartera reprogramada o reestructurada vigente, vencida y en ejecución.

(**) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este saldo se expone neto de ganancias diferidas relacionadas con intereses a devengar, el 13% de los valores residuales e impuestos relacionados por Bs103.323.003 y Bs93.103.643, respectivamente.

BISA LEASING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA (Cont.)

Clasificación de cartera por tipo de crédito:

Al 31 de diciembre de 2014 (Expresado en bolivianos):

<u>Tipo de Crédito</u>	<u>Cartera vigente (*)</u>	<u>Cartera vencida (*)</u>	<u>Cartera en ejecución (*)</u>	<u>Previsión específica para incobrables</u>
Crédito Empresarial	101.252.388	1.319.505	1.160.657	(2.355.285)
Crédito Empresarial Agropecuario	4.290.920			(32.377)
Crédito Empresarial calificado por días mora	1.117.717	-	-	(10.901)
Crédito de Consumo Debidamente Garantizado	4.475	-	-	(313)
Crédito Pyme calificado como empresarial	141.792.042	-	-	(1.938.169)
Crédito Pyme calificado por días mora	2.901.792	-	95.576	(122.235)
Microcrédito Agropecuario debidamente garantizado	1.408.988	-	-	(18.409)
Microcrédito Individual debidamente garantizado	10.752.205	-	-	(49.395)
Pyme Agropecuario Calificado como Empresarial	24.909.760	-	-	(427.737)
Pyme Agropecuario Debidamente Garantizado Calificado por días mora	1.262.362	210.633	-	(42.127)
Total	289.692.649	1.530.138	1.256.233	(4.996.948)

Al 31 de diciembre de 2013 (Expresado en bolivianos):

<u>Tipo de Crédito</u>	<u>Cartera vigente (*)</u>	<u>Cartera vencida (*)</u>	<u>Cartera en ejecución (*)</u>	<u>Previsión específica para incobrables</u>
Crédito Empresarial	96.811.132	-	-	(2.413.904)
Crédito Empresarial calificado por días mora	1.278.923	-	-	(16.315)
Crédito de Consumo Debidamente Garantizado	70.476	-	-	(4.933)
Crédito de vivienda	-	-	-	-
Microcrédito Individual debidamente garantizado	1.753.430	4.538.209	-	(28.317)
Crédito Pyme calificado como empresarial	151.045.031	77.703	-	(2.429.125)
Crédito Pyme calificado por días mora	7.928.144	74.748	391.942	(544.959)
Total	258.887.136	4.690.660	391.942	(5.437.553)

BISA LEASING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA (Cont.)

Clasificación de cartera por sector económico:

Clasificación de cartera por actividad económica del deudor:

Al 31 de diciembre de 2014 (Expresado en bolivianos):

<u>Actividad Económica del Deudor</u>	<u>Cartera vigente (*)</u>	<u>Cartera vencida (*)</u>	<u>Cartera en ejecución (*)</u>	<u>Previsión específica para incobrables</u>
Agricultura y ganadería	31.872.029	210.633	-	(520.650)
Extracción de petróleo crudo y gas natural	13.194.043	-	1.160.657	(1.009.283)
M inerales metálicos y no metálicos	12.228.329	-	-	(115.518)
Industria manufacturera	52.931.174	-	82.419	(707.259)
Producción y distribución de energía, gas y agua	782.265	-	-	(19.557)
Construcción	94.215.210	1.319.505	13.157	(1.523.357)
Venta al por mayor y menor	15.690.494	-	-	(187.352)
Hoteles y restaurantes	7.006.876	-	-	(135.594)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	20.752.655	-	-	(209.763)
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	4.121.777	-	-	(37.769)
Educación	1.752.606	-	-	(350.521)
Servicios sociales, comunales y personales	35.145.191	-	-	(180.325)
Total	289.692.649	1.530.138	1.256.233	(4.996.948)

Al 31 de diciembre de 2013 (Expresado en bolivianos):

<u>Actividad Económica del Deudor</u>	<u>Cartera vigente (*)</u>	<u>Cartera vencida (*)</u>	<u>Cartera en ejecución (*)</u>	<u>Previsión específica para incobrables</u>
Agricultura y ganadería	31.516.938	74.748	-	(325.468)
Extracción de petróleo crudo y gas natural	12.261.802	-	90.732	(758.746)
M inerales metálicos y no metálicos	7.323.251	-	-	(128.806)
Industria manufacturera	61.704.935	-	301.210	(1.130.073)
Producción y distribución de energía, gas y agua	1.448.225	-	-	(36.206)
Construcción	87.061.795	4.615.912	-	(1.907.340)
Venta al por mayor y menor	19.614.638	-	-	(317.942)
Hoteles y restaurantes	979.772	-	-	(2.449)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	14.736.871	-	-	(106.245)
Intermediación financiera	-	-	-	-
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	16.920	-	-	(690)
Educación	2.533.771	-	-	(506.754)
Servicios sociales, comunales y personales	19.688.218	-	-	(216.834)
Total	258.887.136	4.690.660	391.942	(5.437.553)

BISA LEASING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA (Cont.)

Clasificación de cartera por destino del crédito:

Al 31 de diciembre de 2014 (Expresado en bolivianos):

<u>Destino del Crédito</u>	<u>Cartera vigente (*)</u>	<u>Cartera vencida (*)</u>	<u>Cartera en ejecución (*)</u>	<u>Previsión específica para incobrables</u>
Agricultura y ganadería	31.789.039	210.633	-	(518.575)
Extracción de petróleo crudo y gas natural	11.707.548	-	1.160.657	(1.005.567)
Minerales metálicos y no metálicos	12.228.329	-	-	(115.518)
Industria manufacturera	54.811.191	-	82.419	(706.443)
Producción y distribución de energía, gas y agua	782.265	-	-	(19.557)
Construcción	97.969.313	1.319.505	13.157	(1.523.357)
Venta al por mayor y menor	15.367.640	-	-	(194.231)
Hoteles y restaurantes	7.006.876	-	-	(135.594)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	18.351.844	-	-	(209.763)
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	2.785.282	-	-	(37.811)
Educación	1.752.606	-	-	(350.521)
Servicios sociales, comunales y personales	35.140.716	-	-	(180.011)
Total	<u>289.692.649</u>	<u>1.530.138</u>	<u>1.256.233</u>	<u>(4.996.948)</u>

Al 31 de diciembre de 2013 (Expresado en bolivianos):

<u>Destino del Crédito</u>	<u>Cartera vigente (*)</u>	<u>Cartera vencida (*)</u>	<u>Cartera en ejecución (*)</u>	<u>Previsión específica para incobrables</u>
Agricultura y ganadería	31.362.417	74.748	-	(321.605)
Extracción de petróleo crudo y gas natural	12.029.972	-	90.732	(758.166)
Minerales metálicos y no metálicos	7.323.251	-	-	(128.806)
Industria manufacturera	61.269.994	-	301.210	(1.125.297)
Producción y distribución de energía, gas y agua	1.448.225	-	-	(36.206)
Construcción	87.061.795	4.615.912	-	(1.907.340)
Venta al por mayor y menor	20.801.543	-	-	(339.472)
Hoteles y restaurantes	979.772	-	-	(2.450)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	14.441.734	-	-	(98.866)
Intermediación financiera	-	-	-	-
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	16.920	-	-	(691)
Educación	2.533.771	-	-	(506.754)
Servicios sociales, comunales y personales	19.617.742	-	-	(211.900)
Total	<u>258.887.136</u>	<u>4.690.660</u>	<u>391.942</u>	<u>(5.437.553)</u>

BISA LEASING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA (Cont.)

Clasificación de cartera por tipo de garantía, estado del crédito y las respectivas provisiones:

Al 31 de diciembre de 2014 (Expresado en bolivianos):

Tipo de Garantía	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Provisión específica para incobrables
Garantías prendarias	1.752.606	-	-	(350.521)
Garantías personales	216.789.485	1.319.505	1.256.233	(3.978.800)
Garantías jurídicas	7.018.614	-	-	(88.332)
Otras garantías	64.131.944	210.633	-	(579.295)
Total	<u>289.692.649</u>	<u>1.530.138</u>	<u>1.256.233</u>	<u>(4.996.948)</u>

Al 31 de diciembre de 2013 (Expresado en bolivianos):

Tipo de Garantía	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Provisión específica para incobrables
Garantías prendarias	2.533.772	-	-	(506.754)
Garantías personales	192.983.164	4.612.957	391.942	(4.189.806)
Garantías jurídicas	5.907.885	-	-	(72.215)
Otras garantías	57.462.315	77.703	-	(668.778)
Total	<u>258.887.136</u>	<u>4.690.660</u>	<u>391.942</u>	<u>(5.437.553)</u>

Clasificación de cartera según la calificación de créditos, en montos y porcentajes:

Al 31 de diciembre de 2014 (Expresado en bolivianos):

Calificación	Cartera vigente (*)	%	Cartera vencida (*)	%	Cartera en ejecución (*)	%	Provisión específica para incobrables	%
1. Categoría A	278.729.844	96%	-	0%	-	0%	(2.314.883)	46%
2. Categoría B	8.254.268	3%	-	0%	-	0%	(255.464)	5%
3. Categoría C	2.162.276	1%	210.633	14%	-	0%	(474.582)	9%
4. Categoría D	540.883	0%	1.319.505	86%	13.157	1%	(936.773)	19%
5. Categoría E	5.378	0%	-	0%	1.160.657	92%	(932.827)	19%
6. Categoría F	-	0%	-	0%	82.419	7%	(82.419)	2%
Totales	<u>289.692.649</u>	<u>100%</u>	<u>1.530.138</u>	<u>100%</u>	<u>1.256.233</u>	<u>100%</u>	<u>(4.996.948)</u>	<u>100%</u>

BISA LEASING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA (Cont.)

Clasificación de cartera según la calificación de créditos, en montos y porcentajes (Cont.):

Al 31 de diciembre de 2013 (Expresado en bolivianos):

Calificación	Cartera vigente (*)	%	Cartera vencida (*)	%	Cartera en ejecución (*)	%	Previsión específica para incobrables	%
1. Categoría A	244.310.890	94%	4.538.209	97%	-	0%	(2.580.575)	47%
2. Categoría B	3.921.636	2%	77.703	2%	-	0%	(163.080)	3%
3. Categoría C	10.134.330	4%	74.748	1%	-	0%	(2.041.816)	38%
4. Categoría D	520.280	0%	-	0%	-	0%	(260.140)	5%
5. Categoría E	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
6. Categoría F	-	0%	-	0%	391.942	100%	(391.942)	7%
Totales	<u>258.887.136</u>	<u>100%</u>	<u>4.690.660</u>	<u>100%</u>	<u>391.942</u>	<u>100%</u>	<u>(5.437.553)</u>	<u>100%</u>

Concentración crediticia por número de clientes, en montos y porcentajes:

Al 31 de diciembre de 2014 (Expresado en bolivianos):

Por número de clientes	Cartera vigente (*)	%	Cartera vencida (*)	%	Cartera en ejecución (*)	%	Previsión específica para incobrables	%
De 1 a 10 mayores	67.354.034	23%	-	0%	-	0%	(495.957)	10%
De 11 a 50 mayores	143.177.086	50%	-	0%	-	0%	(1.309.077)	26%
De 51 a 100 mayores	58.774.938	20%	927.208	61%	1.160.657	92%	(2.270.949)	46%
Otros	20.386.591	7%	602.930	39%	95.576	8%	(920.965)	18%
TOTALES	<u>289.692.649</u>	<u>100%</u>	<u>1.530.138</u>	<u>100%</u>	<u>1.256.233</u>	<u>100%</u>	<u>(4.996.948)</u>	<u>100%</u>

Al 31 de diciembre de 2013 (Expresado en bolivianos):

Por número de clientes	Cartera vigente (*)	%	Cartera vencida (*)	%	Cartera en ejecución (*)	%	Previsión específica para incobrables	%
De 1 a 10 mayores	63.575.816	25%	-	0%	-	0%	(241.437)	4%
De 11 a 50 mayores	122.732.426	47%	4.615.912	98%	-	0%	(3.471.289)	64%
De 51 a 100 mayores	53.912.867	21%	-	0%	-	0%	(800.264)	15%
Otros	18.666.027	7%	74.748	2%	391.942	100%	(924.563)	17%
TOTALES	<u>258.887.136</u>	<u>100%</u>	<u>4.690.660</u>	<u>100%</u>	<u>391.942</u>	<u>100%</u>	<u>(5.437.553)</u>	<u>100%</u>

(*) Incluyen en cartera vigente, vencida y en ejecución, la cartera reprogramada o reestructurada vigente, vencida y en ejecución.

BISA LEASING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA (Cont.)

Clasificación de cartera por fuente de financiamiento:

Al 31 de diciembre de 2014 (Expresado en bolivianos):

<u>Fuente de financiamiento</u>	<u>Cartera vigente</u>	<u>Cartera vencida</u>	<u>Cartera en ejecución</u>	<u>Previsión específica para incobrables</u>
Financiamientos con recursos entidades financieras de segundo piso (B.D.P. SAM.)	115.071.535	-	-	(1.042.356)
Otros Financiamientos Internos a la Vista FUNDAPRO	22.665.433	210.633	95.576	(490.944)
Financiamientos con recursos entidades financieras del país	17.944.142	-	-	(18.903)
Otros recursos (**)	<u>134.011.539</u>	<u>1.319.505</u>	<u>1.160.657</u>	<u>(3.444.745)</u>
TOTAL	<u>289.692.649</u>	<u>1.530.138</u>	<u>1.256.233</u>	<u>(4.996.948)</u>

Al 31 de diciembre de 2013 (Expresado en bolivianos):

<u>Fuente de financiamiento</u>	<u>Cartera vigente</u>	<u>Cartera vencida</u>	<u>Cartera en ejecución</u>	<u>Previsión específica para incobrables</u>
Financiamientos con recursos FONDESIF (*)	6.105.305	-	218.791	(371.424)
Financiamientos con recursos entidades financieras de segundo piso (B.D.P. SAM.)	109.108.786	-	-	(1.062.912)
Otros Financiamientos Internos a la Vista FUNDAPRO	29.331.498	77.703	82.419	(412.735)
Financiamientos con recursos entidades financieras del país	-	-	-	-
Otros recursos (**)	<u>114.341.547</u>	<u>4.612.957</u>	<u>90.732</u>	<u>(3.590.482)</u>
TOTAL	<u>258.887.136</u>	<u>4.690.660</u>	<u>391.942</u>	<u>(5.437.553)</u>

(*) Los financiamientos con recursos del Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de Apoyo al Sector Productivo (FONDESIF) corresponden al "Contrato de Provisión de Recursos Financieros y de Asistencia Técnica" firmado entre el Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de Apoyo al Sector Productivo (FONDESIF) y BISA LEASING S.A. en fecha 12 de agosto de 2003, para la prestación de servicios financieros en zonas urbanas y periurbanas del país, para otorgar capital de inversión y de operación en la conformación de maquicentros y encadenamientos productivos.

Al 31 de diciembre de 2013, existen 17 operaciones, en cartera financiada con estos recursos. Al 31 de diciembre de 2013 la cartera financiada con recursos del Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de Apoyo al Sector Productivo (FONDESIF) presenta una mora de 3,46%.

Al 31 de diciembre de 2014 no se presenta cartera financiada con recursos del Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de Apoyo al Sector Productivo (FONDESIF), debido a que se realizó anticipadamente el pago total a este financiador en septiembre de 2014.

(**) Los financiamientos con otros recursos corresponden a las emisiones de bonos, pagarés bursátiles y recursos propios.

BISA LEASING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA (Cont.)

Evolución de la cartera en las últimas tres gestiones:

	<u>2014</u> Bs	<u>2013</u> Bs	<u>2012</u> Bs
Cartera vigente	282.733.461	247.178.685	192.962.206
Cartera vencida	210.633	4.690.660	1.648.660
Cartera en ejecución	1.256.233	301.210	578.097
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	6.959.188	11.708.451	13.551.034
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	1.319.505	-	-
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	-	90.732	158.772
Total cartera	<u>292.479.020</u>	<u>263.969.738</u>	<u>208.898.769</u>
Previsión específica por incobrabilidad	(4.996.948)	(5.437.553)	(5.258.158)
Previsión genérica cíclica	(6.920.977)	(6.742.224)	(5.806.782)
Total provisiones	<u>(11.917.925)</u>	<u>(12.179.777)</u>	<u>(11.064.940)</u>
Disminución de previsión específica para incobrabilidad de cartera y genérica cíclica	8.638.031	8.916.713	10.530.565
Cargos por previsión específica por incobrabilidad	4.235.057	7.545.583	6.532.831
Cargos por previsión cíclica por incobrabilidad	4.450.645	4.531.780	4.440.646
Productos por cartera (Ingresos financieros)	35.617.280	30.502.318	24.473.444
Créditos castigados por insolvencia	3.961.394	3.961.394	3.961.394
Número de prestatarios	174	181	189

Evolución de las provisiones en las últimas tres gestiones

A continuación, se expone el movimiento contable de la previsión para cartera incobrable:

	<u>2014</u> Bs	<u>2013</u> Bs	<u>2012</u> Bs
Previsión inicial	12.179.777	11.064.940	12.795.192
(+) Previsión específica constituida neta de reversiones	(131.077)	2.225.208	(750.074)
(+) Previsión cíclica neta de reversiones	178.748	935.442	1.192.986
(-) Recuperaciones de capital en efectivo	(309.523)	(2.045.813)	(2.173.164)
Previsión final	<u>11.917.925</u>	<u>12.179.777</u>	<u>11.064.940</u>

BISA LEASING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA (Cont.)

Grado de reprogramaciones e impacto sobre la situación de la cartera y los resultados:

Las reprogramaciones realizadas al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se debieron a situaciones coyunturales y no representaron mayor relevancia en la gestión.

Estas reprogramaciones no incidieron en los estados financieros de la Sociedad, ya que no ocasionaron modificaciones en la calificación de cartera.

Las reprogramaciones realizadas, se efectuaron con el objetivo de adecuar el cronograma de pagos al flujo de fondos del arrendatario.

Límites legales de la entidad que se establecen en normas legales:

La Sociedad no tiene operaciones por encima de los márgenes establecidos en la Ley de Servicios Financieros del 21 de agosto de 2013.

c) INVERSIONES TEMPORARIAS

La composición del grupo, 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Depósito en caja de ahorros	91	91
Participación en fondos de inversión	1.033.444	17.287
	<u>1.033.535</u>	<u>17.378</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la participación en el fondo de inversión corresponde a fondos colocados en Premier Fondo de Inversión Abierto en dólares americanos, A Medida - Fondo de Inversión Abierto de corto plazo y en ULTRA - Fondo de Inversión Abierto de mediano plazo, ambos en bolivianos, administrados por BISA SAFI S.A.

La tasa promedio de rendimiento al 31 de diciembre de 2014, para el fondo Premier fue de 3,98% y 1,00% (2013); asimismo el rendimiento en el fondo A Medida fue 7,97% y 0,13%(2013); en el fondo Ultra fue de 9,73% al 31 de diciembre de 2014 y 1,18% (2013).

BISA LEASING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

d) INVERSIONES PERMANENTES

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	Bs	Bs
Participación en entidades de servicio telefónico	58.996	58.996
(-) Previsión para inversiones en entidades de servicio telefónico	<u>(28.004)</u>	<u>(28.004)</u>
	<u>30.992</u>	<u>30.992</u>

e) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	Bs	Bs
Pagos anticipados (*)	17.466.714	20.761.912
Gastos por recuperar	819.324	55.961
Crédito fiscal IVA	14.235.270	11.989.803
Otras partidas pendientes de cobro	208.042	1.468.404
Importes entregados en garantía	686	686
Previsión para cuentas por cobrar	<u>(189)</u>	<u>(189)</u>
	<u>32.729.847</u>	<u>34.276.577</u>

(*) Los pagos anticipados corresponden principalmente a:

- i) Desembolsos parciales realizados por la Sociedad para la adquisición local e importación de bienes a ser dados en arrendamiento financiero.
- ii) Bienes Facturados por proveedores nacionales, a ser dados en arrendamiento financiero.

Una vez se concluya con el perfeccionamiento de la propiedad de los bienes a favor de la Sociedad, los anticipos se registran en cartera.

f) BIENES REALIZABLES

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no se cuentan con bienes realizables.

BISA LEASING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

g) BIENES DE USO Y DEPRECIACIONES ACUMULADAS

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	Bs	Bs
Terrenos	636.265	-
Edificios	3.278.120	1.856.378
Mobiliario y enseres	685.087	645.466
Equipo e instalaciones	395.435	390.491
Equipos de computación	1.333.835	1.579.499
Vehículos	906.709	926.893
Obras de Arte	21.076	21.076
	<u>7.256.527</u>	<u>5.419.803</u>
Menos: Depreciaciones acumuladas	<u>(1.893.793)</u>	<u>(2.030.078)</u>
Valores netos	<u>5.362.734</u>	<u>3.389.725</u>

Las depreciaciones de bienes de uso, cargadas a los resultados de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 alcanzaron a Bs502.693 y Bs415.733, respectivamente.

h) OTROS ACTIVOS

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	Bs	Bs
Cargos diferidos - Gastos para asistencia técnica FONDESIF	726.126	726.126
Amortización acumulada gastos asistencia técnica FONDESIF	(726.126)	(726.126)
Desarrollo de Sistemas de Información	58.112	58.112
Amortización acumulada desarrollo de sistemas de información	(58.112)	(58.112)
Otros activos	-	5.258
	<u>-</u>	<u>5.258</u>

La amortización de gastos de desarrollo de sistemas de información al 31 de diciembre de 2013, alcanzó a Bs2.249.

BISA LEASING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

i) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	Bs	Bs
Obligaciones con entidades financieras:		
Financiamientos con el FONDESIF a corto plazo (1)	-	2.015.670
Financiamientos con el FONDESIF a mediano plazo (1)	-	2.015.670
Financiamientos con entidades de segundo piso a corto plazo (2)	12.657.233	12.049.233
Financiamientos con entidades de segundo piso a mediano plazo (2)	38.154.600	38.570.933
Financiamientos con entidades de segundo piso a largo plazo (2)	13.754.700	18.495.600
Financiamientos con entidades financieras del país corto plazo (3)	17.500.000	-
Financiamientos con entidades financieras del país mediano plazo (3)	2.500.000	-
Otros financiamientos internos a corto plazo (4)	10.517.500	6.545.000
Otros financiamientos internos a mediano plazo (4)	13.947.500	24.465.000
Cargos financieros devengados por pagar	<u>758.855</u>	<u>759.472</u>
	<u>109.790.388</u>	<u>104.916.578</u>

- (1) Corresponde al Contrato de Provisión de Recursos Financieros y de Asistencia Técnica (componente financiero), entre BISA LEASING S.A. y el FONDESIF, para la prestación de servicios financieros en zonas urbanas y periurbanas del país para otorgar capital de inversión y operación en la conformación de Maquicentros y Encadenamientos Productivos, hasta un monto de US\$ 3.674.129 (Bs25.204.525). Al 31 de diciembre de 2013, el saldo adeudado es de Bs4.031.340. En septiembre de 2014 se realizó anticipadamente el pago total del saldo adeudado, por lo que no se tiene saldo adeudado al 31 de diciembre de 2014.
- (2) Se cuenta con financiamiento mediante una línea de crédito del BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO SAM, a un plazo otorgado de hasta 12 años. Las tasas de interés de estos préstamos pueden ser: a) Tasas de Interés Variables para préstamos bajo la modalidad calzada y modalidad masiva. b) Tasas de Interés Fijas para préstamos bajo la modalidad masiva de Tasa de interés Sindicada. Los préstamos están garantizados con la cesión condicional de los flujos de caja de las operaciones de arrendamiento financiero. Los saldos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, son de Bs64.566.533 y Bs69.115.767, respectivamente.
- (3) Por otro lado, se cuenta con financiamiento de bancos comerciales locales. Se cuenta con préstamos del Banco Fortaleza S.A., a 720 y 360 días de plazo, tasa variable y fija, asimismo garantía quirografaria. Al 31 de diciembre de 2014 el saldo adeudado total al Banco Fortaleza S.A. es de Bs20.000.000.
- (4) Finalmente, se cuenta con préstamos de FUNDAPRO por un monto original total de US\$ 6.000.000 (Bs41.160.000), a un plazo inicial de hasta 5 años computable a partir del primer desembolso, con tasa de interés revisable anualmente, para el financiamiento de pequeñas y medianas empresas mediante operaciones nuevas y genuinas de Leasing, con garantía quirografaria. Al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre 2013, los saldos adeudados a este financiador son de Bs24.465.000 y Bs31.010.000, respectivamente.

BISA LEASING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

j) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Otras cuentas por pagar:		
- Por cargas sociales y fiscales	4.717.174	2.545.347
- Ingresos Diferidos (**)	2.977.876	3.722.262
- Cuotas anticipadas para arrendamiento financiero (***)	3.534.786	8.339.537
- Otras (*)	7.734.084	17.219.627
	<u>18.963.920</u>	<u>31.826.773</u>
Provisiones y previsiones		
- Beneficios sociales	1.384.916	1.293.907
- Otras provisiones	153.908	234.513
	<u>1.538.824</u>	<u>1.528.420</u>
	<u>20.502.744</u>	<u>33.355.193</u>

(*) El saldo se origina por compras de bienes por los que la Sociedad asume la obligación de pago por la adquisición de bienes a ser dados en arrendamiento financiero.

(**) Los ingresos diferidos, se originan por la colocación de Bonos y Pagarés Bursátiles sobre la par, menos los gastos de transacción, los cuales se amortizan durante el plazo de vigencia de los Bonos y Pagarés Bursátiles.

(***) Las cuotas anticipadas para operaciones de arrendamiento financiero, corresponden a los fondos recibidos por concepto de pago de cuotas iniciales anticipadas para la compra e importación de los bienes a ser arrendados.

k) PREVISIONES

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Otras provisiones	40.369	36.369
Previsión genérica cíclica	6.920.977	6.742.224
	<u>6.961.346</u>	<u>6.778.593</u>

BISA LEASING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

1) VALORES EN CIRCULACION

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	Bs	Bs
Bonos no convertibles en acciones	156.940.000	128.660.000
Cargos financieros devengados por pagar	418.513	342.190
	<u>157.358.513</u>	<u>129.002.190</u>

Bonos no convertibles en acciones:

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada en fecha 29 de enero de 2010, aprobó un nuevo programa de emisiones de bonos por US\$ 15.000.000 a tres años plazo, el cual fue denominado "Programa de Emisiones de Bonos Bisa Leasing II". El programa fue tramitado y debidamente autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución ASFI/Nº 262/2010 del 31 de marzo de 2010. Al 31 de diciembre de 2014, bajo este programa, se realizaron dos emisiones de bonos de acuerdo con el siguiente detalle:

La Emisión 1 de Bonos Bisa Leasing II fue por US\$ 8.000.000, compuesta por cuatro series distintas, cada una por US\$ 2.000.000 y con fecha de emisión 25 de junio de 2010. La serie "A" cuenta con 1.100 días de plazo, la serie "B" con 1.440 días de plazo, la serie "C" con 1.800 días de plazo y la serie "D" con 2.160 días de plazo. La serie "A" fue cancelada en su totalidad en su fecha de vencimiento el 29 de junio de 2013; al igual que la serie "B", la cual fue totalmente cancelada el 4 de junio de 2014. Es así que los saldos de los Bonos Bisa Leasing II – Emisión 1 al 31 de diciembre de 2014 y 2013 son de Bs27.440.000 equivalente a US\$4.000.000 y Bs41.160.000 equivalente a US\$6.000.000, respectivamente.

La Emisión 2 de Bonos Bisa Leasing II fue por Bs45.500.000, compuesta por tres series distintas, todas con fecha de emisión 28 de septiembre de 2012. La serie "A" por Bs10.000.000 cuenta con 1.800 días de plazo; la serie "B" por Bs10.000.000 cuenta con 2.160 días de plazo; y la serie "C" por Bs25.500.000 cuenta con 2.520 días de plazo. Al 31 de diciembre de 2012 todas las series han sido colocadas en su totalidad, por lo que el saldo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es de Bs45.500.000.

En fecha 24 de junio de 2013 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó y aprobó el "Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING III" mediante la Resolución Nº 376/2013 por un monto de US\$ 15.000.000. Al 31 de diciembre de 2014, bajo este programa, se realizaron dos emisiones de bonos de acuerdo con el siguiente detalle:

En fecha 2 de septiembre de 2013, se autorizó e inscribió la emisión denominada "Bonos Bisa Leasing III- Emisión 1" mediante el número de registro ASFI/DSV-ED-BIL-025/2013. La Emisión 1 de Bonos Bisa Leasing III fue por Bs42.000.000, compuesta por dos series distintas, ambas con fecha de emisión 4 de septiembre de 2013. La serie "A" por Bs21.000.000 cuenta con 2.520 días de plazo y la serie "B" por Bs21.000.000 cuenta con 2.880 días de plazo. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el saldo de la emisión es de Bs42.000.000.

BISA LEASING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

l) VALORES EN CIRCULACION (Cont.)

En fecha 27 de junio de 2014, se autorizó e inscribió la segunda emisión denominada “Bonos Bisa Leasing III- Emisión 2” por Bs42.000.000, mediante el número de registro ASFI/DSV-ED-BIL-017/2014. La segunda emisión está compuesta por tres series distintas, todas con fecha de emisión 30 de junio de 2014. La serie “A” por Bs14.000.000 cuenta con 720 días de plazo, la serie “B” por Bs14.000.000 cuenta con 1.080 días de plazo y la serie “C” por Bs14.000.000 cuenta con 1.440 días de plazo. Al 31 de diciembre de 2014 el saldo de la emisión es de Bs42.000.000.

Pagarés Bursátiles:

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada en fecha 29 de enero de 2010, aprobó un nuevo programa de pagarés bursátiles por US\$ 5.000.000 a dos años plazo, el cual fue denominado “Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles Bisa Leasing”. El programa fue tramitado y debidamente autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución ASFI/Nº 263/2010 del 31 de marzo de 2010. Al 31 de diciembre de 2014, bajo este programa, se realizaron tres emisiones de pagarés bursátiles de acuerdo con el siguiente detalle:

La Emisión 1 de pagarés bursátiles fue por US\$ 1.500.000 con fecha de emisión 30 de abril de 2010 a 360 días plazo; dicha emisión fue cancelada totalmente en su fecha de vencimiento el 25 de abril de 2011.

La Emisión 2 de pagarés bursátiles fue por US\$ 1.500.000 con fecha de emisión 4 de abril de 2011 a 360 días plazo; dicha emisión fue cancelada en su totalidad en su fecha de vencimiento el 29 de marzo de 2012.

La Emisión 3 de pagarés bursátiles fue por US\$ 1.500.000 con fecha de emisión de 2 de marzo de 2012 a 360 días plazo; esta emisión fue cancelada en su totalidad en su fecha de vencimiento el 25 de febrero de 2013.

m) OBLIGACIONES SUBORDINADAS

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

	<u>2014</u> Bs	<u>2013</u> Bs
Obligaciones con el FONDESIF	<u>1.089.430</u>	<u>1.089.430</u>
	<u>1.089.430</u>	<u>1.089.430</u>

Mediante el contrato de Provisión de Recursos Financieros y de Asistencia Técnica suscrito entre BISA LEASING S.A. y FONDESIF, se otorga a BISA LEASING S.A. recursos comprometidos por la suma de US\$ 158.809, para Asistencia Técnica en condiciones de Obligación Subordinada, entendida la misma como una transferencia no reembolsable sujeta a Condición Suspensiva. Este monto será patrimonializado una vez que se concluya el proceso de autorización correspondiente ante el FONDESIF.

BISA LEASING S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013****NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****n) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS**

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
INGRESOS FINANCIEROS		
Productos por:		
Disponibilidades	248.747	59.159
Inversiones temporarias	33.591	44.889
Cartera vigente	34.426.519	29.638.556
Cartera vencida y en ejecución	1.190.761	863.762
Otras cuentas por cobrar	3.252	13.279
	<u>35.902.870</u>	<u>30.619.645</u>
GASTOS FINANCIEROS		
Cargos por:		
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	3.903.088	3.338.004
Títulos valores no convertibles en acciones	7.072.395	4.862.894
Otras comisiones	560.657	247.701
	<u>11.536.140</u>	<u>8.448.599</u>

Las tasas promedio ponderadas al 31 de diciembre de 2014 y 2013, son las siguientes:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Tasa de interés activa promedio ponderada	10.94%	10.53%
Tasa de interés pasiva promedio ponderada	4.56%	4.16%

o) RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Disminución de previsión específica para incobrabilidad de cartera	4.366.134	5.320.375
Disminución de previsión genérica cíclica	4.271.897	3.596.338
	<u>8.638.031</u>	<u>8.916.713</u>

BISA LEASING S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013****NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****p) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	Bs	Bs
Cargo por previsión específica para cartera incobrable	4.235.057	7.545.583
Cargo por previsión genérica cíclica	<u>4.450.645</u>	<u>4.531.780</u>
	<u><u>8.685.702</u></u>	<u><u>12.077.363</u></u>

q) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	Bs	Bs
OTROS INGRESOS OPERATIVOS		
Ingreso de bienes realizables	233.085	973.269
Ingresos operativos diversos	<u>909.819</u>	<u>932.858</u>
	<u><u>1.142.904</u></u>	<u><u>1.906.127</u></u>
OTROS GASTOS OPERATIVOS		
Comisiones por servicios	12.498	14.437
Costo de bienes realizables	2	5
Constitución de previsión por desvalorización	-	375.751
Gastos operativos diversos	<u>152.962</u>	<u>124.498</u>
	<u><u>165.462</u></u>	<u><u>514.691</u></u>

r) GASTOS DE ADMINISTRACION

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	Bs	Bs
Gastos de personal	6.592.767	6.206.955
Servicios contratados	602.345	644.382
Seguros	111.729	129.878
Comunicaciones y traslados	172.242	157.102
Impuestos	2.468.750	1.716.397
Mantenimiento y reparaciones	333.849	191.741
Depreciaciones y desvalorización de bienes de uso	502.693	415.733
Amortizaciones gastos de organización	-	2.249
Gastos notariales y judiciales	48.251	37.964
Alquileres	75.309	138.719
Papelería, útiles y materiales de servicio	99.764	200.409
Propaganda y publicidad	62.212	47.614
Aportes a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	343.362	293.123
Otros gastos de administración	<u>203.453</u>	<u>173.151</u>
	<u><u>11.616.726</u></u>	<u><u>10.355.417</u></u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los gastos de personal incluyen las dietas a directores y síndicos por un total de Bs367.650 y Bs361.495, respectivamente. Las remuneraciones del presidente del Directorio, los miembros del Directorio y el síndico han sido aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas.

BISA LEASING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

s) INGRESOS EXTRAORDINARIOS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Ingresos Extraordinarios	744.386	741.616
	<u>744.386</u>	<u>741.616</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se reconocen las primas pagadas en exceso sobre el valor nominal de bonos colocados. Dicho registro se realiza en forma proporcional durante el tiempo que medie entre la fecha de colocación y la fecha de vencimiento del bono.

t) GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Gastos de Gestiones Anteriores	-	282.982
	<u>-</u>	<u>282.982</u>

Al 31 de diciembre de 2013, se registra las provisiones por bienes recuperados en la gestión 2012.

u) CUENTAS DE ORDEN

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Garantías recibidas	201.711	201.711
Documentos y valores de la entidad (*)	300.203.932	274.006.620
Cuentas incobrables castigadas	4.048.845	4.048.845
Otras cuentas de registro (**)	81.747.183	73.936.167
	<u>386.201.671</u>	<u>352.193.343</u>

(*) Corresponde al registro de la cartera bruta de las operaciones de arrendamiento financiero de acuerdo con el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

(**) Corresponde al registro de la depreciación acumulada de los bienes en arrendamiento financiero.

BISA LEASING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

NOTA 9 – PATRIMONIO NETO

a) CAPITAL SOCIAL

El capital autorizado de la Sociedad, según Resolución SB N° 057/99 de 31 de mayo de 1999, es de Bs27.000.000, dividido en 27.000 acciones ordinarias, cada una por un valor de Bs1.000.

El capital pagado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es de Bs17.000.000 equivalente a 17.000 acciones, según Resolución SB N° 057/99 de 31 de mayo de 1999, emitida por la Ex - Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI).

El valor patrimonial proporcional de cada acción en circulación al 31 de diciembre de 2014 es de Bs3.259,95 (31 de diciembre 2013 Bs2.959,26).

b) RESERVAS

Legal

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos de la Sociedad, debe destinarse una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del Capital Pagado.

En el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto se exponen los movimientos que tuvieron las cuentas patrimoniales durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Los importes de las cuentas que componen el rubro de reserva legal no son distribuibles.

Otras Reservas Obligatorias

En esta cuenta contable se registraba la actualización de las cuentas patrimoniales, por la variación en la cotización oficial del dólar estadounidense hasta la gestión 2007.

Los importes de las cuentas contables que componen el rubro Ajustes al patrimonio sólo pueden ser capitalizados o utilizados para absorber pérdidas acumuladas.

El movimiento de este rubro se expone en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

Los importes de las cuentas contables que componen el rubro de otras reservas obligatorias no son distribuibles.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, de fecha 20 de febrero de 2013, en cumplimiento al Art. 59 de la Ley de Bancos y Entidades Financieras (actual Ley de Servicios Financieros), por el incremento de cartera, aprobó la constitución adicional en la reserva para cubrir eventuales pérdidas de cartera por el 2%, por un monto de Bs696.542, con lo que dicha reserva al 31 de diciembre de 2014 y 2013, asciende a Bs4.177.975.

c) RESULTADOS ACUMULADOS

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de febrero de 2014, autorizó la distribución de Bs9.888.900 de las utilidades de la gestión 2013.

BISA LEASING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

NOTA 9 – PATRIMONIO NETO (Cont.)

d) RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

En tanto se encuentren pendientes de redención los Bonos y Pagarés Bursátiles por parte de la Sociedad y conforme lo establecido en el acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 29 de enero de 2010 y en el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 30 de octubre de 2012; el pago de dividendos estará sujeto al cumplimiento del compromiso financiero del índice de cobertura de cartera. Asimismo, la Sociedad no realizará distribución de dividendos o cualquier forma de pago de réditos o ingresos a favor de sus accionistas si las suscripciones de acciones no estuvieran canceladas y si la Sociedad estuviera frente a un Hecho Potencial de Incumplimiento o cuando exista un Hecho de Incumplimiento.

NOTA 10 - PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

Al 31 de diciembre de 2014:

<u>Código</u>	<u>Nombre</u>	<u>Saldo Activo</u> <u>Bs</u>	<u>Coefficiente de riesgo</u>	<u>Activo computable</u> <u>Bs</u>
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	-	0%	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	10%	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	21.172.194	20%	4.234.439
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	-	50%	-
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	-	75%	-
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	<u>329.949.432</u>	100%	<u>329.949.432</u>
TOTALES		<u>351.121.626</u>		<u>334.183.871</u>
10% sobre Activo computable Patrimonio Neto				33.418.387
Excedente (Déficit) patrimonial				40.417.964
Coeficiente de Adecuación Patrimonial				6.999.577 12,09%

Al 31 de diciembre de 2013:

<u>Código</u>	<u>Nombre</u>	<u>Saldo Activo</u> <u>Bs</u>	<u>Coefficiente de riesgo</u>	<u>Activo computable</u> <u>Bs</u>
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	-	0%	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	10%	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	26.208.827	20%	5.241.765
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	-	50%	-
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	-	75%	-
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	<u>299.240.653</u>	100%	<u>299.240.653</u>
TOTALES		<u>325.449.480</u>		<u>304.482.418</u>
10% sobre Activo computable Patrimonio Neto				30.448.242
Excedente (Déficit) patrimonial				39.364.701
Coeficiente de Adecuación Patrimonial				8.916.459 12,93%

BISA LEASING S.A.

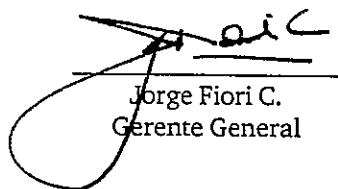
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

NOTA 11 - CONTINGENCIAS

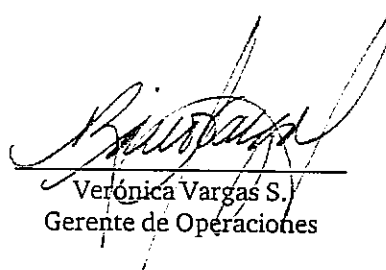
La Sociedad declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2014, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.



Jorge Fiori C.
Gerente General



Verónica Vargas S.
Gerente de Operaciones

ANEXO II

ANEXO DE ACTUALIZACIONES DEL PROSPECTO MARCO (Enero 2017)

1. DECLARACION JURADA DEL ESTRUCTURADOR POR LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO DE ACTUALIZACIONES DEL PROSPECTO MARCO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS BISA LEASING IV



Serie: A-DIRNOPLU-FN-2016

N° 0515172

VALOR Bs. 3,=

DECLARACIÓN VOLUNTARIA

En la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas **NUEVE Y TREINTA** del día **DIECISÉIS** del mes de **ENERO** del año **DOS MIL DIECISIETE**, ante mí la suscrita Notaria de Fe Pública de Primera Clase de este Distrito Judicial, N° 97, **Dra. Jenny Erika Reyes Leño**, se constituyó ante esta Oficina Notarial, el Señor: **JAVIER ENRIQUE PALZA PRUDENCIO** con Cédula de Identidad No. **2015472 LP.** y domicilio en la ciudad de La Paz, mayor de edad y hábil por derecho a quien de identificarlo Doy Fe. -----

En relación a la Actualización del Prospecto Marco del **Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING IV** que estamos presentando a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante la presente declaración voluntaria: -----

Yo, **JAVIER ENRIQUE PALZA PRUDENCIO** con Cédula de Identidad No. **2015472 LP.** y domicilio en la ciudad de La Paz, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de **BISA S.A. Agencia de Bolsa**, en mi calidad de Gerente General, en mérito al Testimonio de Poder No. 543/2016 de fecha 2 de agosto de 2016, otorgado ante Notaría de Fe Pública No. 42 del Distrito Judicial de La Paz, declaro bajo juramento que: -----

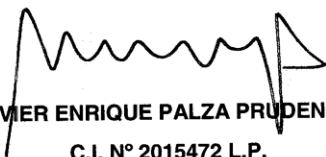
*"Como Gerente General de **BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA**, hemos realizado una investigación dentro del ámbito de nuestra competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que nos lleva a considerar que la información proporcionada por **BISA Leasing S.A.** para la Actualización del Prospecto Marco del **Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING IV** o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado."*-----

*"Quien desee mantener su inversión o adquirir los Valores de las Emisiones dentro del **Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING IV** (Bonos BISA LEASING IV - EMISIÓN 1, Bonos BISA LEASING IV - EMISIÓN 2, Bonos BISA LEASING IV - EMISIÓN 3 y Bonos BISA LEASING IV - EMISIÓN 4), deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en este documento de Actualización, en el Prospecto Marco del **Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING IV**, en los respectivos Prospectos Complementarios y en la(s) Actualización(es) de éste(os), respecto a los Valores y a la transacción propuesta."*-----

*"La adquisición de los Valores de las Emisiones dentro del **Programa de Emisiones de Bonos***

BISA LEASING IV Bonos BISA LEASING IV - EMISIÓN 1, Bonos BISA LEASING IV - EMISIÓN 2, Bonos BISA LEASING IV - EMISIÓN 3 y Bonos BISA LEASING IV - EMISIÓN 4), presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la Oferta Pública tal como aparecen en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING IV, en los respectivos Prospectos Complementarios, en la presente Actualización y en la(s) Actualización(es) que corresponda(n) al (los) Prospecto(s)."-----

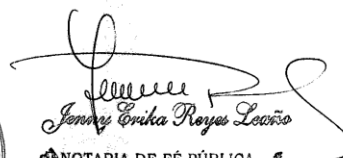
Con lo que terminó el acto, leído que le fue, persistió en su tenor, firmando en constancia con el suscrito Notario de Fe Pública, de lo que certifico y **Doy Fe.** -----


JAVIER ENRIQUE PALZA PRUDENCIO
C.I. Nº 2015472 L.P.
DECLARANTE VOLUNTARIO



ANTE MÍ:




Jenny Erika Reyes Leano
NOTARIA DE FE PÚBLICA
DE PRIMERA CLASE Nº 97
07201220
La Paz - Bolivia

2. DECLARACION JURADA DEL EMISOR POR LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO DE ACTUALIZACIONES DEL PROSPECTO MARCO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS BISA LEASING IV



Serie: A-DIRNOPLU-FN-2016

N° 2372446

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Administrativa DIRNOPLU N° 007/2016

DECLARACIÓN VOLUNTARIA

En la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas **nueve y cincuenta a.m.** del día **doce** del mes de **Enero** del año **dos mil diecisiete**, ante mí la suscrita Notaria de Fe Pública de Primera Clase de este Distrito Judicial, N° 97, **Dra. Jenny Erika Reyes Leano**, se constituyó ante esta Oficina Notarial, el Señor: **JUAN PABLO ROJAS URIOSTE** con Cédula de Identidad No. **2378117 L.P.** y domicilio provisorio en la ciudad de La Paz, mayor de edad y hábil por derecho a quien de identificarlo Doy Fe. -----

En relación a la Actualización del Prospecto Marco del **Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING IV** que estamos presentando a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante la presente declaración voluntaria: -----

Yo, **JUAN PABLO ROJAS URIOSTE** con Cédula de Identidad No. 2378117 L.P. y domicilio provisorio en la ciudad de La Paz, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de **BISA Leasing S.A.**, como Gerente General, en mérito al Testimonio de Poder No. 4182/2015 de fecha 6 de noviembre de 2015, otorgado ante Notaría de Fe Pública No. 97 del Distrito Judicial de La Paz, declaro bajo juramento que: -----

"BISA Leasing S.A. legalmente representada por mi persona, ha presentado ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) del Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING IV, para la Oferta Pública de las Emisiones comprendidas dentro del referido Programa de Emisiones".-----

"Hemos suscrito el Testimonio No. 151/2017 de fecha once de enero de 2017, otorgado por Notaría de Fe Pública No. 97 del Distrito Judicial de La Paz, correspondiente a la Protocolización del DOCUMENTO DE MODIFICACIÓN E INCORPORACIÓN DE COMPROMISOS FINANCIEROS para el Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING IV y, en consecuencia, para las Emisiones de Bonos BISA LEASING IV - EMISIÓN 1, Bonos BISA LEASING IV - EMISIÓN 2, Bonos BISA LEASING IV - EMISIÓN 3 y Bonos BISA LEASING IV - EMISIÓN 4, de acuerdo a lo aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de BISA Leasing S.A. celebrada en fecha 26 de octubre de 2016 y por las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos BISA LEASING IV - EMISIÓN 1, de Bonos BISA LEASING IV - EMISIÓN 2, de Bonos BISA LEASING IV - EMISIÓN 3 y de Bonos BISA LEASING IV - EMISIÓN 4, todas celebradas el día 8 de noviembre de 2016".-----

"Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en la Actualización del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING IV, a ser presentada ante la ASFI".-----

Con lo que termino el acto, leído que le fue, persistió en su tenor, firmando en constancia con el suscrito Notario de Fe Pública, de lo que certifico y **Doy Fe.** -----

JUAN PABLO ROJAS URIOSTE
C.I. N° 2378117 L.P.
DECLARANTE VOLUNTARIO

ANTE MÍ:



Jenny Erika Reyes Leano
NOTARIA DE FE PÚBLICA
DE PRIMERA CLASE N° 97
07201220
La Paz - Bolivia

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Administrativa DIRNOPLU N° 007/2016

DECLARACIÓN VOLUNTARIA

En la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas **nueve y cuarenta a.m.** del día **doce** del mes de **Enero** del año **dos mil diecisiete**, ante mí la suscrita Notaria de Fe Pública de Primera Clase de este Distrito Judicial, N° 97, **Dra. Jenny Erika Reyes Leño**, se constituyó ante esta Oficina Notarial, el Señor: **FELIPE ALFREDO ARANA RÜCK** con Cédula de Identidad No. **164828 L.P.** y domicilio provisorio en la ciudad de La Paz, mayor de edad y hábil por derecho a quien de identificarlo Doy Fe. -----

En relación a la Actualización del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING IV que estamos presentando a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante la presente declaración voluntaria: -----

Yo, **FELIPE ALFREDO ARANA RÜCK** con Cédula de Identidad No. 164828 L.P. y domicilio provisorio en la ciudad de La Paz, mayor de edad y hábil por derecho; en representación legal de **BISA Leasing S.A.**, como Director, en mérito al Testimonio de Poder No. 4182/2015 de fecha 6 de noviembre de 2015, otorgado ante Notaría de Fe Pública No. 97 del Distrito Judicial de La Paz, declaro bajo juramento que: -----

"BISA Leasing S.A. legalmente representada por mi persona, ha presentado ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) del Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING IV, para la Oferta Pública de las Emisiones comprendidas dentro del referido Programa de Emisiones".-----

"Hemos suscrito el Testimonio No. 151/2017 de fecha once de enero de 2017, otorgado por Notaría de Fe Pública No. 97 del Distrito Judicial de La Paz, correspondiente a la Protocolización del DOCUMENTO DE MODIFICACIÓN E INCORPORACIÓN DE COMPROMISOS FINANCIEROS para el Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING IV y, en consecuencia, para las Emisiones de Bonos BISA LEASING IV - EMISIÓN 1, Bonos BISA LEASING IV - EMISIÓN 2, Bonos BISA LEASING IV - EMISIÓN 3 y Bonos BISA LEASING IV - EMISIÓN 4, de acuerdo a lo aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de BISA Leasing S.A. celebrada en fecha 26 de octubre de 2016 y por las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos BISA LEASING IV - EMISIÓN 1, de Bonos BISA LEASING IV - EMISIÓN 2, de Bonos BISA LEASING IV - EMISIÓN 3 y de Bonos BISA LEASING IV - EMISIÓN 4, todas celebradas el día 8 de noviembre de 2016".-----

"Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en la Actualización del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING IV, a ser presentada ante la ASFI".-----


Con lo que termino el acto, leído que le fue, persistió en su tenor, firmando en constancia con el suscrito Notario de Fe Pública, de lo que certifico y **Doy Fe.** -----


FELIPE ALFREDO ARANA RÜCK
C.I. 164828 L.P.

DECLARANTE VOLUNTARIO

ANTE MÍ:




NOTARIA DE FE PÚBLICA
DE PRIMERA CLASE N° 97
07201220
La Paz - Bolivia

3. ANTECEDENTES

- Mediante Resolución de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) ASFI/N° 202/2015 de fecha 30 de marzo de 2015, se autorizó e inscribió el Programa de Emisiones de **BONOS BISA LEASING IV** en el Registro del Mercado de Valores (RMV), bajo el número de registro ASFI/DSV-PEB-BIL-003/2015.
- Mediante Testimonio No. 151/ 2017 correspondiente a la ESCRITURA PÚBLICA DE DOCUMENTO DE MODIFICACIÓN E INCORPORACIÓN DE COMPROMISOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE *BONOS BISA LEASING IV* Y, EN CONSECUENCIA, DE LAS EMISIONES DE *BONOS BISA LEASING IV – EMISIÓN 1*, *BONOS BISA LEASING IV – EMISIÓN 2*, *BONOS BISA LEASING IV – EMISIÓN 3* Y *BONOS BISA LEASING IV – EMISIÓN 4*, de fecha 11 de enero de 2017, otorgado ante Notaría de Fe Pública No. 97 del Distrito Judicial de La Paz, a cargo de Dra. Jenny Erika Reyes Leño, inscrito en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 13 de enero de 2017 bajo el No.00156364 del libro No.10, la sociedad BISA LEASING S.A. modificó la fórmula de cálculo del Índice de Cobertura de Cartera (ICC), incluyendo en ésta a las Reservas por Disposiciones no distribuibles e incorporó el Ratio de Liquidez (RL) y el Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) como los Compromisos Financieros adicionales, aprobados previamente por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 26 de octubre de 2016; y por la Asamblea General de Tenedores de Bonos BISA LEASING IV - EMISIÓN 1, por la Asamblea General de Tenedores de Bonos BISA LEASING IV - EMISIÓN 2, por la Asamblea General de Tenedores de Bonos BISA LEASING IV - EMISIÓN 3 y por la Asamblea General de Tenedores de Bonos BISA LEASING IV - EMISIÓN 4, todas celebradas en fecha 8 de noviembre de 2016.

4. ACTUALIZACIONES

ACTUALIZACIÓN No. 1

COMPROMISOS FINANCIEROS

Se modifica lo establecido en el punto **2.4.17.3** (página 40) del presente Prospecto Marco quedando redactado como sigue:

- **Índice de Cobertura de Cartera (ICC): el promedio trimestral no podrá ser menor al 100%.**

El ICC será calculado trimestralmente (marzo, junio, septiembre y diciembre) de la siguiente manera:

$$ICC = \frac{\text{Promedio trimestral de } (Previsiones \text{ por cartera incobrable} + \text{Previsión genérica cíclica} + \text{Reservas por disposiciones no distribuibles})}{\text{Promedio trimestral de cartera en mora}} \geq 100\%$$

Índice de Cobertura de Cartera (ICC) igual a Promedio trimestral de (Previsiones por cartera incobrable + Previsión Genérica Cíclica + Reservas por disposiciones no distribuibles) dividido entre Promedio trimestral de cartera en mora mayor o igual a cien por ciento.

Previsión por cartera incobrable: Es la suma de la previsión genérica más la previsión específica.

Previsión genérica cíclica: Según el manual de cuentas para Bancos y Entidades financieras representa el importe necesario para la constitución de la previsión cíclica requerida, según lo establecido por la Superintendencia de bancos y Entidades Financieras (actualmente ASFI).

Reservas por disposiciones no distribuibles: Importe constituido por las Juntas Generales Ordinarias de Accionistas de la Sociedad de 2012 y 2013 como una reserva no distribuible para su aplicación a pérdidas eventuales de cartera, conforme lo establecido por el Artículo 59 de la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras.

Cartera en mora: Es la sumatoria de cartera vencida total más cartera en ejecución total. La cartera vencida total y la cartera en ejecución total incluye la cartera reprogramada en ambos casos.

- **Ratio de Liquidez (RL): el ratio al cierre del trimestre no podrá ser menor al 15%.**
El RL será calculado trimestralmente (marzo, junio, septiembre y diciembre) de la siguiente manera:

$$RL = \frac{\text{Suma al cierre del trimestre (Dispobibilidades} + \text{Inversiones Temporarias)}}{\text{Total Pasivo Corriente al cierre del trimestre}} \geq 15\%$$

Ratio de Liquidez (RL) igual a Suma al cierre del trimestre de (Disponibilidades + Inversiones Temporarias) dividido entre el Total Pasivo Corriente al cierre del trimestre mayor o igual a quince por ciento.

Donde:

Disponibilidades: Efectivo que la Sociedad mantiene en caja o en depósitos a la vista en bancos y corresponsales tanto del país como del exterior así como los saldos a la vista en el Banco Central de Bolivia. También representa la existencia de cheques u otros documentos mercantiles de cobro inmediato.

Inversiones Temporarias: Inversiones en depósitos en otras entidades financieras y en títulos valores de deuda emitidos por otras entidades, que pueden ser convertidos fácilmente en efectivo en un plazo no mayor a los noventa (90) días y han sido adquiridas por la Sociedad con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de sus excedentes temporales de liquidez.

Total Pasivo Corriente: Sumatoria de las obligaciones adquiridas por la sociedad a un plazo de hasta un (1) año.

- **Coefficiente de Adecuación Patrimonial (CAP):** el ratio al cierre del trimestre no podrá ser menor al 11%.

El CAP será calculado trimestralmente (marzo, junio, septiembre y diciembre) de la siguiente manera:

$$CAP = \frac{\text{Capital Regulatorio al cierre del trimestre}}{\text{Total Activos Ponderados al Riesgo al cierre del trimestre}} \geq 11\%$$

Coefficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) igual a Capital Regulatorio al cierre del trimestre dividido entre el Total Activos Ponderados al Riesgo al cierre del trimestre mayor o igual a once por ciento.

Donde:

Capital Regulatorio: Sumatoria del capital primario y el capital secundario conforme lo establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Total Activos Ponderados al Riesgo: Sumatoria de los Bienes y derechos de la entidad ponderados a su factor de riesgo, conforme las ponderaciones establecidas por la Ley N°393 de Servicios Financieros y la reglamentación establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Dejándose establecido que los nuevos conceptos estarán claramente expuestos para su cálculo en las Notas a los Estados Financieros generados por **BISA LEASING S.A.** y que son enviadas trimestralmente (marzo, junio, septiembre y diciembre), dentro del período de treinta días

calendario con posterioridad a la finalización de cada trimestre, a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV) y al Representante Común de Tenedores de los Bonos BISA LEASING IV - EMISIÓN 1, de los Bonos BISA LEASING IV - EMISIÓN 2, de los Bonos BISA LEASING IV - EMISIÓN 3 y de los Bonos BISA LEASING IV - EMISIÓN 4 (Representante de Tenedores). Aclarándose asimismo que se enviará el cálculo del Ratio de Liquidez (RL) y del Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) a la ASFI, BBV y al Representante de Tenedores junto con el Índice de Cobertura de Cartera (ICC).